

Universidad Autónoma de Baja California

Instituto de Investigaciones Culturales-Museo



“A mí me lo dijeron de la forma más fea: mataron a tu mamá”. Un análisis de la estructura familiar y los modelos de género en tres casos de orfandad por feminicidio en la ciudad de Mexicali, B. C.

Tesis

Que para obtener el grado de

Doctora en Estudios Socioculturales

Presenta:

María de Lourdes Arredondo Cruz

Bajo la dirección del

Dr. Raúl Balbuena Bello

Mexicali, Baja California, México, mayo de 2024

Dedicatoria:

A Diane, Gael y Emily, por su generosidad para compartir su historia conmigo...

A Delia, Arturo, Ofelia, Jhony, Chris, Diana y a todos los familiares de las mujeres víctimas de feminicidio que han tenido que luchar y sacar fuerzas para acompañar a los niños, niñas y adolescentes en orfandad por feminicidio.

Agradecimientos.

Al CONAHCYT por el apoyo brindado para cursar los estudios de Doctorado y llevar a cabo la presente investigación.

A mi Director de tesis el Dr. Raúl Balbuena Bello por su apoyo, paciencia y trato siempre respetuoso.

A la Dra. Susana Gutierrez Portillo coordinadora del Doctorado en Estudios Socioculturales por estar siempre atenta a nuestras necesidades y preocupaciones.

Especialmente agradecida con la vida por la posibilidad de darme de ser mamá de PAULA, hija..no me canso de verte...

Índice

Agradecimientos.....	3
Introducción.....	6
CAPÍTULO 1	
VIOLENCIA MASCULINA Y FEMINICIDIO: ASPECTOS CONCEPTUALES	
1.1 Violencia masculina: “mi papá me enseñó a no tener miedo, pero al enseñármelo lo tenía”.....	12
1.2 Femicidio.	21
CAPITULO 2	
CONCEPTOS SOBRE FAMILIA, GÉNERO E IDENTIDAD DE GÉNERO	
2.1 El surgimiento de la familia nuclear en México.	36
2.2 Las familias: la perspectiva del interaccionismo.	45
2.3 La Familia como sistema.	47
2.4 La familia y su abordaje desde el construccionismo social.....	50
2.5 La familia como productora de género.....	54
CAPÍTULO 3	
VIOLENCIA Y FEMINICIDIO EN LA FRONTERA NOROESTE	
3.1 Baja California: violencia contra las mujeres.....	61
3.2 Femicidio y el movimiento de mujeres en Baja California.....	65
3.3 Niños, niñas y adolescentes en orfandad por femicidio: víctimas directas..	75
CAPÍTULO 4	
METODOLOGÍA	
4.1 Mi acercamiento al “campo”: contactando a Gael, Diane y Emily.....	78
4.2 Perspectiva metodológica e instrumentos de investigación.....	82
CAPÍTULO 5	
EMILY, DIANE Y GAEL. TRES CASOS DE ORFANDAD POR FEMINICIDIO EN MEXICALI.	
5.1 El vínculo madre-hijo/a y la irrupción del femicidio.....	89
5.2 Las violencias previas, en perspectiva de ellas y él.....	101

5.3 La estructura familiar antes del feminicidio.....	109
5.4 Luego del femincidio, un manto de silencio.....	125

CAPÍTULO 6

¿Y DESPUÉS DEL FEMINICIDIO QUÉ?

ORFANDAD Y REESTRUCTURA FAMILIAR

6.1 ¿Después del feminicidio qué?.....	135
6.2 Reestructura: una nueva familia.....	139

CAPÍTULO 7

REHACIENDO LOS ROLES DE GÉNERO

7.1 ¿Otras identidades?.....	148
7.2 La escuela y su opresión: el caso de Gael.....	161
Conclusiones.....	168
Bibliografía.....	179
Anexos.....	185

Introducción

Desde que se reveló como una de las más atroces “problemáticas”, el feminicidio ha transitado por un espinoso camino hacia su reconocimiento. Con múltiples expresiones y estrategias, los movimientos de mujeres han señalado un entramado complejo en el que se “monta” la ineficacia institucional para atender el feminicidio, y al mismo tiempo, para evitar la violencia cometida contra las mujeres. Esto significa que ni la estructura disponible, ni la subjetividad vinculada con el sistema de justicia, son suficientes para esclarecer los feminicidios, pero tampoco son eficaces para comenzar a erradicarlos. Aunque esta tesis no trata, propiamente, de feminicidio, es parte medular para explicar otros ámbitos que han sido poco explorados.

De acuerdo con fuentes periodísticas, la violencia machista está instalada como una de las causas principales del asesinato de mujeres en razón de género que además, se cometen en los hogares y alcanza cifras alarmantes. Según estas fuentes, cinco mujeres son asesinadas cada hora en el mundo y los perpetradores son integrantes de su propia familia. La población de mujeres y niñas afectadas por la violencia de género (736 millones), según declaró a la prensa la representante de ONU Mujeres en México, es tan grande como la población europea¹.

En la frontera norte de México, los feminicidios son una problemática visible. Tijuana, por ejemplo, registró ocho feminicidios en los primeros diez meses de 2023, con lo que se constituyó como la quinta ciudad nacional con más

¹ Para profundizar revisar el artículo ONU: 736 millones de mujeres sufren violencia de género en el mundo de la Jornada, en lista de referencias.

feminicidios. Ensenada, en donde se registraron tres feminicidios, se ubicó en el 44; y Mexicali ocupó el lugar 75 al registrar dos asesinatos en el mismo periodo².

No está por demás, señalar que las relaciones sentimentales, las violencias previas al feminicidio, así como la actuación de las instancias en las que se denuncian los casos de feminicidio (y sus violencias previas), se articulan y generan un contexto complejo del feminicidio. En Mexicali, casos como el de Daryela Valdez (joven de 25 años asesinada por un hombre de 70 años con el que presuntamente sostenía una relación sentimental), ilustran la forma en que estos elementos se articulan³, y además, suman las escandalosas cifras sobre feminicidios.

Como en otros casos, la vida en pareja de Daryela está llena de violencias previas que dejan entrever no sólo su escalada, sino la forma en que éstas son conocidas por el vecindaje y los familiares⁴. En cada caso de feminicidio se visibilizan estas violencias previas (de las que me ocupó en esta tesis), así como la forma en que la estructura familiar de la víctima se trastoca desde que aparecen las violencias contra las mujeres en sus relaciones sentimentales.

En el contexto del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25N) las protestas exigiendo un alto a la violencia en contra de las mujeres y niñas son muchas, pero prácticamente no se habla de los niños, niñas y adolescentes huérfanos por feminicidio. El Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Feminicidio, prometía ser la primera acción en la historia de México para garantizar el acceso a la justicia, la restitución de derechos, la protección social y la asistencia a niñas y

² Para profundizar revisar información sobre violencia contra las mujeres incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1- en SESNSP

³ Para profundizar revisar el artículo Familiares de Daryela Valdez denuncian amenazas en radarbc, en lista de referencias.

⁴ Para profundizar revisar el artículo Honorio n quien cometió feminicidio pudiera pasar hasta 70 años en prisión en La Voz de la Frontera, en lista de referencias.

niños cuyas madres fueron asesinadas por ser mujeres. Pero como declaró la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero: “a más de un año de la publicación oficial del Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Femicidio, los estados del país no han establecido aún los programas para su instrumentación”⁵. Esta falta ha sido esencial pues alimenta la incomprensión de una problemática que parece crecer exponencialmente por cada femicidio, y tal como se indica en una nota periodística, el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio ha dicho que “en 75 por ciento de los casos la víctima deja al menos un hijo en orfandad”⁶.

Lo anterior confirma el desamparo en que se encuentran los huérfanos por femicidio y el hecho de que son víctimas directas de un sistema que sabe que existen, pero que “no los ve”, que no los contempla como sujetos de derechos. Son, también víctimas en “doble vía” porque fueron víctimas al vivir la violencia que sufrió la madre, y además, la experimentaron directamente (en sus cuerpos y su psique), sin mencionar que muchos de estos niños, niñas y adolescentes presenciaron el femicidio de su madre.

Ardua ha sido la lucha para que se reconozca el asesinato de las mujeres en razón de su género, lo mismo que ahora está siendo el inicio de una batalla para que se construya y fortalezca una agenda en pro de la atención de quienes llamo “niñas, niños y adolescentes en orfandad por femicidio”. Me refiero a ellas y ellos así, en lugar de considerarles “daños colaterales”, porque se encuentran en relación con un ámbito de violencia más amplio: violencia criminal, violencia contra otros hombres, violencia estructural. Y en última instancia, son víctimas directas no solamente del femicidio, sino de una violencia latente y presente, muy explícita en los tiempos actuales, y en una ciudad fronteriza como Mexicali.

⁵ Para profundizar revisar el artículo Hijos de víctimas de femicidio, sin protección integral pese a protocolo en La Jornada, en lista de referencias.

⁶ Para profundizar revisar el artículo Hijos de víctimas de femicidio, sin protección integral pese a protocolo en La Jornada, en lista de referencias.

En esta tesis, me interesa analizar los procesos por los cuales los niños, niñas y adolescentes transitan para constituirse como hombres y mujeres, en una estructura familiar que se modifica o reorganiza tras el feminicidio de sus madres. Esto implica, en particular, considerar una serie de preguntas fundamentales para esta tesis: ¿El/la infante o adolescente queda en desamparo familiar luego del feminicidio de la madre? ¿Qué estructura familiar le cobija?; ¿De qué manera constituyen su género? ¿Con qué recursos? ¿Reordenan sus nociones de masculinidad y feminidad? ¿Qué tipo de masculinidad/feminidad están construyendo?

Sin embargo, una pregunta es central para clarificar mi interés, y por tanto, establezco como pregunta de investigación: ¿Cómo se expresa la relación que existe entre el feminicidio de la madre, la estructura familiar y los modelos de masculinidad y feminidad que los infantes y adolescentes desarrollan? A lo largo de los capítulos (5, 6 y 7) que rescatan mis hallazgos, muestro el vínculo que se forma entre el feminicidio de la madre, la familia y las construcciones de la masculinidad y la feminidad que las/los niños y adolescentes construyen, o para usar el concepto de Butler, performan. En otras palabras, analizo la forma en que el feminicidio de la madre orilla a las/los niños y adolescentes a cuestionarse sobre los modelos de “ser hombre y mujer” que van desarrollando en una familia reestructurada, en la que pueden coincidir las formas tradicionales de género, con nuevas expresiones.

Mi objetivo central ha sido ese, es decir analizar las dimensiones familiares que se modifican o reformulan luego del feminicidio, así como las reformulaciones en las construcciones de masculinidad y feminidad de los niños/niñas y adolescentes en orfandad por causa de feminicidio.

De esta forma, el texto se ha compuesto por un acercamiento a la violencia en la frontera noroeste, para abordar luego, el concepto de feminicidio, en tanto que es

el contexto que posibilita el abordaje de las niñas, niños y adolescentes en orfandad por causa de feminicidio. Seguidamente, desarrollo nociones sobre familia e infancia y las relaciones con el punto de vista sociológico, con el patriarcado y con el Estado. Desde ahí, no resulta extraño que la estructura y organización familiar contribuyan a mantener en pie los pilares de un orden social establecido. Pero este orden social sienta sus bases “en una dicotomía al pretender compaginar lo femenino desvalorizado con lo masculino a lo que se ha otorgado superioridad epistémica y social” (Brunet y Santamaría, 2016, p. 70). Plantear esto es crucial, porque las familias son los ámbitos donde “ocurren los procesos de institucionalización de socialización y de interiorización de referentes simbólicos del universo cultural dominante, pero también como ámbitos de producción, reproducción cultural y de matices identitarios” (Guerrero, 2006, p.11). Estaría planteando pues, que la familia es el “núcleo” propicio para la re/producción, de las identidades de género y sus componentes, los roles y estereotipos de género. Este es el punto nodal para mi trabajo de investigación porque concentra lo que hasta ahora estoy planteando como argumento central: la forma en que niñas, niños y adolescentes en orfandad por feminicidio, construyen sus géneros luego del asesinato de la madre. El siguiente apartado lo ocupan, las infancias, para dar paso a lo concerniente al Género, en donde uso los apuntes teóricos de Nancy Chodorow y Jessica Benjamin para referirme al vínculo madre-hijo y a los componentes de la identidad de género, como los atributos, roles, y estereotipos. Luego de ello, doy paso a una reflexión metodológica que me permite establecer una vía cualitativa, pues como indican algunos autores, con ella “se persigue coherencia en sus resultados y también la posibilidad de soportarlos en evidencia empírica,... se pretende captar el sentido y el significado, lo simbólico y la intersubjetividad” (Ramírez y Zwerg, 2012 p. 99).

Dentro del paradigma cualitativo, utilicé la estrategia de la teoría fundamentada puesto que se enfoca en la manera en que los individuos interactúan con el fenómeno que se estudia, significó que la misma experiencia “en campo”, condujo a la creación de las categorías amplias como violencia, familia, infancia e identidad

de Género, para posteriormente diseñar la entrevista a profundidad que fue la técnica aplicada para la recolección de datos y posterior análisis de los mismos.

Finalmente, debo mencionar que esta tesis se elaboró en base a las reflexiones, apreciaciones, opiniones e interpretaciones de sus contextos y condiciones, de dos adolescentes de 14 y 15 años (Diane y Emily) y un niño de 10 años (Gael). Mi labor con ellas y él no fue meramente extractiva, sino que forjé una relación de reciprocidad. Como psicóloga y terapeuta, les acompañé en su proceso de duelo y atendí (y sigo atendiendo) las secuelas emocionales y psicológicas que dejó el feminicidio de sus madres. Por este motivo, hacia el final de la tesis, realizo un llamado a construir formas de atención psicológica basadas en el análisis de las estructuras sociales y las formas culturales que se encuentran detrás de los padecimientos de las y los “pacientes”, particularmente, de quienes quedan en orfandad por feminicidio. Así como se acuñó un concepto y término jurídico para dar cuenta del asesinato de las mujeres en razón de su género (feminicidio), es importante pensar en una forma específica para atender a las víctimas directas del feminicidio: descendencia, familiares, amistades. El feminicidio, para decirlo claramente, no es un tema aislado, sino multirelacionado, y una de esas relaciones, tiene que ver con hijas e hijos en orfandad, el tema de mi tesis.

CAPÍTULO 1

VIOLENCIA MASCULINA Y FEMINICIDIO: ASPECTOS CONCEPTUALES

1.1 Violencia masculina: “mi papá me enseñó a no tener miedo, pero al enseñármelo lo tenía”.

Esta expresión en voz de un niño de 9 años de edad (Gael⁷), contiene en esencia una de las premisas fundamentales del ejercicio de una forma de masculinidad, la llamada tradicional o hegemónica⁸. Entre el conjunto de prácticas que la definen, se encuentra el uso de la fuerza física como estrategia para lograr uno de los llamados “mandatos de la masculinidad”: la obediencia.

La masculinidad, de acuerdo con Gilmore, citado en Ramirez (1997), es “la forma aprobada de ser un hombre adulto en una determinada sociedad”. (p.4). De acuerdo con el autor, ciertas actividades que en alguna sociedad puede llevarse a cabo exclusivamente por las mujeres (por ejemplo, el “tejido de canasta”), es una tarea que los hombres pueden realizar en otra. Esto indicaría, dice el autor, que en todas sociedades existen tareas que se consideran apropiadas para unos u otros. Lo que también señala el autor, es el anclamiento del patriarcado, cuya definición para Segato es la siguiente:

Un sistema político disfrazado de religión, de moralidad, de costumbres, pero en el fondo, por detrás de estos disfraces se trata de un orden político. El patriarcado es un sistema político, el primer orden de poder, de

⁷ Niño en orfandad materna, que forma parte de la elaboración de esta tesis, y de quien hablaré con más amplitud en los últimos capítulos de este documento.

⁸ Mas adelante desarrollo la violencia en la relación de pareja cuya violencia en su modalidad extrema es el feminicidio, apunto también que el feminicidio acontece cuando la mujer hace algo que el hombre interpreta como desacato a lo que él considera debe someterse la mujer, es decir desobedece mandatos de género, desobedece la autoridad.

prestigio y de valor, también un sistema jerárquico. (<https://www.somoselmedio.com/2021/12/03/la-antropologia-de-rita-segato-e>).

Como “primer orden de poder”, sus alcances son ilimitados e incluso, insospechados. La familia es la institución cuya concepción interiorizada ha sido un espacio de tranquilidad y armonía, encargada principalmente de prodigar cuidados, contención, un ámbito propicio para el crecimiento y desarrollo de sus miembros, pero se afirma que es quien reproduce el orden jerárquico; y por eso, también, se dice que es el brazo derecho del patriarcado. Dentro de la familia, el lugar de más alta jerarquía es ocupado por el hombre-esposo-padre, a quien se debe obediencia única porque otra práctica de la masculinidad tradicional es el grado de superioridad que el hombre sabe [lo vive así] que le corresponde, y la reclama a esos “otros” inferiores que son su pareja e hijos.

Los modos como ejerza ese mandato y su derecho a obtener obediencia, están sin duda constreñidos dentro de los límites del respeto, de la protección que debe a otros sujetos que no cuentan con estos atributos, pero ejercer este poder es un hecho legitimado. (Valdivieso, 2017, p.181).

La frase que acompaña al título contiene otro elemento significativo de la masculinidad y es lo referente a las emociones, en particular al miedo. Al hombre se le educa socialmente para que ni que esa emoción, o bien responda a ella con agresividad. “Enseñar” a no tener miedo no sólo hace referencia a la construcción de una templanza y seguridad masculina. Hace referencia directa a la violencia, pues como acto “pedagógico” impuesto, sólo puede llevarse a cabo a través de ella. Esto asegura la reproducción de esa práctica, y garantiza la pretensión de los hombres para:

Reafirmar su virilidad a través de actos que se alejan de lo femenino y se realizan durante todo el ciclo de vida. Con esto se han establecido una serie de actitudes que tienen como resultado la construcción de lo

masculino como diferente de lo femenino y no a partir de atributos propios (Seidler, 2002) citado en Chavez (2019, p. 6).

Las emociones también figuran como dimensiones en un mundo organizado de forma dual donde los polos que lo componen no tienen la misma validación, así como el miedo está del lado de lo femenino y como dice el párrafo anterior, lo masculino se conforma en oposición a lo femenino. En este sentido, se puede decir que la masculinidad puede ser entendida así:

Un conjunto de significados cambiantes, aunque recorridos por una constante: la construcción histórico-social de la virilidad que tiene lugar en oposición a las mujeres y a las minorías sexuales y raciales. Así, la masculinidad es ante todo la “huída de lo femenino” originada por la necesidad de distanciarse de la madre que representa la infancia desvalida, dependiente y castrada que el varón debe sepultar. La identidad masculina nace de la renuncia de lo femenino, no de la afirmación directa de lo masculino, lo cual deja a la identidad de género masculino tenue y frágil. Kimmel (1997), citada en Valenzuela (2007).

Aunque la renuncia a lo femenino no implica, necesariamente, la producción de la violencia, es necesario señalar la articulación entre ésta y lo masculino. Para subrayar: aunque todas las formas de masculinidad comparten elementos, no todas ejercen violencia. Y aquí traigo a colación la idea que ha formado Connell sobre el género: “la cuestión de género es una forma de ordenar la práctica social” según Connell, citado en Ramírez (1997). Esta forma de ordenamiento de la práctica social es muy clara en la violencia intrafamiliar: el hombre se asume superior a la mujer y, por lo tanto, la tiene que controlar por medio de la violencia. (p. 5). “Ser hombre” en nuestra sociedad, conlleva también una serie de expectativas fijadas por la cultura, entre ellas, la dominación a través de la violencia.

Ramírez (1997) analiza las expectativas de la masculinidad y la forma en que el hombre violento las maneja de acuerdo a cinco espacios.

1.- El espacio intelectual y la masculinidad. Es el más importante para la masculinidad y el hombre violento porque es ahí donde realmente es el jefe, el superior y el que ordena. Desde pequeño, se le enseña al hombre, a no poner atención a sus procesos emocionales, pues supuestamente obstaculizan una forma clara de pensar. El hombre violento cree siempre estar en lo correcto, exige que su pareja siempre apoye su forma de pensar. Para hacer esto, crea una guerra intelectual en que ella siempre es la que tiene que perder o afirmar que él tiene razón. Ella debe abandonar su propia forma de pensar, porque ahora que está en una relación con él, él es su dueño, incluyendo sus pensamientos.

Estando en la relación de pareja el acto de agresión directa acontece cuando la mujer cuestiona o no da la razón al hombre por que pone en duda su supuesta superioridad.

2.- El espacio físico y la masculinidad. En el hogar, el espacio físico es también fundamental para la masculinidad y el hombre violento. Su superioridad se comprueba al usar fuerza física sobre su pareja. Al llegar al hogar toma el espacio físico como si él fuera el único que está presente.

Adueñarse del espacio físico es algo consustancial a esta masculinidad, basta observar que cuando se sienta, abarca el espacio sentándose con las piernas extendidas y abiertas. En casa suele tener “su lugar” en la mesa y en cualquier otro espacio físico de la casa.

3. El espacio emocional y la masculinidad. El espacio emocional es el menos desarrollado en el hombre. Las emociones hacen sentir al hombre vulnerable, ya que requieren que él tenga flexibilidad para procesarlas. Al reprimir este nivel emocional, se quita su propia individualidad para ajustarse al parámetro social que le indica cómo mantenerse como superior. Cree que sus emociones son las expectativas externas que le marca su grupo social. Esto lo pone en una situación de total vulnerabilidad, porque nunca sabe lo que está sucediendo consigo mismo, y para resolver sus sentimientos, los reprime y espera que su pareja o alguien más

los satisfaga. Así, deja su espacio emocional vacío y, por lo tanto, una quinta parte de su supervivencia está en constante crisis.

A partir de esta negación emocional [de las emociones asociadas a lo femenino], se echa a andar un proceso bastante complejo en relación al ejercicio de la violencia. Al no poder nombrar aquello que siente, lo pone en acción por medio de lo que ha aprendido a hacer, que es violentar: ya sea callando a su pareja, insultándola o haciendo uso de la fuerza física para someterla, reinicia el ciclo de conseguir el mando. Estar reprimiendo y negando afecta también su salud física.

4.- El espacio social y la masculinidad. En este espacio es donde se desarrollan contactos, interacciones e intercambios con otras personas. El hombre espera ser dueño de los espacios sociales, pero él no acepta responsabilidad y equidad con otras personas.

5.- El espacio cultural y la masculinidad. Son formas de procesar la realidad de acuerdo con parámetros establecidos por medio del aprendizaje que ha pasado el individuo en su grupo social más inmediato: su familia, grupo económico, religioso, educativo y geográfico. Dos aspectos están siempre presentes, el sentirse superior e imponer su superioridad, y la única forma de hacerlo es controlando por medio de la violencia. El hombre está más preocupado en mantener su identidad de superior que le impone el medio social, que en crear relaciones de igualdad, que lo van a ayudar a desenvolverse en un proceso nutritivo y de intimidad. (p. 5-9).

Estos cinco espacios siempre están presentes y actuando simultáneamente en todas las expresiones de la masculinidad.

Actualmente todavía hay quienes siguen pensando que el hombre es por naturaleza violento, pero ha sido el movimiento feminista quien cuestionó esta naturalización y normalización⁹. Desde ahí, también se ha señalado el efecto que

⁹ La creación del género como categoría de análisis va permitiendo que todo aquello que se concebía como natural o propio de mujeres y hombres fuese objetado.

tiene la masculinidad violenta en las mujeres y que muchas veces, actúa desde lo simbólico. Pierre Bordieu (1998):

Define la violencia simbólica y nos advierte cómo la misma se despliega de manera “amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término del sentimiento” (Bordieu, 1998, p. 5)

No es extraño que en los casos reportados como violencia de género e incluso, en los casos de trata de personas (con fines de explotación sexual), la participación de esta violencia simbólica tenga una función central. La imperceptibilidad de la violencia desprovee a la víctima de toda posibilidad de percibirla, y por tanto, de entenderla.

En los espacios más íntimos, como el hogar y la familia, la violencia simbólica también tiene una función elemental, pues ayuda a naturalizar otras violencias, como la física, y a imponerlas como situaciones de las que no se puede escapar.

En estas circunstancias las víctimas pueden sentirse incapaces de escapar del control de los agresores al estar sujetas a ellos por la fuerza física, la dependencia emocional, el aislamiento social o distintos tipos de vínculos económicos, legales o sociales (Corral, 2000)

La naturalización de esas formas de violencia puede ocurrir en la familia puesto que es el primer grupo social al que pertenece el individuo y donde se lleva a cabo el proceso de socialización basado en una estructura patriarcal y jerarquizada. No es de extrañar pues, que la familia constituya un caldo de cultivo apropiado para las agresiones repetidas y prolongadas, y para el fomento del machismo. En este sentido y apoyándome en Corral (2000), es necesario entender que:

Las conductas “machistas” son vistas como una exageración del comportamiento natural del “macho” (referente biológico, no social, no cultural), no como un ejercicio extremo de poder patriarcal. (p. 180).

El señalamiento es importante porque usualmente se afirma que existe ese “comportamiento natural del macho”, lo que invisibiliza las formas y razones culturales, sociales e incluso personales (como persona engenerada) por las que los hombres ejercen violencia. De ahí que se afirme que:

Pasar por alto el predominio androcéntrico fuertemente arraigado en la tradición cultural de la que somos parte, que ha sostenido históricamente la inferioridad de las mujeres, sería ignorar un significativo muy decisivo en la estructuración de las jerarquías y de la hegemonía masculina, que en la actualidad se encuentra ciertamente cuestionada y en proceso de redefinición, pero también muy enraizada y activa como sustento de la violencia contra la mujer. (Corral, 2000, p.180).

De muchas maneras, el androcentrismo que permea la cultura y, por tanto, las relaciones sociales, asume un rol decisivo en la justificación de la violencia ejercida por los hombres hacia las mujeres. Desde este punto de vista, todas las violencias estarían encubiertas por un sistema social y cultural masculinista. La culpabilización, la revictimización, así como el descrédito y descreimiento de las víctimas, se anudan en este mundo androcéntrico del que sólo ha sido posible escapar a través de los reclamos e iniciativas de las propias mujeres.

Muestras icónicas de “escape” son el performance “un violador en tu camino” o también conocido como “el violador eres tú”, creado por el colectivo feminista chileno denominado LASTESIS. Su alcance se hizo mundial, luego de que movimientos feministas en decenas de países adoptaron y tradujeron la performance para acompañar sus protestas y reivindicar demandas locales por el cese y castigo de feminicidios y violencia sexual.

También el movimiento Mee Too, que consigue evidenciar el acoso y agresiones sexuales principalmente de hombres poderosos de la industria hollywoodense.

El hashtag #MiPrimerAcoso es un ejemplo evidente de lo que Amanda Petersen (2020) señala como:

“momentos espectrales” para denominar a aquellos instantes que rompen tabúes o denuncian por primera vez experiencias de violencia sexual. Son situaciones que, a través de lo visual, rompen el silencio, revelan discursos que han sido acallados por lo que tipifican como espectrales. Por ello, es el momento de articular o nombrar algo que antes no se podía por edad, inmadurez o falta de conocimiento. Cuando las palabras articulan lo que antes era inarticulable, lo que se toleraba antes en una sociedad se vuelve intolerable.

La violencia masculina encuentra mucho de su difusión, entonces, en un mundo androcéntrico, patriarcal y consecuentemente, basado en ideas y posturas autoritarias y abosolutas que son susceptibles de transmitirse y prolongarse generacionalmente. Para sostener esto, acudo a lo que afirma Valdivieso:

Todo sistema ideológico autoritario necesita transmitir sus postulados de manera incuestionable con el fin de que se pueda sostener como verdades absolutas, el conjunto de principios y valores en los que se inspira. El sistema patriarcal exige a los hombres sostener su capacidad de dominación sobre aquellos que ocupan la posición débil de la relación de estatus, y este estos/as son quienes exhiben significantes femeninos, mayoritariamente mujeres, pero no exclusivamente. (Valdivieso, 2017, p.184).

Una de las dificultades para erradicar la violencia contra la mujer se ubica justamente en la lucha contra el mundo construido desde la mirada masculina puesto que ahí echan sus raíces todas las violencias ejercidas por los hombres sobre las mujeres. En este mundo, los hombres acuden el uso de la fuerza para

imponer un dominio sustentado en la ideología patriarcal que asocia la violencia con una conducta natural en el hombre. Alineada esta idea, con las concepciones sobre los roles aceptados y promovidos para la masculinidad llamada tradicional.

Desde este abordaje, la conducta violenta no se cuestiona en su origen, ya que se presenta imbricada con otras “conductas” basadas en rasgos “deseables” como son la fuerza física, la capacidad de dominar a la naturaleza, de ejercer poder, de ser el protagonista del espacio público, espacio de confrontación, de competencia, de vencedores y vencidos. Estos son rasgos que tienen alta valoración social y aún persiste la idea basada en esos rasgos, que “el hombre debe mandar” y por tanto ser obedecido. (Valdivieso, 2017,p.181).

De la misma forma, se asume que puede golpear, acosar, asesinar. Lo anterior me hace pensar en la importancia de que los niños niñas y adolescentes huérfanos por feminicidio empiecen por nombrar la violencia de la que fue víctima su madre (y que en muchos casos, tuvieron que atestiguar), al mismo tiempo que puedan ir cuestionando los mandatos de género que aprisionan a las mujeres y que llevan a los hombres a ejercer esa violencia.

Asumo, sin embargo, que los varones no son “naturalmente” violentos y que, por ello, pueden cambiar. Pero este cambio debe ser promovido desarrollando actuaciones enfocadas a no dejar de lado ninguno de los diferentes factores que generan o perpetúan la violencia masculina (políticas institucionales, la escuela, la familia, la cultura patriarcal con sus desigualdades de género,(Batres, 2003,p.3).

Esta tarea supone un arduo trabajo, pero cuyas acciones no pueden limitarse a la penalización de las conductas violentas, y a ayudar a los hombres a detener esas conductas violentas, se requiere articular acciones y estrategias acordes a esa complejidad del fenómeno de la violencia, y uno de los ámbitos es el educativo, dichas actuaciones implican acciones sociopolíticas generales, y otras en los

dispositivos educativos. Otro ámbito es el familiar, en éste se encuentra circunscrito mi trabajo de investigación, ambos sobre todo en edades tempranas ejercen una influencia significativa, es por eso necesario encaminar acciones con el objetivo de eliminar las construcciones ideológicas, que colocan a los hombres en relación a las mujeres y niños en situaciones que son desiguales, destructivas y contrarias al sano desarrollo personal.

1.2 Femicidio.

En México, la voz *femicidio* fue cediendo paso a la de feminicidio, sobre todo a partir de 2004 cuando la diputada mexicana Marcela Lagarde impulsó, con ayuda de otras colegas, la reforma del Código Penal Federal para atajar este fenómeno social y criminal en el sangriento escenario nacional.

Lagarde diferenció entre “femicidio” y feminicidio. El primero, afirma, es una voz (en castellano) análoga, a homicidio y solo designa “el asesinato de mujeres”, mientras que el feminicidio debe ser considerado como un delito de *lesa humanidad* realizado con total impunidad.

De acuerdo con el portal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en el 2004 la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) recibió una petición de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (COIDH) para investigar el caso de tres jóvenes asesinadas en Chihuahua, México, debido a que sus casos no fueron investigados y, por tanto, no se sancionó a persona alguna.

Luego de su intervención, en el 2009, la Corte IDH sentenció a México por feminicidio y violencia de género debido al denominado “caso González y otras (Campo Algodonero)”¹⁰ que se refiere a la desaparición y asesinato en razón de

¹⁰ Para profundizar revisar el artículo la corte interamericana de derechos humanos emite sentencia contra mexico en el caso Gonzáles y otras, en la lista de referencias.

género de Claudia Ivette González (empleada de maquiladora, 20 años), Esmeralda Herrera Monreal (empleada doméstica, 15 años) y Laura Berenice Ramos Monárrez (estudiante, 17 años), todas desaparecidas en distintos momentos del 2001, y cuyos cuerpos fueron hallados en un campo algodnero con huellas de violencia extrema y violación sexual en 2002.

A partir de este caso, la Corte IDH, estableció un marco jurídico, así como “los parámetros para determinar, prevenir, investigar, procesar y castigar la violencia de género”¹¹. Por su parte, el Estado mexicano, llevó a cabo una reforma sobre la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que incluye la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, el fortalecimiento del Instituto Nacional de la Mujer, así como la implementación de programas para asesorar jurídicamente a las víctimas de violencia de género y discriminación. Los feminicidios, sin embargo, no cesan.

Recupero aquí, el concepto de feminicidio para dar cuenta de las resistencias que han girado alrededor de su reconocimiento e incorporación a la jerga y los marcos jurídicos.

El concepto de feminicidio o femicidio (como se conoce en algunos países), es relativamente reciente, y surgió como un concepto diferente al de “homicidio” (de evidente contenido masculino, y, por tanto, no admisible desde la perspectiva de género). Se trata de un neologismo creado a través de la traducción de los vocablos ingleses *femicide* o *gendercide* para referirse al asesinato de mujeres. Esta expresión fue adoptada inicialmente en el área de los estudios de género y de la sociología por Diana Rusell y Hill Radford en la década de los noventa del siglo pasado. Fueron, además, Jane Caputi, Deborah Cameron y Elizabeth Frazer, quienes analizaron el asesinato sistemático de mujeres desde una perspectiva de género.

¹¹ Para profundizar revisar el artículo la corte interamericana de derechos humanos emite sentencia contra mexico en el caso Gonzáles y otras, en la lista de referencias .

De acuerdo con Russell, el feminicidio es un concepto que aparece por primera vez en 1801 y luego en 1827 para referirse al asesinato de mujeres. En 1848, dice la autora, el término apareció en el Diccionario de Jurisprudencia (Law Lexicon) de 1848 “sugiriendo que se había convertido en un delito punible” (2006, p. 75-76).

En el texto de Russell y Radford, titulado “Femicide”: Speaking the Unspeakable, publicado en 1990, se coloca al feminicidio dentro de un conjunto de violencias, en el que muchas de ellas culminan en el asesinato de las mujeres. Las autoras dicen que el feminicidio:

“se encuentra al final de un continuum de terror antifemenino que incluye una amplia variedad de abuso físico y verbal, así como violación, tortura, mutilación, esclavitud sexual (particularmente prostitución), abuso sexual infantil incestuoso y extrafamiliar, una batería física y emocional, acoso sexual, mutilaciones genitales (clitoridectomías, infibulaciones), heterosexualidad forzada, esterilización forzada, maternidad forzada, contracepción y aborto criminalizados, psicocirugía, experimentación médica abusiva (por ejemplo, algunos esfuerzos para crear nuevas tecnologías reproductivas), negación de proteínas a las mujeres en algunas cultura, cirugía cosmética, y otras mutilaciones en nombre del embellecimiento. Cuando estas formas de terrorismo resultan en muertes, se convierten en feminicidios” (Traducción propia) (Caputi y Russell, 1990, p. 190).

Esta concepción debe o puede leerse en dos sentidos. Como la expresión extrema de todas estas violencias, y como el trágico desenlace de algunas de ellas. El feminicidio, al final, no sólo es la expresión más cruda de la violencia ejercida contra las mujeres, también es la evidencia de un esfuerzo por preservar la supremacía masculina.

En la publicación titulada “Definición de feminicidio y conceptos relacionados”, contenido en el libro *Feminicidio: una perspectiva global*¹², Diana Russell declara lo siguiente:

“Utilicé el término feminicidio por primera vez cuando testifiqué sobre este crimen en el Tribunal Internacional de Crímenes contra Mujeres en Bruselas en 1976... Sin embargo, en esa ocasión no proporcioné una definición explícita de este concepto. En 1990, Jane Caputi y yo definimos feminicidio como el asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de las mujeres... en tanto que en 1992, Radford y yo lo definimos simplemente como el asesinato misógino de mujeres por hombres” (2006, p. 76-77).

Las reformulaciones de las que nos habla Russell, permiten ver la forma en que el concepto ha ido afinando su contenido:

“Sustituí la palabra féminas por mujeres en mi definición de feminicidio en este libro como reconocimiento del hecho de que muchas jovencitas y bebés son víctimas de feminicidio. De manera similar, porque muchos niños y jóvenes son perpetradores de feminicidio, mi definición se refiere a varones en lugar de hombres. Además, mi definición amplía el término feminicidio más allá de los asesinatos misóginos, para aplicarlo a todas las formas de asesinato sexista. Los asesinatos misóginos se limitan a aquellos motivados por el odio hacia las mujeres, en tanto que los asesinatos sexistas incluyen a los asesinatos realizados por varones motivados por un sentido de tener derecho a ello o superioridad sobre las mujeres, por el placer o deseos sádicos hacia ellas, o por la suposición de propiedad sobre las mujeres” (2006, pp. 77-78).

¹² Publicado en inglés en 2001, y luego en español 2006 por la UNAM, en México.

Así, se reconocen cosas fundamentales: la misoginia, el sexismo, la construcción cultural en base a la biología de los varones, el odio y sobre todo, el hecho de que el feminicidio sea cometido, tal como ahora sabemos, “en razón de género”. Este, es un concepto sociológico que describe las desigualdades históricas que genera la discriminación y que se traduce en relaciones de poder, abuso, control, dominación y subordinación de las mujeres. En los feminicidios, estas desigualdades se reflejan en las formas en que las mujeres son asesinadas, y en los tipos y expresiones de violencia que se inscriben en sus cuerpos. Al mismo tiempo, (las desigualdades) “denuncian” a los agresores pues estos abusan de ellas al amparo de relaciones de confianza, y lo llevan a cabo en ámbitos de confianza y seguridad, como el de familia, trabajo o la docencia.

Es en esos contextos, en los que se producen o propician relaciones de poder entre hombres y mujeres particularmente desiguales que generan dinámicas de control y de violencia contra las mujeres y que pueden desembocar en un feminicidio. Esto estaría mostrando que si bien, el feminicidio puede ser un problema estructural, posee un carácter social y político muy profundo, pero también particular toda vez que es identificable una lógica vinculada con las relaciones desiguales de poder entre los géneros.

La discriminación, como el contexto que acompaña al feminicidio y a la violencia contra las mujeres, subyace a toda forma de ejercicio de poder y dominación. Mediante ella, el patriarcado envía un mensaje contundente: “los más poderosos se hallan en su derecho de dominar a los menos poderosos y que la violencia se contempla como una herramienta válida y necesaria para ello” (Expósito, 2011, p.29). De ahí la relevancia de politizar el feminicidio, pues como bien afirma Russell en su crítica hacia Jackelyn Campbell y Carol Runyan, quienes utilizaban el término feminicidio sin reparar en los motivos que impulsaron al feminicida a cometer el acto. Estas autorías, dice Russell:

“... Han redefinido el feminicidio como “todos los asesinatos de mujeres, sin importar el motivo o la situación del perpetrador”... El razonamiento para esta definición es que quieren evitar hacer inferencias acerca de los motivos de los asesinatos. Sin embargo, esto no explica por qué no utilizan un término como asesinato de mujeres, en lugar de cambiar el significado de feminicidio de manera tan drástica” (2006, p. 78).

La observación de Russell es relevante, porque permite entender la omisión que se comete cuando se sigue una definición tan amplia o general como la que propusieron Campbell y Runyan:

“Aunque a veces puede ser difícil, o hasta imposible, inferir los motivos, todos los crímenes de odio requieren la valoración de los motivos de los criminales. No obstante, parece dudoso que cualquier individuo políticamente progresista abogaría por negar el concepto de asesinato racista debido a la dificultad de establecer el motivo. De acuerdo con mi definición, de la misma manera que los asesinatos que tienen como objetivo a los afroamericanos pueden ser diferenciados de los que son racistas de aquellos que no los son... Cuando el género femenino de una víctima es irrelevante para el perpetrador, estamos tratando con un asesinato no feminicida. Por ejemplo, un varón armado que dispara y mata a los propietarios, hombre y mujer, de un supermercado en el transcurso de su crimen, no ha cometido un feminicidio. Lo mismo aplica al hombre que mata accidentalmente a un transeúnte cuando intenta apuntar a un hombre... Al igual que algunos otros investigadores usan el término feminicidio para referirse a todos los asesinatos de mujeres sin importar la motivación para esos actos mortales. Al omitir la frase final de nuestra definición (“porque son mujeres”), estos investigadores han eliminado el componente político de mi definición” (2006, p. 78).

La distinción es sumamente relevante dado que incluso ahora, existe resistencia a entender el feminicidio como algo que sólo puede ocurrir a las mujeres como un acto objetivado. Aunque no siempre premeditado, el feminicidio ocurre siempre con alevosía, echando mano de la construcción de género para imponer por la fuerza, la voluntad, la supremacía y el poder masculino. Así, colocar “razón de género” en el centro de los motivos del perpetrador, no sólo recupera la esencia del feminicidio, sino que como bien apunta Russell, permite politizar el concepto. Es decir, permite entender que la decisión del perpetrador (femicida), se orienta por el hecho de que la víctima es mujer, y que su asesinato, en este sentido, constituye una violación a los derechos humanos de la mujer.

Es importante subrayar que una de las explicaciones que ayuda a comprender el feminicidio (no sólo como acto criminal sino como constitutivo de nuestras sociedades), es la desigualdad que históricamente ha determinado la condición de las mujeres y que es producida por una asimetría de poder entre hombres y mujeres.

Tomando en cuenta que los hombres que han sido socializados para ocupar la mayor jerarquía, autoras como Gerda Lerner (1985), han relatado la forma en que ellos se han apropiado del cuerpo, de la subjetividad y de la vida en general de las mujeres y así, se apropien el derecho sobre quienes hemos sido socializadas para ocupar un lugar secundario. A través de este proceso, se ha naturalizado el hecho de que los hombres manden y las mujeres obedezcan; y de la misma forma, se asume que la violencia es un recurso que los hombres utilizan cuando el binomio de dominación-obediencia se altera, precipitando el femicidio cuyas justificaciones:

... Pueden ser el odio, el placer, la ira, la maldad, los celos, separación, pleitos, robo, la sensación de poseer a la mujer y exterminar a la dominada” (Monárrez, 2000, p.4).

Los perpetradores, por otra parte:

“... Tanto lejanos como cercanos, pueden ser el padre, el amante, el esposo, el amigo, el conocido, el desconocido, el novio, entre otros. Son algunos hombres violentos que creen que tienen todo el derecho de matar a algunas mujeres. Los feminicidios, son posibilidades definidas por la cultura” (Monárrez, 2000, p.4).

Una cultura que, como se ha dicho desde la visión antropológica más amplia, y desde los estudios culturales, es prácticamente todo: tradición, costumbre, prácticas o entramados de significados. En todas esas visiones, las mujeres son invisibilizadas como ya planteó Gayle Rubin, acalladas, invisibilizadas por el sistema sexo-género. El recurso al patriarcado, sin embargo, es esencial para entender la forma en que los hombres se han apropiado de las mujeres y de sus vidas. De acuerdo con Lerner:

“El patriarcado es una creación histórica elaborada por hombres y mujeres en un proceso que tardó casi 2.500 años en completarse. La primera forma del patriarcado apareció en el estado arcaico. La unidad básica de su organización era la familia patriarcal, que expresaba y generaba constantemente sus normas y valores... Las funciones y la conducta que se consideraba que eran las apropiadas a cada sexo venían expresadas en los valores, las costumbres, las leyes y los papeles sociales... La sexualidad de las mujeres, es decir, sus capacidades y servicios sexuales y reproductivos se convirtió en una mercancía antes incluso de la creación de la civilización occidental. El desarrollo de la agricultura durante el periodo neolítico impulsó el intercambio de mujeres entre tribus, no sólo como una manera de evitar las guerras incansables mediante la consolidación de alianzas matrimoniales, sino también porque las sociedades con más mujeres podían producir más niños... El colectivo masculino tenía unos derechos sobre las mujeres que el colectivo

femenino no tenía sobre los hombres. Las mismas mujeres se convirtieron en un recurso que los hombres adquirirían igual que se adueñaban de las tierras. Las mujeres eran intercambiadas o compradas en matrimonio en provecho de su familia; más tarde se las conquistaría o compraría como esclavas con las que las prestaciones sexuales entrarían a formar parte de su trabajo y sus hijos serían propiedad de sus amos” (1986, pp. 310-311).

Este proceso histórico, apenas delineado en la cita anterior, es desarrollado profundamente por Lerner. La construcción patriarcal de la que nos habla la autora, dimensiona, al mismo tiempo que potencializa mi visión sobre la fuerza con que opera el feminicidio, pues fija un origen a la apropiación de las mujeres, y a la naturalización de esta apropiación que explicaría por qué es tan difícil su erradicación. La ardua lucha por su desaparición y la resistencia del feminicidio a desaparecer, puede estar asociada con esta apropiación original, lograda por la fuerza física de los hombres y una ideología masculina.

De nuevo, la perspectiva de Lerner permite entender cómo, un entramado de apropiaciones, legislaciones y prácticas, han constituido un sistema de dominación masculina en el que la ideología patriarcal es parte fundamental pues no sólo impulsa y valida la fuerza física como instrumento en la imposición de la violencia, sino que como apunta la propia Lerner: “La negación a las mujeres de su propia historia ha reforzado que aceptasen la ideología del patriarcado y ha minado el sentimiento de autoestima de cada mujer” (1985, p. 322-323). En muchos casos de feminicidio, la autoestima de las mujeres está presente porque además de la construcción histórica, se encuentra la serie de obligaciones y exigencias que pesan sobre ella: cuidadoras, educadoras, responsables de los otros, es decir, un mundo de actividades que dejan un breve espacio para ellas mismas.

La dominación patriarcal ha construido su propia reproducción sin importar si irrumpe cínicamente en algún momento o, si por el contrario, se presenta sigilosamente, tal como afirma Valdivieso (2017):

“La dominación patriarcal aparece de manera sutil y en otras de manera abierta, en la argumentación que ha sustentado y legitimado la inferioridad de la mujer, su incapacidad de asumirse como sujeta y que están presentes hoy en todos los debates sobre igualdad de género y derechos de las mujeres. Nuestra sociedad tiene marcados rasgos patriarcales que se manifiestan en el ordenamiento político, social y jurídico que mantiene y reproduce la cultura de la subordinación femenina y de los privilegios de la masculinidad en los que se sostiene la naturalización de la violencia contra las mujeres” (p.181).

Cuando se dice que los perpetradores asesinan porque detentan poder, hay que señalar que ese poder también proviene de esa historia patriarcal. La familia, la escuela, la iglesia, y cualquier otra institución, e incluso, cualquier posibilidad que se presenta a las mujeres en el transcurso de la vida, es resultado de los poderes patriarcales, aunque en su funcionamiento, también participemos las mujeres:

“El sistema patriarcal sólo puede funcionar gracias a la cooperación de las mujeres. Esta cooperación le viene avalada de varias maneras: la inculcación de los géneros; la privatización de la enseñanza; la prohibición a las mujeres a que conozcan su propia historia; la división entre ellas al definir la respetabilidad y la desviación a partir de sus actividades sexuales; mediante la represión y la coerción total; por medio de la discriminación en el acceso a los recursos económicos y el poder político; y al recompensar con privilegios de clase a las mujeres que se conforman. Durante casi cuatro mil años las mujeres han desarrollado sus vidas y han actuado a la sombra del patriarcado, concretamente de una forma de patriarcado que podría definirse mejor como dominación paternalista. El término describe la relación entre un grupo dominante, al que se considera superior, y un grupo subordinado, al que se considera inferior... El dominado cambia sumisión por protección, trabajo no remunerado por manutención” (Lerner, 1895, pp. 316-317).

Cuando una mujer es asesinada, es común que inmediatamente se “juzgue” si cumplía con el “deber ser mujer”, es decir, con su papel de dominada. En este señalamiento concurre una serie de instrumentos que, a la par del asesinato en razón de género, conforman el feminicidio en su conjunto: medios de comunicación, personal encargado de investigar y procurar justicia, amistades, y hasta familiares.

Además de la perspectiva histórica, es importante tomar en cuenta que las sanciones simbólicas y patriarcales, reafirman la condición de subordinación de las mujeres a través de la victimización y revictimización en las que colaboran los poderes mediáticos y el ámbito político, pues en la óptica del gobernador del Estado: “Muy importante para las mujeres, hay que tener cuidado con quién se relacionan, hay que tener cuidado” (Zeta, 26 febrero 2018). De esta forma, la gravedad de la violencia contra las mujeres y, en particular, del feminicidio, es desplazada por la victimización o revictimización. En otras palabras, se minimiza la participación y culpabilidad de los hombres en el feminicidio, y se responsabiliza a las mujeres de propiciarlo, e incluso esta desvinculación alcanza a las formas de calificarlo:

“El calificar un delito como ‘pasional’ es parte de los estereotipos que intentan romantizar y justificar la respuesta violenta que tienen los agresores en contra de las mujeres. Asimismo, intentan desviar las demás líneas de investigación que podrían llegar a la verdad de lo acontecido. Al final, estas afirmaciones sólo responsabilizan a las víctimas de sus asesinatos y las culpabiliza”, señala el proyecto de sentencia, el cual está programado para votarse esta misma semana. (Murillo, E. 4 diciembre 2023 La Jornada).

Lo anterior es a propósito de que un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) propuso revisar el caso de una víctima de feminicidio, ocurrido en 2018 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para que sea juzgado como feminicidio.

Hay que subrayar que el feminicidio tiene la función fundamental:

“... Para mostrar la naturaleza de este tipo de asesinato como una manifestación extrema de violencia contra las mujeres, sostenida en una estructura de poder que ubica a las mujeres en situación de inferioridad en los planos material, institucional y simbólico” (Valdivieso,2017, p.183).

Lo anterior se relaciona con lo que Rita Segato (2019) llama la pedagogía de la crueldad:

“Llamo pedagogías de la crueldad a todos los actos y prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en cosas. En ese sentido, estas pedagogías enseñan algo que va mucho más allá del matar, enseñan a matar de una muerte desritualizada, de una muerte que deja apenas residuos en el lugar del difunto. La trata y la explotación sexual practicadas en estos días son los más perfectos ejemplos y, al mismo tiempo, alegorías de lo que quiero decir con pedagogías de la crueldad” (Segato,2019, parr. 1).

Si bien la crueldad y la violencia tienen diversos matices, lo que no cambia es que van en aumento. Además, el hecho de que la violencia se nos presente de forma cotidiana, abona a su normalización y a nuestra indiferencia, tal como nos muestra Segato:

La repetición de la violencia produce un efecto de normalización de un paisaje de la crueldad y, con esto, promueve en la gente los bajos umbrales de empatía indispensables para la empresa predatora. La crueldad habitual es directamente proporcional a formas de gozo narcisista y consumista, y al

aislamiento de los ciudadanos mediante su desensibilización al sufrimiento de los otros. (Segato, 2019, parr.3)

Aquí tienen cabida elementos en los que se ha consolidado la violencia contra las mujeres y los femicidios. Por un lado, la misoginia que es definida como:

“La creencia en la inferioridad de las mujeres en comparación con los hombres, y como consecuencia de ello se utiliza, agrede y se somete a las mujeres, haciendo uso de la legitimidad patriarcal. La misoginia es certera cuando ni siquiera nos preguntamos si la dominación genérica de las mujeres es injusta, dañina y éticamente reprobable. Está presente cuando se piensa y actúa como si fuese natural que se dañe, se margine, se maltrate y se promuevan acciones y formas de comportamientos hostiles, agresivas y machistas hacia las mujeres y sus obras, y hacia lo femenino; es, en definitiva, un recurso de poder que justifica la opresión de las mujeres. (Lagarde en Cerva, 2020).

Y por el otro lado tenemos al machismo que:

“Consiste en un conjunto de ideas, actitudes y comportamientos sexistas que tienen por objeto establecer o mantener el predominio de los hombres sobre las mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado, la *misoginia* (término que procede del griego *miseo*: “odiar” y *gyne*: “mujer”) se define como las actitudes de odio y menosprecio hacia las mujeres, a las que se las considera como inferiores y merecedoras de desprecio” (Mujeres en Red 2007)

En un nivel más íntimo o particular, el feminicidio se produce bajo los halos del romanticismo (o del llamado amor romántico), de la intimidad y de la idea de pareja. Todo ello encubre aquello sobre lo que el feminismo ha llamado la atención, y de lo que Lerner nos habló: la apropiación del cuerpo femenino por

parte de los hombres. Inscritas en el mundo de propiedades o posesiones de sus parejas y exparejas, se ejerce en ellas, todo tipo de violencias. Y aquí, coloco una interrogante que pareciera superficial porque se estructuran a partir de los vínculos que nos son más familiares: ¿cómo se puede acabar con la vida de quien dijiste amar? De otra forma: ¿cómo alguien que ha jurado amarte, puede violentarte, puede asesinarte? Explicarlo desde la lógica emocional o sentimental es importante, pero insuficiente. Sabaté lo explica así:

“Para defender este sistema de las díscolas, de las rebeldes, de las que desean explorar otra alternativa sexual, de las que sienten que tienen derecho de cambiar de pareja abandonando una relación, de las que suponen que los quehaceres domésticos no son una prestación obligatoria para su existencia, están estos demoledores ejemplos de la vida cotidiana, que podemos sintetizar como “crímenes patriarcales”, es decir, asesinatos que se cometen para eliminar a la mujer que ha osado contrariar estos mandatos y a su vez para sostener y mantener los estereotipos y roles sexuales, de exclusividad, de sumisión y de servilismo de la mujer hacia el hombre” (Sabaté en Valdivieso, 2012, p.7).

Insultado en su hombría por su “desobediencia”, el perpetrador inscribe la violencia en el cuerpo y la existencia de su pareja. Como dice Sabaté, para la independencia, la rebeldía, las alternativas sexuales, para toda la insubordinación que plantea la autonomía de las mujeres, siempre está disponible el crimen patriarcal. Ante el feminicidio, la pregunta que se formuló arriba, palidece.

Tal como he mostrado aquí, el feminicidio puede considerarse, como se ha dicho desde el feminismo, la culminación de una serie de violencias previas. Coincido con esta definición, pero entiendo, también, que en una visión global, el feminicidio no sólo es el acto atroz del asesinato de las mujeres en razón de género, sino que su concreción, su reafirmación como tal, se lleva a cabo por la participación de un sistema judicial que recrimina y revictimiza; por la incomprensión que se

manifiesta en algunos ámbitos familiares, escolares y laborales; por la colaboración de los medios de comunicación que, en su desinformación y desinterés, lo han despojado de sus particularidades; en suma, el feminicidio involucra violencias previas, señalamientos y desacreditaciones, así como desinformación. Esta es la concepción que guía mi interpretación y análisis sobre las circunstancias en que se encuentran las/los infantes y adolescentes en condición de orfandad por feminicidio de sus madres.

CAPITULO 2

CONCEPTOS SOBRE FAMILIA, GÉNERO E IDENTIDAD DE GÉNERO

2.1 El surgimiento de la familia nuclear en México.

Resulta común que cuando se habla de familia, la referencia inmediata es aquella conformada por el padre, la madre e hijos, la familia conocida como nuclear, pero ésta modalidad es reciente, ni ha existido desde siempre, ni desde su existencia se ha comportado de la misma manera, incorporo la propuesta de Barbagli (1987) citado por Esteinou (2004) sobre tres dimensiones para describir el proceso que tuvo el surgimiento de la familia nuclear moderna en México, éstas son: la estructura familiar, las relaciones familiares y las relaciones de parentela, dichas dimensiones no guardan una relación unívoca entre sí, habría que analizar el contenido de cada una para encontrar la relación que las une y/o superpone. En esta ocasión la propuesta no es desarrollarlas, en todo caso el interés está en lo que Esteinou propone “que la familia nuclear como entramado de relaciones socioculturales no surgió durante el periodo colonial sino a finales del siglo XIX”. (p. 99).

Para la autora, la llegada de los españoles no fue determinante en el establecimiento de la familia conyugal nuclear, las pautas sociales y culturales sobre la formación de las familias que los españoles traían consigo, fue algo que se mantuvo sin mayor cambio, en todo caso resulta más útil pensar en el tipo y carácter que adquirieron las relaciones familiares en el período colonial entre los distintos grupos sociales. (p.101)

Cuando se analizan los tipos predominantes de estructura familiar que se presentaron durante la colonia, Esteinou (2004) considera el aspecto de la neolocalidad y menciona:

En el análisis de los debates internacionales sobre el surgimiento de la familia nuclear, éste es un aspecto central pues denota una mayor

individuación de la estructura familiar nuclear y constituye una manera en que se da la formación de las familias. (p.109).

Continúa diciendo la autora:

La formación de la estructura nuclear refiere así a un mayor espesor que el mero tamaño y la composición de parentesco. Significa que su estructuración está basada en fuertes elementos que fomentan el individualismo, lo cual se expresa en la libertad de elección del cónyuge, en la autonomía económica, en que la pareja asume desde el punto de vista social y cultural que debe mantenerse económicamente; ello se expresa en la formación de un nuevo hogar al momento de la unión, y, en ese sentido, en la independencia respecto de la familia de origen, la parentela y la comunidad. (p.121).

En la sociedad moderna, la familia tiende a reducirse, no solo en términos de la cantidad de miembros que habitan la unidad doméstica, sino que varios fenómenos, como pueden ser, el desarrollo industrial, la migración del campo a las grandes ciudades, traen aparejados una forma de desvinculación de la parentela, no como explicación pero si como consecuencia, esto tiende a generar una forma de repliegue, más a la familia nuclear:

Que se caracteriza como grupo privado, pierde potencialidad desde un punto de vista funcional-conservando un número limitado de funciones, en particular, la estabilización de la personalidad adulta y la socialización primaria de los niños-aunque la sociedad depende de estas funciones residuas de la familia de manera mucha más exclusiva que en las sociedades tradicionales.(Esteniou, 2004, p.110)

Como se mencionó anteriormente, las tres dimensiones no guardan una relación lineal, se imbrican, por lo que cambios en la estructura, genera cambios en las funciones, es así como:

De una estructura polifuncional-unidad de producción y consumo, detentadora de los mecanismos de transmisión cultural de los valores y de las normas, de integración social de sus miembros, de socialización primaria y secundaria de las nuevas generaciones, de control de la propiedad y de satisfacción de las necesidades de los sujetos que cohabitan, la familia perdió potencialidad en muchas de sus funciones que eran asumidas entonces, por otras agencias externas a ella- la escuela, la fábrica, el mercado en sentido amplio, la Iglesia- y se caracterizó por una función eminentemente expresiva: estabilización de la personalidad adulta y socialización primaria de los niños. (Esteinou, 2004, p.101)

Por lo tanto la autora propone que:

El proceso de nuclearización de la familia en nuestro país no fue producto de un proceso de industrialización o del desarrollo de las instituciones modernas. Al igual que las investigaciones que rebatieron en Europa la tesis sobre la nuclearización ligada al desarrollo de la sociedad moderna, en nuestro caso es claro que el surgimiento y la difusión en forma creciente de la estructura nuclear estuvo ligada a otros procesos que tienen que ver con desarrollo de un proceso de despoblamiento y de transformaciones sociales muy importantes. (p.118).

Es importante analizar lo anterior en el contexto local. La ciudad de Mexicali cumplió recientemente 120 años, una ciudad que se conforma de migrantes, esto determinó que los pobladores originarios se desprendieran de sus lugares y familia de origen, para venir a poblar el desierto, muchos de ellos no solo no volvieron a su tierra natal sino que no volvieron a ver a su parentela, este hecho reforzó la conformación de núcleos familiares más cerrados, como todo fenómeno socio-histórico no es homogéneo, existen elementos de diversa índole que matizan y diversifican el proceso migratorio y de poblamiento en el norte de México. No podemos dejar de lado que el proceso de evangelización y el papel de la iglesia católica, “jugaron un papel decisivo en la transformación de las relaciones

familiares, este elemento fue el que aportó mayores modificaciones tendientes a la configuración de relaciones familiares de tipo moderno". (Esteinou, 2004, p.121)

Continúa diciendo la autora:

El catolicismo reforzó más bien el familismo y una fuerte cohesión interna, que tomaba al núcleo familiar como el depositario de la voluntad de Dios. De tal forma, a la vez que perdía fuerza la identificación del individuo con el linaje y se concentraba más en el núcleo familiar, esta identificación estaba regida por fuertes principios jerárquicos de obediencia y deferencia absoluta al patriarca. (p.134).

De manera que:

Se inició un proceso tendiente al acotamiento de los vínculos de parentesco más amplios y de los vínculos comunitarios en la formación de las familias y la tendencia hacia la formación de grupos familiares más restringidos que gozaban de una mayor autonomía con respecto a la red de parentela y comunitaria. Estas medidas apuntaban, en síntesis, hacia un mayor grado de individualización no sólo por parte de los individuos-libertad de elección del cónyuge-, sino también del núcleo familiar con respecto a la red de parientes. (p.125)

Lo anterior me lleva a pensar que la desvinculación, es un efecto de estos procesos, pero a su vez, esta desvinculación va generando una especie de "atomización", éstas familias que se cierran y encierran en sí mismas, expresiones como "la ropa sucia se lava en casa", contienen esta idea de ser solo para sí mismos y que en relación al ejercicio de la violencia son como un "caldo de cultivo."

La familia se nucleariza pero no logra aún internamente generar relaciones de tipo moderno, puesto que:

La asimetría y desigualdad caracterizaban las relaciones que se daban entre la pareja y entre ésta y los hijos, y ello puede advertirse cuando se

observa que, tanto en la concepción cristiana como en la civil, el matrimonio se basaba en un sistema patriarcal que se manifestaba en el ejercicio de la patria potestad por parte de los varones. La patria potestad daba ciertos derechos de autoridad a los hombres en su trato con las mujeres, negaba a éstas el derecho de administrar sus propiedades, de escoger su propio asentamiento o de poder tomar alguna responsabilidad personal dentro de su vida. (Esteinou, 2004, p.129).

Dicha asimetría y desigualdad conforman rasgos de una relación de pareja caracterizada por un vínculo violento, los principios del orden patriarcal son propios de esas relaciones donde la violencia forma parte de la relación, pienso en una forma paradójica, porque si bien la iglesia favoreció prácticas individualizantes, por ejemplo, la libertad en la elección del cónyuge, por otro lado:

Insistía en las diferencias emanadas del orden jerárquico y en la necesidad de replicar en la familia el orden divino, un orden desigual y autoritario, con lo cual favorecía el predominio de los intereses del grupo o del patriarca por encima de los intereses individuales. (Alonso, 1973, p.109).

Tanto la reglamentación católica como las disposiciones civiles, contribuyeron en la estructuración de las relaciones familiares. De acuerdo con Stone (1981):

El paso de la familia extensa tradicional a la nuclear moderna generó los siguientes cambios en las relaciones familiares: a) la liberación del control que ejercían la comunidad y la parentela; b) el pasaje de un sistema de matrimonio combinado por los padres, basado en intereses económicos y sociales, a uno fundado en la elección de los cónyuges por medio de la atracción física y del amor; c) había también cambiado la relación entre los cónyuges, pasando de la frialdad y distancia entre ellos al calor afectivo, la intimidad y la pasión erótica; d) la relación entre padres e hijos había pasado de la indiferencia de los primeros hacia los segundos, al cuidado y afecto hacia estos últimos. (p.110).

De esta manera, la formación de un espacio donde se concentra la afectividad, la intimidad, donde los límites entre padres e hijos se hacen menos rígidos, se ha identificado como algunos de los rasgos típicos de la familia nuclear moderna.

La afectividad antes desparramada entre los distintos parientes, los deberes-incluidos los afectivos- con respecto de los padres y la comunidad y el sometimiento a ellos se concentran en el nuevo núcleo, la pareja y los hijos. El afecto y los deberes para con estos últimos ocupan un lugar central y privilegiado, y aquellos respecto de los parientes y la comunidad quedan en segundo plano-lo cual no significa su desaparición. (Stone, 1981, p.127).

A continuación retomo tres tipos de familia identificados por Stone (1981).

La familia de linaje abierto, la familia nuclear patriarcal restringida y la familia nuclear doméstica cerrada, en el periodo prehispánico el primer tipo de familia fue el predominante:

En este tipo de familia, prevalecían relaciones de cooperación económica por lo cual los hijos asumían un valor económico; lo importante era la fuerza de trabajo disponible para cultivar la tierra. El espacio familiar, no era un ámbito nuclear delimitado en donde se cultivara en forma exclusiva la afectividad, ni la intimidad, sino que constituía un espacio de coresidencia¹ estructurado sobre principios económicos. Lo anterior no implica una ausencia de vínculos afectivos o que entre la pareja y los hijos no se dieran lazos de amor y afecto, sino que la afectividad no encontró un espacio en donde ellos se concentraran y expandieran en el seno del núcleo familiar. Estos lazos tendieron a diseminarse entre la red de parientes y de linaje, y el desarrollo de vínculos afectivos encontró una barrera frente a los rasgos autoritarios y colectivistas que caracterizaron a esa sociedad. ¹ Esta, es parte fundamental de lo que constituye la estructura familiar.

Asimismo, el tipo de relaciones familiares que se presentaban se estructuraban sobre una fuerte cohesión familiar pero no referida a la

cohesión del núcleo como tal, sino que comprendía a varios núcleos o unidades domésticas. (p.131).

A propósito de lo anterior, Esteniou (2004) afirma:

No existía ningún sentido de la intimidad doméstica; las relaciones interpersonales en el interior de la familia eran más bien distantes, las prácticas de crianza, los principios de la patria potestad y la ausencia de una única figura materna generaban, entre otras cosas, el hecho de que la voluntad viniese plegada con la fuerza bruta en edad precoz y la conformación de características psicológicas particulares en los adultos, de una personalidad con dificultades para construir fuertes vínculos afectivos. (p.106)

Esto último me hace pensar que los procesos histórico-sociales no se concluyen, por el contrario, permanecen sus rastros. En la actualidad y en relación con la educación social de mujeres y hombres, estos últimos siguen conservando esas dificultades para expresar las necesidades afectivas, dicha dificultad está en relación directa con el ejercicio de la violencia.

Durante la Colonia, por su parte, surge la “familia nuclear patriarcal restringida” que se caracteriza por “una disminución del peso de la parentela y de la comunidad y por un creciente peso de la unidad conyugal-favorecida fundamentalmente por la iglesia católica-y del patriarcado. (Stone, 1981, p.108). Si bien, éste tipo de familia surge entre 1550 y 1700, estos rasgos siguen presentes en las estructuras familiares actuales aunque con otra intensidad, u orientados de forma distinta, pero son propios del orden patriarcal y los que sostienen el tipo de violencia letal¹³.

El proceso de secularización de mediados del siglo XIX, por otra parte, que originó la separación entre la Iglesia y el Estado, también propició la formación de la “familia nuclear doméstica cerrada”, de la escuela como espacios destinados a la

¹³ Basta con observar el creciente empuje que en los últimos años tienen las protestas de las feministas, cualquiera sea su postura, exigiendo un alto a la violencia feminicida.

educación infantil, y del matrimonio como una institución social duradera, que funciona a partir de la celebración de un contrato civil (Stone, 1981, p.111). Con la separación Iglesia-Estado, la domesticidad ocupó un lugar central en la conformación familiar junto con el amor romántico, el “cultivo de la niñez y el sentimiento de que la familia era un espacio afectivo” (Stone, 1981, p. 88).

En este proceso es cuando se delimitan los roles de género bajo los que actualmente interactuamos, “aunque profundamente desiguales, permeados por la moral católica y con una fuerte concepción biologicista acerca de las diferencias de género” (Eteniou, 2004, p.130). Esto significó que las mujeres se mantuvieran al cuidado y atención de la prole y el cónyuge, así como “vivir hacia adentro”, es decir, desarrollar su vida dentro de las paredes del hogar. Para los hombres significó, sin embargo, asumir la proveeduría pero también, desarrollarse en la vida pública “y de agentes encargados de la movilidad social del grupo familiar” (p.135).

Si bien estas desigualdades genéricas siguieron presentándose, hubo cambios significativos. La posibilidad de elegir al cónyuge consigue modificar el matrimonio arreglado, ésta libertad de elección se traduce en cambios profundos con respecto al modo en que el individuo se considera, no solo en relación consigo mismo, sino con la sociedad en su conjunto. Esta afirmación de “mayor autonomía”, trae aparejado un individualismo que “lo lleva” hacia el interior del núcleo familiar. La familia, por su parte va a comenzar a girar en torno a la relación conyugal antes que:

“A la parentela y a la comunidad; ligada por el afecto o el hábito; más liberal en su interior, menos patriarcal y autoritaria; menos responsabilizada en relación con los marginales, de los cuales ahora se ocupaba la autoridad pública, pero más interesada en su bienestar, más emancipada en lo que se refiere al sexo, preferiblemente practicado en el interior del matrimonio, y menos reprimida; más interesada en los niños y en sus exigencias, y menos en los adultos; más privada y menos pública; y, en fin, más atenta y capaz de controlar la procreación y menos

dispuesta a dejar estos asuntos en las manos del Señor. En suma, este tipo de familia se basó en el principio de la autonomía personal y se mantuvo unida por fuertes lazos afectivos” (Esteniou, 2004, p.110).

Al dar mayor peso a los lazos entre la pareja, y entre ésta y los hijos, infringe lo establecido en la conformación del primer tipo de familia propuesto por Stone, pero como ya se mencionó, no hay proceso histórico-social que por consigna se declare prescrito, aún en esta modalidad de familia moderna, se conservan en su interior formas desiguales de relación.

La familia nuclear, o lo que es lo mismo, la familia conyugal, se separa de la parentela, se independiza de ella adquiriendo algunas características: neolocal, pues se ubica en viviendas distintas a las de la familia de origen; su inserción en el mercado de trabajo determina el nivel familiar de recursos; la identidad de sus integrantes no se forja en la comunidad, sino en la estructura familiar (Esteniou, 2004, p.103). Con estos elementos, la familia nuclear llega a nuestros días para concentrar relaciones asimétricas basadas en la diferencia sexual y en la jerarquía establecida por una organización patriarcal.

Diversas disciplinas se han ocupado del estudio de la familia, lo que ha generado una producción basta sobre el tema y desde distintos ámbitos. Para Bringiotti (2008) la diversidad de formas, modalidades, comportamientos, acciones y valores muestra que no hay un concepto unívoco de familia; sin embargo, seguimos evocando un modelo de “familia”. Existe un hilo conductor entre cada una de esas individualidades para que el concepto permanezca y, a lo largo de la historia, se ha ido perfilando que lo “permanente” no es la forma, sino una cierta función específica que la familia debe cumplir en cada etapa histórica y cada contexto (p.29). Dicha función sigue relacionada con la crianza, con el cuidado, la disciplina, los hábitos, las reglas de comportamiento y la socialización; por esta razón se habla de estilos de crianza. Existen familias cuyo estilo será el autoritario, u otras que se inclinen por el permisivo, pero en cualquier caso ambas comparten el objetivo de lograr esa función de la crianza.

El interés del siguiente segmento está orientado a plantear algunas perspectivas teóricas desde las cuales se ha estudiado a la familia y serán las que guiarán el abordaje desde donde estoy analizando el estudio de las familias. Iturrieta (2001) plantea que las familias pueden ser abordadas como: a) Interacción (corriente interaccionista, b) Sistema (corriente sistémica), c) Construcción social (corriente construccionista). Cada uno de estos abordajes está constituido por diferentes teorías que han sido aplicadas al estudio de las familias.

2.2 Las familias: la perspectiva del interaccionismo.

El interaccionismo simbólico centra su mirada en la identidad y en los roles familiares a partir de los cuales, se establecen las tareas principales de la familia. Esta perspectiva atiende a los procesos bajo los cuales, las acciones de los sujetos recrean y transforman las estructuras sociales (ya recreadas), a través de un doble proceso “de interpretación del sentido de las acciones de los demás y de definición de sí mismo y de la situación” (Iturrieta, 2001, p.173).

Entender las acciones de los demás, implica, según el interaccionismo, asumir las actitudes de los otros y actuar “según la situación definida”, esto implica que habrá que reconocer las normas en un sentido comunitario de interpretación, definición y consenso “siempre abierto al error, a la incertidumbre y a la innovación. (Iturrieta, 2001, p.173). Entender estos procesos, también ayudan a comprender la forma en que la familia no sólo sufre reinterpretaciones, sino que permite observar las persistencias y renovaciones de la estructura familiar, aunque mantenga cimientos de su creación, como los roles de género tradicionales. Pero aunque estos persistan, no son “copia fiel” de esa transmisión, puesto que “las normas y los comportamientos son continuamente negociados entre los participantes”. (Iturrieta, 2001, p.173). Esto ayuda a comprender las formas en que la estructura familiar sirva de espacio de negociación entre sus integrantes: si algún miembro se resiste a seguir la norma, seguramente recibirá presión del resto para atender y respetar la norma.

Mas adelante plantearé un concepto que desde la perspectiva sistémica explica lo anterior, por ahora continuo con la propuesta del interaccionismo simbólico.

Desde la perspectiva de la interacción social las personas sea cual sea su origen, ideología, género o filiación, interactúan unas con otras conformando una red de interacciones que modela la conducta tanto individual como colectiva, para el logro de las metas propuestas. Al respecto Gracia y Musitu (2000), plantean que “la esencia de la vida social es, por tanto, la interacción. Los individuos y los grupos generan la interacción con el objeto de lograr o alcanzar sus metas y objetivos. Las personas y los grupos que se encuentran en interacción elaboran ciertos patrones o formas culturales para facilitar esas metas. Un ejemplo de la creación de esos patrones de interacción sería la familia” (p.96) es decir que:

Las familias crean ciertas pautas con las que se relacionan unos con otros con el fin de lograr las metas que se han propuesto, ya sea a nivel grupal o en lo que respecta a cada miembro de la familia. Así por ejemplo, el padre y/o la madre crean y ponen en práctica, ciertas normas que sus hijos o hijas deben cumplir, lo que implica que él y/o ella también deben involucrarse en esa acción,(Iturrieta, 2001, p.4)

De modo que si la norma creada es que cuando el hijo se dirige al padre se le habla de “Usted” y no de “tú”, el padre se encarga que esa norma se cumpla, siendo así el modelo de interacción para conseguir que eso se consiga, además al hacer esto el hijo, el padre se confirma que está cumpliendo con eso que él considera “es algo que hace” un padre.

Según Iturrieta (2001) una de las formas en que han sido calificadas las interacciones sociales es como simbólicas, correspondiendo ello a la teoría denominada interaccionismo simbólico, (p.5)

Continúa diciendo la autora:

El supuesto central del interaccionismo simbólico es que cada persona se relaciona con otra, a partir de los símbolos con los que esa persona

interpreta el mundo cotidiano en que vive, y también desde las expectativas que piensa que las otras personas tienen respecto a ella. Así pues Símbolo y Universo simbólico serán elementos que conforman el llamado interaccionismo simbólico, no los desarrollaré, pero sí diré que: “el universo simbólico se concibe como la matriz de todos los significados objetivados socialmente y subjetivamente reales” (Berger y Luckmann, 1994, 125) citado por Iturrieta (2001).

La propuesta del interaccionismo simbólico, ayuda a describir esas normas, y pautas de relación establecidas con la figura materna, que además es un símbolo universal. El/la hijo/hija en orfandad sigue manteniendo una relación con su madre ya fallecida, porque la muerte no hace que la relación desaparezca, sino que la cultura permanentemente le recuerda esta ausencia al ser precisamente un símbolo universal que quizá como ningún otro, arrasa con tanta fuerza.

2.3 La Familia como sistema.

Para plantear la utilidad de esta perspectiva para el estudio de familias, iniciaré con antecedentes del surgimiento de la teoría general de sistemas que es el sustento de la perspectiva de la familia como sistema.

El biólogo alemán Ludwing Von Bertalanffy fue el que integró y propuso esta teoría. En una crítica a los biólogos reduccionistas, propuso estudiar el organismo como un todo. Para él, “no solo los organismos, sino muchísimos fenómenos y procesos son partes interconectadas con una meta. Cualquier fenómeno -una célula, un átomo, un organismo, una institución-, siempre está formado por partes interconectadas” (Molina, s/f, p.76)

Por lo tanto si estos fenómenos son partes interconectadas y tienen una meta, lo que tienen en común es que son sistemas interconectados. Se afirma que un sistema vivo “establece un intercambio con su medio circundante, e importa y exporta materia, energía e información. Las relaciones, tanto de los elementos de

un sistema como los de éste y su ambiente, son de suma importancia para su comprensión” (Garibay, 2013, p.5).

Si bien esta teoría surge en el ámbito de las ciencias naturales, su aplicación se amplía a otras disciplinas, entre ellas, a la psicología, y en particular al estudio de la familia.

Las familias han sido definidas desde una perspectiva sistémica por Carlfred Broderick, en los siguientes términos: “la familia es un sistema social abierto, dinámico, dirigido a metas y autorregulado. En este sentido, una familia sería producto de la interacción entre las partes que la componen, y de la relación que éstas tienen con el entorno. Desde esta perspectiva, “los atributos de las familias son emergentes y debido a ello surge la necesidad de realizar descripciones dinámicas... sería ineludible centrarse en los procesos que viven las familias y en las formas como se desarrollan dichos procesos a través del tiempo” Broderick (1993) citado por Iturrieta (p.40).

Lo anterior es fundamental porque la orfandad de los niños, niñas y adolescentes se da en el contexto de una familia, cualquiera que sea su estructura, pero las características de las familias surgen de las interrelaciones entre los miembros que la componen -entre sí y con el entorno-, así como otros elementos, como género, edades de los miembros, actividades laborales; por ello se debe contemplar sobre todo el proceso de cada familia a través del tiempo.

Desde la definición de sistema podemos pensar que toda organización familiar comparte ciertos principios, pero al mismo tiempo, cada familia posee reglas propias que regulan su funcionamiento a través de un “conjunto de criterios para mantener y regular las relaciones entre los elementos componentes del sistema” (Iturrieta, 2001, p. 41).

Otra característica que comparten los sistemas, es que a su vez forman parte de otros sistemas, y al mismo tiempo cada sistema está conformado por subsistemas.

En el caso de la familia, ésta forma parte de otros sistemas como la escuela, la iglesia, la comunidad; y hacia su interior está compuesta por los subsistemas conocidos como el conyugal, el parental y el fraterno, cada uno con tareas específicas que realizar. La interacción entre subsistemas, garantiza la diferenciación entre los integrantes de la familia en el sentido identitario, es decir, en la autonominación “yo soy” (Minuchin, 2004, p.43).

Minuchin (1986) presenta una perspectiva sistémica al recuperar un sistema de reglas que regula la interacción de los miembros de la familia. Las reglas son, según Minuchin, “el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia” (p.86).

Existen, por otra parte, límites que conforman la estructura familiar y se constituyen por la aplicación de la regla. Todo/toda integrante debe observar la regla de la manera en que se ha establecido. Los límites “tienen la función de proteger la diferenciación del sistema” (Minuchin,1986, p.89).

Para que el funcionamiento familiar sea adecuado, “los límites de los subsistemas deben ser claros”. Deben definirse con suficiente precisión como para permitir a los miembros de los subsistemas el desarrollo de sus funciones sin interferencias indebidas, pero también deben permitir el contacto entre los miembros del subsistema y con los otros subsistemas (p.91). Vale la pena decir que en ciertas circunstancias y condiciones (de violencia, por ejemplo), la estructura familiar puede presentar límites rígidos.

Otro elemento que constituye la estructura familiar es la jerarquía, “esta hace referencia a la distribución del poder y destaca al miembro con mayor poder en la familia, no al que grita más fuerte sino el que se hace obedecer y mantiene el control sobre los demás” (Montalvo,J.,Espinosa,M., Pérez,A.:2013:4). Aunque sucede que el que grita más fuerte es el que se hace obedecer, en el esquema tradicional de familia la jerarquía mayor la ostentan los padres.

Por ultimo, debo mencionar que en el apartado de la perspectiva interaccionista ofrecí un planteamiento sistémico en relación a que si bien el individuo puede

“resistirse” a la repetición de normas y comportamientos que la familia “obliga” a cumplir, no es tan fácil lograrlo. Desde la perspectiva sistémica, esto obedece a que los sistemas vivos, funcionan con ciertas propiedades que todo sistema comparte. Uno de estos, es el de la autorregulación, que funciona mediante las mismas condiciones que le permiten mantenerse: las normas establecidas, o las formas de interacción y comunicación producidas, a su vez, por recursividad. La característica distintiva de estas, es que sus resultados o productos son objeto del mismo proceso que los originó.

Este principio resulta útil para explicar la dificultad de interrumpir formas, interacciones, patrones de comunicación que, aunque se reconozca cognitivamente, es decir, “se sepa” que no son adecuados, se siguen repitiendo.

2.4 La familia y su abordaje desde el construccionismo social.

La perspectiva teórica que plantea las familias como construcción social, tiene sus raíces en los acercamientos fenomenológicos a la realidad.

Edmund Husserl (1859-1938) es considerado el fundador de la corriente filosófica llamada Fenomenología, el postulado básico de ésta es: “que no demos por sentado el mundo tal y como lo hemos recibido, es decir, que discutamos las cosas que hemos aprendido a través de nuestra socialización” (Iturrieta, 2001, p.57).

Si lo anterior suena muy sencillo, ¿por qué resulta tan difícil Cuestionarlo?

En palabras de Berger y Luckmann (1994), cuando nacemos, arribamos a una sociedad que ya está ordenada, es decir, que tiene instituciones, normas, valores, costumbres, significados, etcétera. O sea, llegamos a una cultura que existe desde antes que nosotros naciéramos y que ha sido socialmente construida. (Iturrieta, 2001, p. 60).

Dicha construcción se da en el contexto, en relación con los otros y a través del lenguaje. Para el construccionismo social, contexto y lenguaje son fundamentales.

Las ideas y sus conceptos, surgen de la interacción y son vehiculados por el lenguaje. La identidad también se teje en el lenguaje y a través de la conversación (Iturrieta, 2001, p.62).

El planteamiento de que la realidad se construye en función de un contexto determinado, a través de la relación con los otros y mediado por el lenguaje, me es útil para explicar el contexto familiar en el que niños, niñas y adolescentes en orfandad han crecido, y se ha caracterizado por la violencia.

Desde esta aproximación, se puede entender el significado que tiene la madre, como ese “otro significativo” y cómo desde esa figura (y siempre a través del lenguaje), se construye el sentido de identidad del/la niño/niña. El lenguaje construye la realidad, va conformando la experiencia personal, y ello constituye la subjetividad. A través de éste (lenguaje), interpretamos nuestra propia experiencia y otorgamos lugares específicos a quienes integran la familia, incluidas las “cabezas de familia”, la madre y el padre:

Son personas, que tienen algún grado de significatividad para nosotros y nos transmiten la realidad a partir de su visión subjetiva del mundo. En otras palabras, nos traspasan una realidad socialmente construida y que incorporamos a nuestra subjetividad fundamentalmente a través del lenguaje verbal y no verbal, completándose así el proceso de construcción social de la realidad (Iturrieta,2001, p.62).

Estas figuras articuladas a la vida cotidiana y a nuestras subjetividades, funcionan como ejes en la estructura familiar, de tal forma que cualquier acción o acto que no cumpla con la expectativa o que salga de los límites de su función, puede originar una crisis en la familia: el comportamiento violento en los padres; o en las madres, no cumplir con el rol de cuidadoras.

Existe, por otra parte, lo que algunos llaman “discurso familiar”. Este, se refiere a un proceso lingüístico y semiótico que da nombre y significado a la estructura familiar y las relaciones que tejen sus integrantes. De acuerdo a los planteamientos de Gubrium y Holstein (1990):

El concepto de discurso familiar hace referencia tanto a la noción de familia, como a los procesos que constituyen la realidad doméstica. Es decir, el discurso familiar corresponde a los sentidos que se otorgan, tanto al concepto de familia, como a las interacciones entre sus miembros. De modo que, para estos autores, las familias corresponden a una forma de asignar significados a las relaciones interpersonales. Las familias son, por tanto, “proyectos” que se realizan a través del discurso (p.63).

Así, el discurso familiar es una forma de interpretar y organizar las relaciones sociales. Desde este enfoque se considera que términos tales como hermano, hermana, madre o padre, entre otros, son recursos para organizar descriptivamente los vínculos humanos (Gubrium,1988) citado en Iturrieta, 2001, p.64.

Al mismo tiempo, el discurso permite relacionar ciertos significados con determinados vínculos sociales, por ejemplo, madre se asocia con cuidado, o padre con protección. En otras palabras, “la idea central de la perspectiva de las familias como discursos, es que el mundo social se hace concreto y adquiere significado a través de la interacción y del habla cotidiana” (Gracia y Musitu,2000) citado en (Iturrieta,2001, p.65). Esta definición alcanza, incluso, para entender la relación entre el discurso familiar, y los momentos en que aparece o se manifiesta la violencia. En palabras de Torres (2001):

No es que la violencia se genere en el exterior y alcance los hogares; tampoco es que la casa sea un espacio más donde aquella se presente. Las palabras no siempre logran expresar esta realidad: dentro de la familia la violencia se vive. No se trata de un hecho aislado, ni de estar en el lugar equivocado en el momento equivocado, la violencia familiar es cíclica, progresiva y en muchos casos mortal. (p.17).

Entre las relaciones que influyen decididamente en el moldeamiento psíquico de la mayor parte de los individuos, tanto por medio de mecanismos conscientes como inconscientes, la familia posee una significación de primera magnitud. Los sucesos

que ocurren en ella forman al niño desde su más tierna edad y cumplen un papel decisivo en el desarrollo de sus aptitudes. Tal como refleja la realidad, en el ambiente de este círculo el niño que crece en él experimenta su influencia. La familia se ocupa en especial, como uno de los más importantes agentes educativos, de la reproducción de los caracteres humanos tal como los reclama la vida social (Horkheimer, 2003, p.123).

Así como la cultura es estructura estructurante, la familia también lo es. En los procesos de socialización, la familia colabora en la interiorización de la norma por coacción, al ser una fuente de conocimientos de códigos, símbolos y relaciones (implícitas y explícitas) de poder:

Las familias son los ámbitos donde ocurren los procesos de institucionalización de socialización y de interiorización de referentes simbólicos del universo cultural dominante, pero también como ámbitos de producción, reproducción cultural y de matices identitarios. (Guerrero, 2006, p.11).

La familia como unidad social ha sufrido cambios significativos, cambios profundos en varios niveles, demográfico, de estructura familiar y relaciones de género. La lucha histórica de las mujeres contra la desigualdad las ha llevado a aumentar su participación en la toma de decisiones y en el mercado de trabajo. Aunque esta lucha ha permitido reducir la brecha de la desigualdad, también ha traído consigo cambios en la vida cultural, social y familiar. Tan solo un dato: el censo de población y vivienda 2020 muestra que a nivel nacional 33 de cada 100 hogares, las mujeres son reconocidas como jefas de la vivienda. En Baja California, el 33 % de los hogares está dirigido por mujeres y el 67% por hombres (cuéntame.inegi.gob.mx). La información que brindan los censos permite dimensionar la transformación y cada vez más compleja diversidad de estas unidades.

2.5 La familia como productora de género.

Aun cuando las mujeres jefas de hogar participan en alguna actividad económica, las horas que dedican a las actividades reproductivas dentro de la unidad doméstica (que comprenden las tareas de la casa y la crianza de los hijos), están determinadas por los roles de género que siguen vigentes en nuestra sociedad, Esto refleja la inequidad de las responsabilidades domésticas y la fuerte carga de trabajo no remunerado que se agregan a las actividades que realizan las mujeres jefas de hogar. Se han realizado varios estudios donde se muestra la disparidad entre hombres y mujeres, sobre las horas dedicadas a estas tareas domésticas

Carrasquer (2009), por ejemplo, aporta al debate con la consideración de lo que se conoce como la doble presencia, que “significa considerar que la presencia de las mujeres en el empleo (ámbito productivo) se da siempre junto a su presencia en el ámbito doméstico familiar (ámbito reproductivo)” (p.30).

La “doble presencia” que puede ser considerada también como la “doble jornada”, subraya una serie de discriminaciones y desigualdades con las que históricamente han cargado las mujeres y que recién comienzan a visibilizarse con fuerza. La doble presencia, ha privado a las mujeres, entre otras cosas, de participar ampliamente en los espacios públicos y de incluirse en los ámbitos políticos y laborales con la misma posibilidad y posición que los hombres. Se puede decir, entonces, que la brecha entre hombres y mujeres sigue nutriéndose de estas exclusiones y de la reclusión de las mujeres en los ámbitos domésticos, así como de una reservada inserción en la vida laboral (Carrasquer, 2009, p.30). Esto nos habla de la forma en que se construye el mundo social: en base a la diferencia sexual, aunque según Lagarde (1997), detrás de la “la distribución de tareas por género” se encuentra la “construcción diferenciada de subjetividades”.

Muy relacionada con el tema de la subjetividad, Rosi Braidotti (2004), habla del “sujeto nómada” o que podría ser entendido, en términos de proceso, como “nomadismo subjetivo”. Para Braidotti (2004), el “nómada” es el resultante de múltiples ejes, que combinan lo consciente y lo inconsciente; las relaciones con la

otra y el otro, y aquello no humano; y el reconocimiento de que hay diferencias con esa otra y ese otro. En este sentido, ser nómada es lograr la irrupción en lo estereotipadamente asignado, y de esta forma, crear otras formas de subjetividades. Las políticas femeninas, dice Braidotti, son posibles en la medida en que se pueda subvertir el orden impuesto en el mandato binario de los géneros, que produjo subjetividades femeninas peyorativas (2004). Lograr subvertir este orden impuesto no es tarea sencilla, sobre todo si como se mencionó anteriormente la familia es el brazo derecho del patriarcado.

Una de las funciones básicas de la familia, es la socialización. En ella, hombres y mujeres socializan su género, de tal manera que, según dice Rich (en Braidotti, 2004), se impone una “heterosexualidad obligatoria” o “hetero continuum”. En ella, los hombres “son cuidados” y las mujeres “cuidan al resto”, “son para los hombres”. Bajo esta socialización es que se organizan las relaciones económicas y se asignan funciones específicas a hombres y mujeres, obligándoles a representar el género asignado al nacer. El dominio de los hombres sobre las mujeres, descansa en estos principios y, según dice Braidotti, sobre la base de una heterosexualidad basada en el dominio del hombre sobre la mujer que impone un mundo explicado en binarismos.

Simone de Beauvoir, (citada en Braidotti), dice, a propósito del sistema dual o binario en que se representan las diferencias entre los sexos:

Las mujeres están representadas y construidas como diferentes por una sociedad que necesita excluirlas de las áreas cruciales de la vida cívica. La diferencia u otredad que las mujeres corporizan resultan necesarias para sostener el prestigio del “uno”, del sexo masculino en cuanto único poseedor de subjetividad entendida como habilitación para participar activamente en todos los campos de la vida, (la política, la economía) De Beauvoir considera que la descalificación del sujeto femenino es una necesidad estructural de un sistema que construye las diferencias como

oposiciones lo cual constituye la mejor manera de afirmar las normas, el estándar normal, lo masculino (Braidotti, 2004,p.14).

Lo masculino es considerado como lo mejor, y aspectos como la fuerza y la potencia son elementos deseables que conforman una “condición de ideales universales y son entonces deseables las características implicadas en una versión del poder traducida en términos de dominio y control” (Jaramillo,2013,p.64) que constituyen lo masculino.

Cuando Marta Lamas se refiere al género, (2000) dice:

La categoría de género, lo que básicamente aporta es una nueva manera de plantearse viejos problemas, ya que las interpretaciones y las nuevas interrogantes que se generan no solo cuestionan muchos de los postulados sobre el origen de la subordinación femenina, sino que replantean la forma de entender o visualizar cuestiones fundamentales de la organización social, económica y política, como el sistema de parentesco y el matrimonio.(p.34).

El género, de acuerdo con Lamas, coloca la diferencia biológica (entre los sexos), en lo simbólico. Con esta acción, es posible “delimitar con mayor claridad y precisión cómo la diferencia cobra la dimensión de desigualdad” (2000, p.178). A través del género, dice Lamas, puede interpretarse culturalmente a la diferencia biológica como una “diferencia sustantiva” que “marca el destino de la persona... con una moral diferenciada y valorada con connotaciones distintas” (2000, p.178).

El camino por el que se ha transitado es variado, es decir, desde aquellas posturas que plantean la universalidad de la subordinación femenina, con origen biológico hasta aquellas que lo negaban cayendo así en un reduccionismo culturalista.

Por lo tanto, ya no se puede aceptar que las mujeres sean, “por naturaleza” (o sea, en función de su anatomía, de su sexo) lo que la cultura designa como “femeninas”; pasivas, vulnerables, etcétera, se tendría que reconocer que las características llamadas “femeninas” se asumen mediante un complejo proceso individual y social: el proceso de adquisición del género. (p.187).

El género, como categoría, permite identificar las fuerzas sociales y los elementos culturales que construyen la desigualdad que además, se traduce en concentración de poder masculino, y puede desembocar en violencia.

Las mecánicas, las formas de pensar, mirar y actuar en el mundo están inexorablemente vinculadas con las construcciones de género y con la naturalización de sus expresiones, los roles de género. De esta forma, la asociación de lo femenino con la dulzura, y lo masculino con la rudeza, pueden determinar la posición de sumisión de las mujeres, aunque como dice Cervantes, “los individuos no nacen biológicamente predeterminados a vivir un tipo de vinculación social” (1994, p.3). Es evidente, sin embargo, que las características biológicas son utilizadas como recursos ideológicos para construir y justificar la desigualdad, ya que la distribución del poder y las posibilidades de desarrollo social, afectivo, intelectual y psíquico no son iguales para ambos sexos, sobre todo, dentro de la estructura familiar. Una cita de Guerrero ayuda a entender este argumento:

No es en su construcción fisiológica donde encontramos las grandes respuestas a las interrogantes que pretenden explicar por qué algunos sujetos son “naturalmente más aptos” que otros: es en el orden de lo social, de lo cultural, de lo ideológico y de lo simbólico, donde se hallan los “argumentos” de esta inequidad. (Guerrero, 2006, p.15)

Se puede decir, entonces, que el género es el papel que se le asigna al individuo en función de su condición biológica, pero encuentra su significación en su relación con la cultura. Esto permite introducir el concepto de “identidad genérica”,

que se define como “un atributo del individuo que no es estático, puesto que se corresponde con el devenir histórico de la humanidad y, por ende, con el cambio cultural que se registra” (Montesinos,2002). Este proceso impide afirmar la existencia universal de una forma única de masculinidad o feminidad, pues las sociedades son multiculturales y, por tanto, las expresiones de la identidad de género también lo son. Y aquí es conveniente recuperar una de las interrogantes más recurridas en las reflexiones sobre género: ¿Cómo se construye la identidad de género?

Se reconoce que fue Stoller (1968) el primero en introducir este término, y por ello, se aprecia más la contribución que hizo a la conceptualización de género como construcción social, que al esclarecimiento teórico de la identidad de género (Cervantes,1994, p.5).

El desarrollo de la identidad genérica se da a partir (e incluso antes), del momento que el médico o la partera anuncian que ha nacido una niña o un varón:

A partir de este momento la familia entera del niño se ubicará con respecto a este dato, y será emisora de un discurso cultural que reflejará los estereotipos de la masculinidad/feminidad que cada uno de ellos sustenta para la crianza adecuada de ese cuerpo identificado y dependerá en el transcurso de la infancia, de la suma de todo aquello que los padres, los compañeros y la cultura en general consideran propio de cada género en lo concerniente al temperamento, al carácter, a los intereses, a la posición, a los méritos, a los gestos y a las expresiones (Millet,1970,p.80).

Esta “suma”, será determinante para la construcción identitaria que, como puede verse, es un proceso de construcción que se encuentra “fuera” de la persona sexuada. La identidad, en este sentido, vendrá de lo dispuesto en lo social y lo cultural, y puede entenderse a través de lo que afirma Dio (1997): tanto la niña como el varón saben desde muy temprano que son diferentes. Me parece interesante su planteamiento porque habla del “drama” que se produce en la niña

cuando, al reconocer la diferencia anatómica, descubre también la inferioridad insospechada de la madre, inferioridad que no se limita a la supuesta castración, sino a la realidad de la propia inferioridad de su ser social, su ser mujer, pues de acuerdo con Dio, la identidad de género se compone de un núcleo de género y de la identidad propiamente dicha. De acuerdo con Troya(2009), el núcleo, se refiere a una noción y vivencia de género que se va inscribiendo en la subjetividad y que son previos al desarrollo del lenguaje y de los procesos de simbolización, en palabras de la autora:

Un núcleo de conciencia que es inalterable. Debe diferenciarse de la creencia ya que ésta se genera posteriormente, cuando el niño/a ya comprende cómo es que quienes lo rodean esperan que se manifieste o exprese su feminidad/masculinidad. Citada en (Troya, 2009, p.14).

Para hablar de la identidad propiamente dicha, Troya retoma a Ricoeur:

La identidad no es un puro ídem, una mera repetición de lo idéntico; no es una dimensión estática y atemporal sino que contiene un ipse, un si-mismo que se re-figura, con-figura en un constante proceso de deconstrucción y reconstrucción reflexiva. (Troya, 2009, p.15).

Aquí encuentro similitud con lo que propone Zenobi con respecto a que existen prácticas que construyen identidad (Zenobi en Briones, 2007, p.65). Estas prácticas se complejizan en los diferentes momentos claves del desarrollo biológico, sobre todo en la pubertad y adolescencia –en cuyas etapas está centrado mi trabajo de investigación–, épocas en las que se replantean, cuestionan, reconfiguran y consolidan las vivencias de género.

El rol de género, por su parte, también es un concepto que ayuda a comprender la identidad de género. Proveniente de la sociología, se refiere al “conjunto de expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado”. (Dio, 1997, p.37).

Dio encuentra una similitud entre el rol y el estereotipo, pues dice que ambos contienen valoraciones y juicios que, en tema de género, se expresan como una baja estimación social de lo femenino: “pasividad, temor, dependencia, estos estereotipos están tan hondamente arraigados, que son considerados como la expresión de los fundamentos biológicos del género” (Dío,1997, p.38), y que en mi perspectiva, se expresan en el ámbito de la familia. No es extraño que, a pesar de que el feminismo ha expuesto el carácter sexista de los roles y los esterotipos, no se centra, como afirma Dio, en las variaciones del estereotipo: “se sigue esperando que la niña sea dulce y buena, se case y forme una familia” (Dío,1997, p. 38). Son estas expectativas las que se reproducen en la familia: la identidad, el rol y los esterotipos de género son asumidos e impuestos a todo integrante de esta estructura. En este sentido, la familia se constituye como un espacio que, esencialmente, reproduce la docilidad de las mujeres y la superioridad de los hombres, condiciones necesarias para que la violencia pueda ser ejercida por este último sobre las débiles: las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

CAPÍTULO 3

VIOLENCIA Y FEMINICIDIO EN LA FRONTERA NOROESTE

3.1 Baja California: violencia contra las mujeres.

Hablar de la frontera norte de México significa reconocer que es una región geográficamente localizada constituida por un orden productivo y con procesos sociales que la caracterizan. A partir de la década de los sesenta, los procesos de industrialización global llegaron a la frontera, y sustentan las relaciones de conflicto que se dan en ella. Además de este fenómeno, nuestra colindancia fronteriza con Estados Unidos de Norteamérica ha sido el escenario de la llegada de corrientes migratorias internas y centroamericanas que además, tienen un carácter global: llegar a las economías avanzadas a pesar de los controles cada vez más férreos en las franjas fronterizas. En la frontera México-Estados Unidos, el flujo migratorio ha ido en aumento en los últimos años, y ha replanteado abiertamente, el funcionamiento de las instituciones y el reconocimiento de los derechos de las personas migrantes, así como la capacidad de respuesta de la economía nacional. Así, estos dos elementos parecen dar una distinción a la frontera mexicana: migración e industria, particularmente, la maquiladora. Pero también ha estado presente la violencia, en especial la violencia ligada al narcotráfico y sus concomitantes como la trata de personas y el tráfico de armas.

Este escenario ha sido propicio para que muchas de las muertes de mujeres ocurridas en esta geografía se relacionen y justifiquen alrededor del llamado crimen organizado. Desde la llamada “Guerra contra el narco” que inició Felipe Calderón (2006-2012), no solo se incrementó significativamente la muerte de mujeres, sino que estas muertes no fueron investigadas como feminicidio. Vale mencionar a las denominadas “muertas de Juárez”, que cimbraron al mundo desde inicios de la década de 1990, y que en las últimas tres décadas han

contabilizado más de 2000¹⁴. El que no se investiguen como tal, trae una serie de consecuencias que no son menores, el planteamiento de Rita Segato de la Pedagogía de la crueldad, da cuenta de la “exhibición” de los cuerpos sin vida como un elemento importante de la violencia:

“Tiene que ver con la exhibición de formas de crueldad en los medios, las formas repetitivas que aparecen en los medios la crueldad en los cuerpos de las mujeres de manera que es funcional al capital, a las formas contemporáneas de emulación, reducir los niveles de empatía, reducir la vibración que tenemos con relación al sufrimiento, a la posibilidad del sufrimiento de uno mismo y sobre todo a la empatía con el sufrimiento de los otros, disminuir esos umbrales de empatía es un proyecto, es una política, que está a ojos vista en la televisión, en la exhibición de crueldad como no existía antes, formas de crueldad que no eran mostradas hasta hace poco atrás, es indispensable que veamos los que nos pasa a las mujeres, como un termómetro de los tiempos, como una forma de diagnosticar la fase de la economía por la que estamos atravesando y la crueldad creciente, no solo en la manera de dar muerte, sino también la manera de despachar los cuerpos, dejarlos en basurales, son todas formas que están en aumento y que tienen que ver con una pedagogía, enseñar el desprecio a la vida, y enseñar que estamos en un mundo de cosas, donde las cosas dominan la vida y donde los cuerpos son cosas, aprender a no sentir, aprender a no sufrir aprender a soportar el dolor, que es una característica de todos los entrenamientos militares, el callo del cuerpo, soportar el dolor propio y después ser absolutamente insensibles al dolor ajeno es indispensable para esa fase, es una pedagogía necesaria en una época en que la personalidad más funcional de todas a la economía de la época, es una economía de dueños donde el otro es cosa, es instrumento para algo, donde la persona es incapaz de practicar la

¹⁴ Para profundizar revisar el artículo Juárez feminicida en serie en EL PAIS, en la lista de referencias.

conmutabilidad de posiciones, de ponerse en el lugar del otro”. Como expresado por Rita Segato en reciente entrevista “Pedagogías de la Crueldad” (canal educativo, 2020,00:34 s).

Si bien, los medios de comunicación desempeñan un papel muy importante en la conformación de estas representaciones de la violencia o de la pedagogía de la crueldad, no son las únicas instituciones inmersas en este proceso, hay otras como la educación, la ciencia, la ideología, el ejército, las empresas, la iglesia, y la familia que también son eficaces en legitimar la violencia directa y la estructural; con las cuales, los medios de comunicación comparten el papel de agente de socialización, el proceso a partir del cual los individuos aprenden a vivir en su sociedad y su cultura, e interiorizan valores y formas de comportamiento. Desde este punto de vista, no sería extraño que comenzáramos a “naturalizar” la violencia y los feminicidios.

Una nota periodística local del 2022 reportaba que desde 2018, el estado de Baja California encabezaba la incidencia de llamadas de emergencia para reportar situaciones de violencia de pareja¹⁵. De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para el periodo de enero a octubre de 2023 la violencia en pareja tuvo una participación relativa del 1.76% del total de llamadas (12, 426, 529) a los servicios de emergencia.

Sin embargo, activistas consideran que a pesar de que el estado tiene un número alto de llamadas, no significa que el 911 sea efectivo para atender su seguridad. Otras cosas se asocian a su efectividad, pues de acuerdo con la activista e integrante de la Red Mujeres Unidas por Baja California, Alejandra Nieto Álvarez:

¹⁵ Para profundizar revisar el artículo solicitan auxilio 123 mujeres al día en el Estado de la Crónica, en lista de referencias

“Tardan bastante en responder, es un canal que no es de confianza entre la sociedad y la autoridad. La policía tarda bastante tiempo en llegar, a veces llega, a veces no. Cuando llega es demasiado tarde”.

Esta declaración, nos proporciona la posibilidad de hacer algunas interpretaciones: la falta de seguimiento de un protocolo, un desinterés institucional por comprender la dimensión de esta violencia, e incluso, podemos decir que los modelos tradicionales de género (hombre y mujer) se encuentran tan arraigados tanto en quienes atienden la línea de ayuda, como en quienes acuden al llamado. En otras palabras, puede existir una explicación multicasual que finalmente desembocan en tragedias.

En tanto, la violencia familiar continuaba encabezando el delito de mayor incidencia durante la administración de la Policía Municipal de Mexicali en 2022. Según informes del Subdirector operativo de la Policía Municipal, Luis Ramón Valdez Salas¹⁶, en marzo de ese año, hubo 187 llamados al 911, de las cuáles 151 víctimas fueron mujeres, y fueron hechas desde áreas como el fraccionamiento de Valle del Pedregal, Valle de Puebla, Ángeles de Puebla, Rincones de Puebla, Santorales, Hacienda de los Portales y Lomas Altas. Es importante señalar que estas áreas se encuentran en la periferia de la ciudad y se han caracterizado porque además de las carencias de infraestructura urbanas, también han alcanzado índices altos de delincuencia.

Durante 2021, según declaraciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se había declarado que 3 mil 750 mujeres, niñas y adolescentes habían sido asesinadas. De estos asesinatos, sólo 1004 casos se investigaban como feminicidio y la mayoría como homicidios dolosos. Añadió que en enero de 2022, fueron asesinadas 292 mujeres, niñas y adolescentes a nivel

¹⁶ Para profundizar revisar el artículo Es la violencia familiar delito de mayor incidencia de La Crónica en lista de referencias.

nacional, de las cuales sólo 75 se investigan como feminicidio¹⁷. La violencia feminicida se comenzó a rebelar con toda la crudeza, al mismo tiempo que mostraba, a través de la negligencia de las autoridades a ser investigada con perspectiva de género, la falla estructural y cultural que rodea este tipo de asesinatos. En concreto, es evidente que existen resistencias por parte de los operadores jurídicos para reconocer, y por lo tanto investigar bajo la hipótesis de feminicidio, así como para considerar acreditadas las razones de género durante el desarrollo de las investigaciones y sancionar los asesinatos de mujeres por razones de género como feminicidios.

3.2 Feminicidio y el movimiento de mujeres en Baja California.

En 2010 se inició la tipificación del delito de feminicidio en los códigos penales del país. El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) durante su 52 período de sesiones realizado del 9 al 27 de Julio de 2012, instó al Estado mexicano en su recomendación número 19^a: Adoptar las medidas necesarias para garantizar que la codificación del feminicidio se base en elementos objetivos que permitan su adecuada calificación en los códigos penales locales; acelerar su codificación en esos códigos penales pendientes; normalizar los protocolos de investigación policial para el feminicidio en todo el país; e informar sin demora a las familias de las víctimas.

En Baja California, la tipificación del feminicidio como delito se llevó a cabo el 19 de octubre de 2012, con la incorporación del artículo 129 en el Código Penal, que indica:

“Comete delito de feminicidio la persona que dolosamente prive de la vida a una o varias mujeres por motivos o razones de género y se le impondrá de 20 a 50 años de prisión, además de una multa de hasta 500 días. Para

¹⁷ Para profundizar revisar el artículo Prevalen los feminicidios; al menos 10 mujeres son asesinadas al día: observatorio ciudadano de La Jornada, en lista de referencias

los efectos del párrafo anterior, se considerarán razones de género, cuando además de que se acredite la manifestación de expresiones de misoginia y desprecio al género femenino realizados por el sujeto activo: I. Existan antecedentes de que el sujeto activo ejerció amenazas, acoso, tratos infamantes o cualquier forma de violencia en contra de la víctima; o II. Al momento de la comisión del delito, el sujeto ejerció violencia sexual en contra de la víctima”

El 20 de marzo de 2014 se trató de homologar el tipo penal local al federal, con base en la recomendación hecha por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW) al Estado Mexicano para que elaborara protocolos apropiados para el análisis de feminicidio, proponía que se agregara “una definición más clara del tipo penal, agregándole conductas de los diferentes tipos de violencia, así como aquellas que evidencian la vulnerabilidad de la mujer frente a su agresor”¹⁸. Sin embargo, se mantuvo el término “dolosamente” dentro de la definición de feminicidio como elemento normativo, lo que representaba un obstáculo para su acreditación. Otro intento se llevó a cabo en 2020, aunque la propuesta para reformar el 129 no se relacionó con el carácter “doloso” del crimen, no se aprobaron las modificaciones propuestas¹⁹.

A pesar de ello, la última versión de feminicidio que se incluye en el Código Penal del Estado (propuesta para su modificación por la Comisión de las Juventudes e Igualdad de Género el 29 de enero de 2024), contiene lo siguiente: “Artículo 129.- FEMINICIDIO: Comete el delito de feminicidio quien priva de la vida a una mujer por una razón de género. Para efectos de este artículo el término mujer incluye a todas la mujeres en su diversidad y etapas de vida”²⁰.

¹⁸ Para profundizar revisar la Iniciativa e la XXI Legislatura de la presidencia del Congreso del Estado en lista de referencias

¹⁹ Para profundizar revisar el Dictamen N0 23 de la Comisión de Justicia de la Presidencia del Congreso del Estado de Baja California, en lista de referencias

²⁰ Para profundizar revisar Código Penal para el Estado de Baja California en transparencia.pjbc.gob.mx en lista de referencias

Además de la afirmación de la “diversidad” (que da oportunidad a que otros tipos de homicidios en razón de género, como los transfeminicidios, tengan cabida²¹), también se incluyó la violencia ácida y se modificaron las penas: “A quien cometa delito de feminicidio se le impondrán de cuarenta a sesenta años de prisión y multa de dos mil veces el valor de la Unidad de Medida de Actualización”. Se indica, además, que “toda muerte violenta de mujeres será investigada como feminicidio... debiendo investigarse con perspectiva de género, tratándose de niñas o adolescentes con perspectiva de niñez”, así como que “el delito de feminicidio es imprescriptible”²².

Recuperaré algo que me parece fundamental para esta tesis. Se trata de niñas, niños y adolescentes en orfandad por causa del feminicidio: “... se ordenará a las autoridades competentes la protección, prestación de servicios de ayuda inmediata, asistencia, atención y reparación integral del daño de las niñas, niños y adolescentes que hubiesen quedado en situación de orfandad por feminicidio”²³.

Con estas adecuaciones, el Código Penal del Estado sanciona el feminicidio y prescribe la obligación que tiene sobre las infancias y adolescencias en condición de orfandad por feminicidio. Las adecuaciones son sumamente importantes en un contexto de creciente violencia de género, y de graves casos de feminicidio.

En la entidad, a partir de 2017 comenzó una escalada en los números de homicidios dolosos de mujeres, pero ya en 2016 se presentaron 126 muertes, cifra que se elevó hasta 211, en 2017. Es decir, un alza de 67 %. Durante 2018, en

²¹ Para profundizar revisar el artículo Aprueban en comisión agravantes a feminicidios de La Voz de la Frontera en lista de referencias

²² Para profundizar revisar el artículo Aprueban en comisión agravantes a feminicidios de La Voz de la Frontera en lista de referencias

²³ Para profundizar revisar el artículo Aprueban en comisión agravantes a feminicidios de La Voz de la Frontera en lista de referencias

Baja California se registraron 2 mil 910 asesinatos, cifra que ha sido la más alta para la entidad en las últimas tres décadas.

En 2019, el estado ocupó el cuarto lugar a nivel nacional en las cifras de muertes violentas de mujeres, y cerró el 2021 en el primer lugar en víctimas de homicidio doloso, con 16.51 asesinatos por cada 100 mil habitantes, según el reporte anual de violencia contra las mujeres del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Y de enero a febrero de 2024, el SESNSP reportó dos presuntos feminicidios para el municipio de Ensenada, y dos para Tijuana²⁴.

Aunque podemos ver una disminución importante en los femicidios cometidos en el estado, no está de más recuperar lo que ha indicado la CEDAW en su Recomendación General No. 35, sobre la composición de la violencia de género contra las mujeres:

“está arraigada en factores relacionados con el género, como la ideología del derecho y el privilegio de los hombres respecto de las mujeres, las normas sociales relativas a la masculinidad y la necesidad de afirmar el control o el poder masculinos, imponer los papeles asignados a cada género o evitar, desalentar o castigar lo que se considera un comportamiento inaceptable de las mujeres”²⁵.

Esos mismos factores, se afirma en la Recomendación, contribuyen también a normalizar la violencia, propiciando con ello la impunidad generalizada, entendida como la falta de castigo ante la comisión de un ilícito.

²⁴ Para profundizar revisar Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 911 de Información sobre violencia contra las mujeres en lista de referencias

²⁵ Para profundizar revisar Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en lista de referencias

Como factor multidimensional, la impunidad se nutre de la irresponsabilidad de la autoridad para hacer cumplir la ley, se recrea una figura de bucle recursivo que alimenta, contiene y reproduce aquello que emerge de lo que se constituye, y que se traduce en complicidades, colusiones entre quienes cometen el ilícito y quien debiera investigar y aplicar la sanción correspondiente.

De acuerdo con el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea para terminar con esto es preciso una política de cero tolerancia al lenguaje sexista, al acoso y trato desigual en el ámbito familiar, académico y laboral, pues según afirma:

“Estamos en un país donde matan en promedio a diez mujeres al día, Estamos en un país en donde las mujeres y las niñas desaparecen y las matan con total impunidad mientras la sociedad y las autoridades volteamos a otro lado. Esta es una realidad que no podemos seguir permitiendo”. Murillo, E. (4 de mayo de 2022). Femicidios permanecen en total impunidad: Zaldívar. *LaJornada*.

Pero lo más grave, afirmó, es la impunidad para investigar y castigar a los culpables de los feminicidios:

“¿Por qué los hombres matan mujeres todos los días? Porque pueden y porque no pasa nada, porque no hay consecuencias, porque los feminicidios no se investigan. ¿Por qué cuando se investigan se investigan mal y cómo se investigan mal? Por regla general las carpetas, en las fiscalías no se arman adecuadamente, afirmó Zaldívar” (Murillo, E. (4 de mayo de 2022). Femicidios permanecen en total impunidad: Zaldívar. *LaJornada*.

Una de las críticas más feroces del movimiento de mujeres en Baja California, tiene que ver con estos puntos: impunidad, apatía, desgano, descalificación y desinterés del servicio público para resolver los casos de feminicidio.

El 8 de marzo de 2020, se llevaron a cabo marchas multitudinarias de mujeres en tres municipios de Baja California: Ensenada, Mexicali y Tijuana. Las desapariciones, los asesinatos y las vejaciones cometidas contra las mujeres, entre otras violencias, impulsaron la manifestación. Las colectivas y mujeres activistas de todo el estado, marcharon desde y hacia distintos puntos de las urbes. En Mexicali, la pinta en la estatua de Lázaro Cárdenas, ubicada en la avenida del mismo nombre, generó desconcierto en parte del contingente: “Estado feminicida”, “Vivas nos queremos”, entre otras, fueron las consignas escritas en el monumento. Las inconformidades por este acto, se presentaron ahí mismo, en la marcha²⁶.

A partir del 2021, las consignas e intervenciones en los espacios institucionales (como el Palacio de gobierno) y monumentos, aumentaron tanto como las controversias. Los motivos, sin embargo, inamovibles: justicia, impunidad, ausencia; quemar y romper para desfogar la ira, para obligar al Estado a voltear, para obligar a una sociedad inerme a reaccionar:

“Somos testigo y parte de un fenómeno que nos anuncia que el movimiento feminista es un movimiento de masas, que tiene una resonancia e influencia global y que está transformando la forma como se debaten los problemas relativos a la desigualdad y discriminación hacia las mujeres en el mundo” (Cerva, 2020).

Me interesa subrayar aquí el hecho de que las marchas del 8M expresan el descontento acumulado ante la falta de justicia frente a los feminicidios y la violencia de género. En particular, el señalamiento hacia el Estado en su función de procurador de justicia, pero sobre todo, en la negligencia del funcionariado que se encarga de atender las denuncias por violencia de género y las desapariciones

²⁶ Para profundizar revisar el artículo la histórica marcha de mujeres en bc de ZETA en lista de referencias

de mujeres así como el feminicidio. Organismos de la sociedad civil, colectivos, o familiares que por su propia cuenta han conducido las investigaciones y llevado ante la justicia a los responsables de las muertes de sus hijas o madres, debiera esperarse que se transforme:

“La esfera de la justicia desde las instituciones sociales hasta las instituciones del Estado a partir del principio del derecho universal a la justicia y en ese sentido eliminar la legitimidad de la injusticia social e institucional hacia las mujeres. La igualdad y verdadera procuración de justicia ante cualquier tipo de violencia y discriminación, permiten desmontar los mecanismos y los principios de la diferencia sexual convertida en justificación del trato discriminatorio y hostil hacia las mujeres” (Violencia feminicida en Baja California, 2006, p.54)

La protesta social, es un mecanismo que se convierte en un recurso a través del cual la ciudadanía se expresa, demanda y denuncia. Las frases enarboladas en cada manifestación de mujeres, son consignas que denotan indignación frente a la violencia y la falta de atención institucional. Lo común nos une: se unifica el grito de protesta, éste es el germen de la acción colectiva feminista, lo colectivo como lo único y “lo otro”. Cerca, pero al mismo tiempo alejado de las discusiones sobre el comunitarismo:

“El problema de lo uno y lo múltiple y/o la identidad y la diferencia puede tomar muchas formas ópticas- aparece no solo en la metafísica, sino también en la epistemología, en la ética, la política y la religión. Incluso los recientes debates entre los denominados comunitaristas y anticomunitaristas pueden entenderse bajo esta perspectiva. Los anticomunitaristas son profundamente suspicaces ante cualquier exigencia que comprometa la independencia y la irreductibilidad ontológica de los individuos, mientras que los comunitaristas aducen que una teoría del individuo o del sujeto que no reconozca la realidad de los lazos comunes

compartidos que unen a los individuos conduce a una comprensión superficial e inadecuada de la vida social y política. (Cerva, 2020)

La división por contingentes en cada marcha, y entre ellos, aquellas que en su individualidad se nombran “separatistas”, representan estos acercamientos y alejamientos entre las comunitaristas y anticomunitaristas. Sin entrar más en debate sobre estas perspectivas, me remito a señalar que el recelo que tienen las “separatistas” no puede originarse en otra cosa que no sea su experiencia de género, es decir, su renuencia a la inclusión de hombres en movimientos de mujeres, se ancla en el acoso, el hostigamiento, la misoginia y toda la violencia de género a la que han sido expuestas. Esto no significa que otras mujeres no puedan pasar por lo mismo, pero apelando a la individualidad, puedo decir que cada experimentación, cada proceso, cada vida transcurre de manera única. Por tanto, cada posicionamiento resulta, también, único. Y aquí recupero lo dicho por Elideth Yesenia Zamudio, madre de Marichuy Jaimes, asesinada en 2016 y que fue recuperada por distintos medios de comunicación alrededor del mundo debido a su poderoso mensaje:

Dejen de estar lucrando con nuestro dolor. Y si me ves de negro y muy radical, y si quemo y rompo y hago un pinche despadre en esta ciudad, ¿cuál es su pinche problema? A mí me mataron a mi hija. No soy una colectiva, ni necesito un tambor, ni necesito un pinche partido político que me represente. Yo me represento sola y sin micrófono. Yo soy una madre que me mataron a mi hija, soy una madre empoderada y feminista. Si estoy que me carga la chingada, tengo todo el derecho a quemar y a romper. No le voy a pedir permiso a nadie porque yo estoy rompiendo por mi hija, y la que quiera romper que rompa, la que quiera quemar que queme y la que no, que no nos estorbe. Porque antes de que asesinaran a mi hija han asesinado a muchas, a un chingo. ¿Y cómo estábamos todas? Bien a gusto en nuestra casa, llorando y bordando, ya no señores, se

acabó. Ya rompimos el silencio y no les vamos a permitir que hagan un maldito circo ya de nuestro dolor”

(actitudfem.me mataron a mi hija el video que representa por que queremos quemarlo todo).

No es que sólo se trate de autonomía, o de anticomunitarismo vs. comunitarismo. Lo planteado por Zamudio encarna ese “malestar” que producen los distintos vacíos dejados por el asesinato de mujeres: vacío institucional, vacío emocional, vacío en la vida. Incluso, supera la desconfianza, el recelo, el desengaño o descreimiento de las instituciones de gobierno. Existe un rencor que es el mismo de otras mujeres, sobre todo madres, que se extiende más allá de las instituciones y las desborda. Recupero el concepto propuesto por Cerva (2020) sobre “doble indignación”, por su pertinencia para explicar esto:

“...Frente a un acontecimiento de violencia-femicidio, violencia sexual, desapariciones de mujeres-, la protesta emerge no sólo por el hecho en sí mismo, que en lo sustantivo se constituye en el primer agravio. El reclamo se extiende y profundiza a partir de un segundo momento de malestar colectivo que se produce por la forma en que las autoridades responden al primer agravio”.

Las acciones que tienen lugar en las protestas feministas, son estrategias que tienen como objetivo mostrar esa “doble indignación”, pero al mismo tiempo, fracturan la idealización de la feminidad: la sumisión de las mujeres. Cuando irrumpen en el espacio público destrozando, rayando, quemando, aparecen como “imágenes disruptivas para un orden social que asume que la política es cuestión de varones” (Cerva, 2020).

Aquí, quiero señalar que aunque las marchas de mujeres, los movimientos de las colectivas, y mujeres como Zamudio pueden expresar sus exigencias por separado, existe un vínculo fundamental que les estrecha: ser mujer. En ello

radica la fuerza colectiva que empuja una agenda pública en la que se coloque el tema de la violencia contra las mujeres, se abandone su criminalización y se alcance la justicia.

En este tenor, el 10 de marzo de 2015, se hizo una solicitud para que se declarara la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en Baja California, pero el 13 de mayo del 2016 se notificó la resolución: no se emitiría la declaratoria²⁷.

No fue sino hasta el 29 de junio de 2021 que la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), declarara la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en seis municipios de Baja California, debido a la prevalencia de altos índices de violencia feminicida. Llama la atención que, aunque desde por lo menos 2007, luego de que el Estado mexicano adoptara las resoluciones para implementar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se haya declarado la AVGM).

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas Rodríguez, y la titular de dicha comisión, Fabiola Alanís Sámano, encabezaron la declaratoria para Ensenada, Mexicali, Playas de Rosarito, San Quintín, Tecate y Tijuana. La resolución de la declaratoria incluyó las siguientes medidas: 10 de prevención, 11 de seguridad, 13 de justicia y cinco de reparación del daño, un total de 39, las cuales marcan la ruta para la erradicación de la violencia feminicida en el estado (Boletín No. 349/2021 Gobierno de México).

A pesar de la Declaratoria, los feminicidios siguen sucediendo en Baja California. Aunque el número de casos ha sido menor en 2023, respecto de 2022, la última marcha del 8M siguen reclamando la resolución de aquellas mujeres que han sido

²⁷ Para profundizar revisar Reporte de análisis de los procedimientos de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) de CNDH México en lista de referencias

desaparecidas, así como en los casos en que los asesinatos de mujeres no han sido investigados con perspectiva de género. Pero en todo este marco, las niñas, los niños y adolescentes que quedan en orfandad por feminicidio, son *letra muerta*.

3.3 Niños, niñas y adolescentes en orfandad por feminicidio: víctimas directas.

De acuerdo con un agente del Ministerio Público en Mexicali, de 19 mujeres asesinadas en 2020, sólo se catalogaron 6 como feminicidios. En 2021, de 24 mujeres occisas, se volvieron a catalogar otras 6 como feminicidio. Para 2022, de 18 mujeres occisas se catalogaron 5 como feminicidio. Y hasta agosto de 2023, 13 mujeres asesinadas habían sido catalogadas como feminicidio. En este tenor, el informante afirma que, “en los casos de feminicidio todas han tenido hijos, mínimo dos”, lo que en mi perspectiva, daría como resultado 38 niñas, niños o adolescentes que quedaron en orfandad por feminicidio durante estos años²⁸.

Unicef México, por su parte, publicó en 2018 el informe “Los derechos de la infancia y la adolescencia en México”, el cual ofrece un panorama sobre la situación y condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes en el país, y en el cual se expone que un “ 3.7 por ciento del total de la población infantil no reside con ninguno de sus padres biológicos en el hogar que habita”, la mayoría en condición de orfandad (sistema de información legislativa de la Secretaria de Gobernación).

Hasta hace poco, los niños, niñas y adolescentes huérfanos por el feminicidio de su madre habían sido nombradas como “víctimas indirectas”. Sin embargo, dentro

²⁸ La declaración se obtuvo en una entrevista informal. Aunque con la reserva correspondiente, tomo como válidos estos datos pues me permiten, por lo menos inferir la dimensión que tiene la orfandad por feminicidio.

de la Ley General de Víctimas se diferencia entre una víctima directa y una indirecta, sobre la primera, dice:

“Se denominarán víctimas directas aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea Parte (Ley General de Víctimas, Diario Oficial, 2013)²⁹.

Es necesario tener en cuenta esta definición porque se encuentra ligada a la que se otorga sobre víctima indirecta:

“Son víctimas indirectas los familiares o aquellas personas físicas a cargo de la víctima directa que tengan una relación inmediata con ella” (Ley General de Víctimas, Diario Oficial, 2013).

Así mismo, esta Ley ofrece la definición que caracteriza a las personas que, dentro de un contexto que pueda causar daño a una persona, pueden constituirse como víctimas:

“La calidad de víctimas se adquiere con la acreditación del daño o menoscabo de los derechos en los términos establecidos en la presente Ley, con independencia de que se identifique, aprehenda, o condene al responsable del daño o de que la víctima participe en algún procedimiento judicial o administrativo. Son víctimas los grupos, comunidades u organizaciones sociales que hubieran sido afectadas en sus derechos,

²⁹ Para profundizar revisar Ley General de Víctimas en la lista de referencias.

intereses o bienes jurídicos colectivos como resultado de la comisión de un delito o la violación de derechos” (Ley General de Víctimas).

Es importante señalar que, dada la definición citada arriba, las niñas, niños y adolescentes en condición de orfandad por causa de feminicidio, pueden ser consideradas como “víctimas directas”. Esta definición se contrapone a las ideas que fueron surgiendo conforme se avanzaba en la discusión sobre el feminicidio como categoría jurídica, es decir, las que se referían a ellas y ellos como “daños colaterales”.

Tal como se reconoce arriba, niñas, niños y adolescentes en orfandad por feminicidio, son víctimas directas en muchos de los aspectos a los que se refiere la definición: afectaciones físicas, mentales, emocionales; lesiones a sus bienes y derechos. Estas afectaciones, ponen a niños niñas y adolescentes, víctimas directas del feminicidio, en una situación de vulnerabilidad. Uso el término vulnerabilidad para:

Referirnos a la sensibilidad que los individuos traen de sus historias pasadas o de contextos actuales en sus vidas, a la intimidad de sus relaciones y pueden ser el resultado de eventos traumáticos del pasado o patrones crónicos de la familia de origen (Scheinkman y Dekovenfishbane, 2004, p.3).

Esta vulnerabilidad también se vincula con el género y en consecuencia, con la inequidad, la discriminación, la pobreza y la marginación (Scheinkman y Dekovenfishbane, 2004, p.3). Pues como ya se ha mencionado, el feminicidio resquebraja no solo la estructura familiar sino la idea misma de familia en el sentido de ser ese espacio de contención y afecto.

CAPÍTULO 4

METODOLOGÍA

4.1 Mi acercamiento al “campo”: contactando a Gael, Diane y Emily.

Como estrategia para sustentar mi problema de investigación, durante el primer semestre del doctorado establecí rutas de acercamiento con contactos que, aunque efímeros, han sido cruciales para el desarrollo de esta tesis.

Mi primera aproximación se llevó a cabo en las instalaciones de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas (CEAV), con una trabajadora social a quien le expliqué el objetivo de mi tesis y luego de solicitarle una entrevista. Fue ella quien me mostró el funcionamiento y la composición de la Comisión, y de la relación de esta con la Fiscalía del Estado de Baja California. A partir de ese momento, comencé a formar un vínculo de confianza y solidaridad con ella, que dio origen a una relación de colaboración mucho más profunda y articulada. Por su mediación, conocí el caso de Diane, cuya madre había sido víctima de feminicidio por su pareja. Hoy, Diane tiene 15 años, pero cuando hice el primer contacto con ella y su padre, tenía 12. En junio del 2021 llegué al domicilio de don Arturo, papá de Diane, y tras una breve presentación de mí parte, además de una explicación sobre mi tesis y mi tema de investigación, entablamos nuestra primera charla. En ella, don Arturo recordó a su ex-pareja Verónica y la relación violenta que tuvo que soportar con su esposo (y feminicida), Luis. Gradualmente, se introduce su hija Diane en la charla, y luego de un rato él la trae y me la presenta. A ella, le dije quién soy y a qué me dedico; después de un intercambio de comentarios, me preguntó si podría mostrarme fotografías de su mamá que conservó en su celular. Con un sentido de mucho agradecimiento y conmovida por la generosidad de ambos, acepté. Quiero pensar que mi interés por mostrarme respetuosa, contribuyó a que desde ese primer día se dio una relación que perdura hasta ahora, y que ha crecido en afecto.

En un segundo momento, en la CEAV, conocí a Gael, un niño de 8 años que quedó al cuidado de su tío paterno, Jhony³⁰. Luego de que se le proporcionó mi número telefónico a él y a la tía materna, me comentaron del temor que tenían por informar a Gael de la muerte de sus padres y, especialmente, de la muerte de la madre. Durante las primeras semanas, mi interacción se limitó a Gael y su tío, pero gradualmente fui incorporando a la bisabuela de Gael, la señora Ofelia. En la primera reunión con ella, también estuvo presente una de las tías maternas de Gael, "Rosy", quien luego fungiría como tutora de Gael en su escuela. De esta forma, se fueron incorporando otras personas de la misma estructura familiar, al mismo tiempo que continué construyendo una relación de confianza con Gael, un niño vivaz, inteligente, encantador. Quiero señalar que Gael y su tío, residen en el Valle de Mexicali, ubicado a 50 km de la ciudad, lo que de alguna forma, influyó en la decisión de esta familia, de permitirme colaborar con ellas/ellos.

Finalmente, conocí a Emily, de 16 años quien al momento del primer contacto había pasado por el trance de perder a su madre por feminicidio 4 años atrás. Ella y su hermano (Jan), también estuvieron recibiendo atención psicológica en la CEAV. Sólo tienen algunas unas sesiones intermitentes, y dejan de asistir. En 2022, Emily le confía a su abuela, la Sra. Delia, el deseo por regresar a terapia y acuden de nueva cuenta a la CEAV. Para ese momento, la trabajadora social les proporciona mis datos para que me contacten. Así lo hacen y empiezo a atender a Emily. Durante las primeras sesiones le pido a la Sra. Delia poder conversar también con ella, pero me respondía que primero su nieta. Al paso del tiempo, accede a mi petición y comienzo un trabajo de acompañamiento con ella. Luego de esto, y desde mi perspectiva psicológica, considero que es necesario invitar a dos de los tíos de Emily a una sesión, a la cual responden muy favorablemente. Considero que esta sesión fue un parteaguas en el proceso de Emily ya que el 8 de marzo del año pasado (2023), y a propósito de la conmemoración del día de la

³⁰ Aunque también conocí al hermano de Gael, mi proceso de acompañamiento fue más cercano a él que a su hermano.

mujer, decide hacer un altar en honor a su mamá en su escuela. Ahí, ella habla frente al alumnado acerca del feminicidio de su mamá, lo que representa, en mi perspectiva, un proceso de sanación importante, pero también (como se verá adelante), de una postura crítica que se relaciona con un proceso de empoderamiento como mujer. Ahora Emily tiene 18 años (cumplidos en Enero del 2024) y está preparándose para su ingreso a la universidad.

Considero que no es apropiado entrar en detalles sobre la forma en que sucedieron los feminicidios de las madres e Gael, Diane y Emily, porque además de que se trata de una cuestión ética, como psicóloga terapeuta estoy obligada a mantener en reserva cuestiones tan delicadas como estas. Además, como persona, respeto profundamente la dignidad tanto de las madres asesinadas, como de las hijas/hijos y sus respectivas familias. Por estas razones, sólo comparto lo siguiente: Gael es un niño que queda en orfandad a los 8 años, y a diferencia de Diane y Emily, en donde los feminicidas fueron las parejas de sus madres (no los padres biológicos), en el caso de Gael fue su padre quien perpetró el asesinato para después quitarse la vida.³¹

En los siguientes capítulos (5,6 y 7) presentaré testimonios no solamente de las hijas e hijo en orfandad por feminicidio sino de los familiares que los ha acogido después de la muerte de su madre, si bien el tema de investigación es en relación a los niños, niñas y adolescentes en orfandad mi entendimiento de que la afectación del feminicidio es amplia me lleva a dialogar con los familiares directos del cuidado de las hijas e hijo, este acercamiento va generando que la voz de los familiares se haga presente pero al mismo tiempo en los capítulos anteriores ha quedado de manifiesto que mi comprensión de la identidad de género es relacional, en ese sentido no habría sido coherente si solo me “quedo” con la voz y el sentir de Gael, Emily y Diane, a continuación presentaré a los familiares con

³¹ Hay que mencionar que su abuela materna también fue víctima de feminicidio, y recientemente una prima en segundo grado de consanguineidad fue asesinada a unos metros de la casa de Gael,

quienes tuve oportunidad de conocer y conversar y que aparecen en los capítulos siguientes.

Con respecto a Emily es su abuela materna la sra. Delia quien la acompaña a las sesiones de terapia y con quien permanentemente mantengo el contacto. Lo menciono más adelante por considerar necesario y útil para el proceso de Emily invito a una sesión a los 2 de los tíos [uno vivía en ese momento en Estados Unidos] de Emily.

Como mencioné al inicio de este apartado a quien conozco por vez primera es a Don Arturo [padre biológico de Diane] es él quien en esos primeros encuentros me comparte detalles de la relación de él con su ex-pareja Verónica [mamá de Diane] y de la relación de violencia entre ella y su esposo quién termina con su vida, como ya quedó anotado líneas arriba les conozco a Diane y a su papá a principios de iniciado el doctorado por lo que la relación se va desarrollando y un año y medio después su hermano acepta conversar conmigo, Chris es una figura de apoyo fundamental en esos primeros años después del feminicidio por lo tanto considero importante traerlo a la conversación.

La historia de Gael es de una complejidad particular, es Diana, tía materna y Jhony tío paterno con quienes tengo el primer contacto, Jhony es el único hermano de Oscar [padre de Gael] ambos quedaron huérfanos de madre [quien murió por enfermedad] muy chicos, Oscar tenía la misma edad de Gael cuando queda huérfano. Ambos [Oscar y Jhony] son criados por su abuela materna, la sra. Ofelia quien ahora se queda a cargo de Gael y su hermanito que lleva el mismo nombre que el tío, Jhonatan, son la bisabuela de Gael y Jhony [el tío] quienes principalmente se encargan de la crianza de Gael y su hermanito [cuando les conozco era un bebé de 10 meses de nacido].

La tía Diana es hermana mayor de Magaly [mamá de Gael] en el momento que le conozco ella iba por sus sobrinos cada fin de semana y los traía consigo a su casa donde los niños pasaban el fin de semana, por lo que la relación con la familia materna era cercana, es ella quién me comparte alguna información de la vida personal de Magaly y por quien conozco del feminicidio de la madre de ambas es decir de la abuela materna de Gael.

Considero necesario mencionar que conforme se desarrollaba la relación surgió la necesidad de presentarme a la escuela primaria de Gael y pude conocer de la situación de Gael en la escuela de parte de la Directora y del profesor que en ese momento le impartía clases.

Si bien es breve pero me pareció importante brindar algo de información de quienes han sido figuras centrales en la vida de Gael, Emily y Diane cuyos testimonios aparecen en los siguientes capítulos.

4.2 Perspectiva metodológica e instrumentos de investigación.

Llego al tema desde mi formación como psicóloga clínica, con la certeza de que requiero de otros marcos (teóricos, metodológicos y conceptuales), para realizar este proceso de investigación, de análisis, y de reflexión. Desde esta posición, recorro a las metodologías cualitativas para indagar sobre el tema de niñas, niños y adolescentes en orfandad por feminicidio. Elijo las metodologías cualitativas porque “privilegian la profundidad por sobre la extensión e intentan captar los matices sutiles de las experiencias vitales de los informantes” (Teubal, et.al 2019, Pág. 136)

Coincido también, con la afirmación de que los principios de estas metodologías son coherentes con sus actividades científicas y que sus diseños implican la inducción, la apertura, la flexibilidad y lo emergente. Esta perspectiva coincide con los objetivos de mi investigación (analizar las formulaciones de género que tienen las niñas, niños y adolescentes en orfandad por feminicidio). Además, estas metodologías permiten una indagación que va de lo particular a lo general (inductivo), pero que también sucede a la inversa (deductivo). En este sentido, se reconoce que la elaboración de una investigación puede establecer una ruta “de ida y vuelta”, es decir, que se alimenta del proceso mismo de investigación, “surge de la forma que es capaz de adaptarse y evolucionar a medida que se va generando conocimiento sobre la realidad estudiada” (Bisquerra, 2004 citado en Cháirrez, 2012, p.51).

Otra de sus características, es la que se refiere a la posibilidad que brindan para entender al mundo como construido y con ello, que se compone de símbolos y significados. Entender el mundo como producto de una labor de construcción social, implica la existencia de conceptos y acciones factibles de ubicar, aprehender y analizar.

Con el riesgo de ser redundante, recorro al pensamiento de Edgar Morin para reiterar que todo nuestro conocimiento del mundo, tanto de sentido común como científico, supone construcciones, es decir, conjuntos de abstracciones, generalizaciones, formalizaciones e idealizaciones que Morin denomina “paradigmas”:

un paradigma es un tipo de relación lógica; inclusión, conjunción, disyunción, exclusión, entre un cierto número de nociones o categorías maestras, el cual privilegia ciertas relaciones lógicas en detrimento de otras, y es por ello que maneja y dirige la lógica y la semántica del discurso (Morin, citado en Uribe. 2009, p.91).

De acuerdo con este autor, todo paradigma está asociado a principios de explicación y comprensión, y se ligan a un tipo de epistemología, entendida como una producción social de sentido sobre como producimos conocimiento. Además, los paradigmas contienen en sí mismos, formas legítimas de validación: instrumentos que permiten hacer una lectura de la realidad. Y a propósito, los métodos cualitativos han desarrollado una serie de instrumentos que por su propiedad y propiedades son útiles para la recolección de información y, por tanto, para la interpretación de los sentidos y significados que cada persona otorga al mundo social. Aunque como advierte Uribe, debemos tener cautela con los paradigmas:

Es menester que tomemos conciencia de la naturaleza y de las consecuencias de los paradigmas, ya que muchos de ellos desfiguran la realidad y mutilan el conocimiento. Un cambio fundamental y una revolución paradigmática parecen necesarios para evitar continuar nuestro camino con una visión unidimensional, abstracta (Uribe, 2009, p.230).

Por supuesto, esta advertencia es recuperada por Uribe quien vuelve a afirmar:

... Hemos aceptado la propuesta de reducir nuestra experiencia a sectores limitados del saber, y de alguna manera, hemos sucumbido a la tentación del pensamiento reduccionista, olvidamos que cada componente forma parte de un todo más grande, que las relaciones y las interconexiones de esos elementos también son importantes, y que los contextos nos hablan de la existencia de realidades diferentes (Uribe, 2009, p.230).

En consideración a estas advertencias, asumo que la “naturaleza” de los métodos cualitativos ofrecen una amplia gama de posibilidades para “irrumper” en el mundo socialmente construido y escudriñar sus sentidos. Pero además, plantea la diferencia con la aproximación cuantitativa, con la que parece existir un enfrentamiento perpetuo.

En el dilema cualitativo-cuantitativo, se ha asociado a las ciencias naturales con lo cuantitativo, y a lo social con lo cualitativo, sin embargo Gibbons (en Ramírez, 2012), ubica la relevancia de esta discusión en lo que genera un:

“Carácter transdisciplinar... en el cual se desarrolla un marco bien delimitado generado en el contexto social donde las soluciones surgen de nuevos conocimientos con componentes tanto empíricos como teóricos y capacidades para resolver problemas en movimiento en un ambiente de no rivalidad entre quienes se han especializado como científicos sociales o de las ciencias naturales (Ramírez y Zwerg, 2012, p.95).

Es importante señalar que no se trata de una conciliación entre ambas perspectivas (cuantitativa-cualitativa), sino que a partir del reconocimiento sobre la particularidad de cada una, existe una posibilidad de generar conocimiento basado en la participación conjunta, pues ambas basan su aplicación en el rigor científico y ético que a cada una le corresponde. Y aquí, recupero lo que han dicho Ramírez y Zwerg: “La rigurosidad no tiene nada que ver con la rigidez, puesto que el rigor se relaciona con el respeto por los elementos básicos de la investigación, donde se debe tener en cuenta el rigor desde lo epistémico, lo metodológico y lo teórico”. (Ramírez y Zwerg, 2012, p.94). A propósito de esto, habrá que reconocer a la persona que investiga, reflexionar sobre si misma, sus prejuicios, su posicionamiento político y ético, “ el investigador debe ser consciente de su forma de ver el mundo y sus limitaciones, cumplir con las condiciones que exige el método y de la rigurosidad teórica de la cual surgen las preguntas esenciales para enunciar” (Ramírez y Zwerg, 2012 p. 94). Considero que esta reflexión es esencial porque “invade” la subjetividad de quien investiga, pero además, le ubica dentro de la labor investigativa sin perder de vista el contacto con el mundo en el que se vive.

En este entendido, trato de apropiarme de la metodología cualitativa debido a su pertinencia para lograr mis acercamientos con quienes colaboran en la investigación, pero además, porque esta metodología posibilita la construcción de un conocimiento de la realidad social que, aunque “pase a través mío”, es resultado de procedimientos de observación participante, del estudio de discursos, y de análisis de un conjunto de elementos que de una forma u otra, nos hablan de motivos, circunstancias, decisiones, resistencias e incluso, asimilaciones. En otras palabras, no me concentro sólo en el acto de conocer, como bien diría Peiró (en Colás,2009), sino en la intervención misma, pero entendida como el acompañamiento que he dado (como psicoterapeuta), a Diane, Gael y Emily.

Utilizo los métodos cualitativos para dar cuenta de la realidad social que rodea a quienes he acudido para tener su colaboración en la tesis, y al mismo tiempo,

comprender, explicarla o predecir formas de expresión de género. Con esta intención, seguí la estrategia de la teoría fundamentada dado que este corpus contiene un doble aspecto: dialéctico y hermenéutico que “consiste en un proceso de volver una y otra vez a los datos y a las categorías, haciendo nuevas preguntas, reformulando, volteando los conceptos al revés y encontrando significados diferentes” (Strauss y Corbin, 1990, p. 95).

Esto ha significado la vuelta al campo una y otra vez, y todas las veces que fueron necesarias para recuperar los deseos, los temores, las certezas o las resistencias para reproducir una idea de ser hombre o mujer luego del feminicidio de la madre de Gael, Diane y Emily, respectivamente.

Y aquí, hago una aclaración. Sé que de la teoría fundamentada se derivan las categorías de análisis puesto que se elaboran “desde abajo”, es decir, son resultado de la experiencia de la realidad propia y única. Sin embargo, en esta tesis seguí el camino de la formulación conceptual como resultado de la revisión teórica, pero también de mis reiterados encuentros con las adolescentes y el niño. Estos conceptos alimentaron la construcción de una guía de entrevistas que ha sido el instrumento base de la indagación.

Y aquí, uso la entrevista antes que otros instrumentos como el grupo focal, por ejemplo, porque responde más a una lógica dialógica, que permite el intercambio y reconocimiento del otro. El otro recurso que utilicé es la experiencia de mi práctica psicoterapéutica principalmente la denominada terapia narrativa desarrollada por los Australianos Michel White y David Epston.

Las premisas que la guían están influidas principalmente por el pensamiento de Foucault, Derridá, Vigotsky. Desde la narrativa, se asume que las personas son expertas en su vida, que la experiencia es política, y que permanentemente estamos en un proceso de significar y re-significar la experiencia; que la identidad es un logro colectivo, no individual. Se da importancia, sobre todo al lenguaje y al

contexto, y a la vinculación de vidas a través de temas compartidos. Estas premisas me permiten un acercamiento y el desarrollo de un vínculo de confianza que al mismo tiempo posibilita una práctica de contención no solo con los menores sino con los adultos a cargo de su cuidado y con el grupo familiar más amplio.

En conjunto con las sesiones terapéuticas, la entrevista y la observación he podido recuperar un conjunto de explicaciones que me hablan de las formulaciones de género que tienen las adolescentes y el niño. En ese sentido, creo que se desborda la idea de que “la entrevista es un relato solicitado por el entrevistador en el marco de una situación reflexiva, por lo tanto, para que pueda llevarse a cabo implica el establecimiento de un contrato comunicativo entre este y el entrevistado”, (Merlinsky,2006,p.30). Pero además, estas estrategias me permitieron establecer encuentros en los que más allá de las diferencias generacionales, y de que partimos de intereses y posiciones distintas de género, clase, escolaridad y edad, se conformaron ambientes de confianza que fueron esenciales para obtener los testimonios que analizo en los capítulos siguientes En ese análisis, he respetado aspectos de la confidencialidad, del uso del tiempo, del uso de los silencios; también de reglas diré más operativas, y por supuesto lo ético. Es importante señalar que en este proceso, me reconozco como una persona definida por su género, clase, raza, y cultura, que se acerca al mundo con una serie de preguntas, con una serie de prejuicios, y de limitaciones de diversa índole. Eso me ha llevado a adoptar puntos de vista y a posiciones que defino con calificativos: impotencia, rabia, desilusión, preocupación. Por eso me ha interesado “pensar con el otro” (como una co-construcción de sentido), no “sobre el otro”. Me han interesado los relatos, las historias de vida no sólo como “técnica cualitativa” o como narración “sobre hechos del pasado o de sus experiencias que son utilizadas para analizar y comprender diversas experiencias de las personas” (Sampieri et al., 2014p.460). Me interesé en esas historias porque son resultado de una historia personal, de una vivencia, de una experiencia compuesta por sentidos, emociones y razonamientos sobre un suceso que está más allá de toda comprensión: el feminicidio. En otras palabras, me interesé en las historias porque

hablan de “tramas del existir, las maneras en que los individuos sobreviven y reconstruyen la vida mediante complejos procesos de interpretación de las situaciones históricas, personales” (Chárriez, citado por Granados et.al. 2016:5).

CAPÍTULO 5

DIANE, GAEL Y EMILY. TRES CASOS DE ORFANDAD POR FEMINICIDIO EN MEXICALI.

5.1 El vínculo madre-hijo/a y la irrupción del feminicidio.

La infancia ha sido privilegiadamente analizada como tema de estudio desde la psicología, y bajo una perspectiva evolucionista que la considera como una serie de etapas o estadios fijos. Desde esta mirada, se espera que se cumplan ciertas tareas y funciones, y que debe superarse una etapa para acceder a la siguiente, si esto no se logra se piensa en déficits o patología. La corriente de pensamiento constructivista (una perspectiva más cercana al positivismo), es la que rige esta perspectiva, que si bien considera el contexto como elemento que puede propiciar o impedir cierto desarrollo, sigue poniendo énfasis en la manera como se filtra, procesa o reactiva la información previa y, a partir de ahí, reconstruir conocimiento.

Por su parte, la mirada del construccionismo social, plantea que las experiencias de violencia cotidiana que el infante vive, no solo se quedan “almacenadas” a manera de información, sino que se convierten en el espacio donde los sujetos sociales habitan y practican. Así, la violencia va estructurando su vida cotidiana, y alimentando la complejidad del tejido familiar; va instaurando formas de sentir, de vivir inmediato. Además, existen datos que “permiten determinar comportamientos parecidos como la sumisión y el temor en quienes fueron testigos del clima de violencia que desencadenó en un suceso fatal” (Camacho, 2018, p.153).

Es frecuente que en la estructura familiar se generen diversas expresiones de violencia. Si bien es cierto que la violencia se dirige, particularmente, hacia las esposas (en su caso cónyuges o novias), las hijas e hijos atestiguan esta violencia

y sufren afectaciones (tal como se verá más adelante), de variada complejidad, que afectan su desarrollo.

Entiendo que, por sus condiciones físicas, biológicas, psicológicas y emocionales, las niñas y los niños se encuentran en una condición de indefensión e imposibilitados para denunciar la violencia que viven en sus estructuras familiares, así como para tener acceso a la justicia. La dependencia de estas infancias, respecto del mundo adulto, también son determinantes no sólo para su reconocimiento como personas violentadas. En otras palabras: si los adultos encargados de proveer cuidado y bienestar se encuentran en una relación de violencia, el infante vive una serie de experiencias que lo vulneran y lastiman en toda su integridad.

Considero de gran importancia destacar que las necesidades de apego propias del desarrollo infantil no se eliminan, por más confusión, temor e incluso enojo que se pueda sentir ante la violencia observada, el infante necesita de ese adulto significativo. Todavía en nuestra cultura, es la figura de la madre a quien se le asigna la función de proveer de cuidados, de cariño; así como ser la encargada de enseñarles a tranquilizarse, mediante palabras de consuelo.

Pero en general, los padres se convierten en un medio importante para la reafirmación del infante y por tanto, para que en su desarrollo, exprese sus temores. Van a formar parte del repertorio con el que el niño enfrenta en un futuro situaciones dolorosas. Una parte importante de este proceso es lo que Winnicott (1965) define como contención, y se refiere a “la capacidad de los padres de mostrar empatía y conciencia de cómo se siente el niño, sin dar a entender al mismo tiempo que también ellos se sienten abrumados o incapacitados por los sentimientos” (p.140)

Considero que en un contexto de violencia, sin embargo, este proceso de contención está ausente en doble sentido: por un lado porque el vínculo de la pareja está caracterizado por la violencia; y por el otro porque la madre, como

víctima en ese ambiente de violencia, está imposibilitada para proveer esos elementos de contención. Ella misma se encuentra atrapada en esa espiral de violencia en la que, al mismo tiempo, tendría que evitar que su hija/hijo viviera. Se da aquí, una suerte de invisibilización: el adulto no puede “ver” al niño/niña porque está inmerso en su propio conflicto, tiene incapacidad para entender sus necesidades. El/la hijo/hija está desprotegido/a de esa función de cuidado, lo que puede significar que se produzca un daño en la seguridad del/la infante puesto que no existe un vínculo sano con sus adultos significativos.

Concuerdo con Calvo (1982) cuando plantea que:

La familia, más que las personas individuales que la integran, es la formadora de la persona. El niño se gesta, desarrolla y nace dentro de ese gran útero que lo contiene y le da forma, que permite y constriñe su crecimiento, dándole o imponiéndole su ideología, determinándole una manera de ver el mundo, de percibir y sentir su cuerpo. (p.138)

Continúa diciendo la autora:

Las características sociales de su grupo familiar lo conformarán a su vez, ubicándolo en una clase social determinada, con determinadas costumbres y posibilidades adquisitivas; y las características psicológicas le darán una matriz diferencial bajo la forma de un mito y un arquetipo familiares organizados a través de la historia de su grupo (p.138).

No estoy diciendo que solo la familia es el ente que determina única y exclusivamente quienes somos, o quienes estamos siendo. Entiendo que la familia está inserta en una organización social más amplia, que tiende al mismo tiempo a hacer de aquella uno de los pilares básicos de su persistencia, “por lo tanto, requiere que ésta, repita en su escala sus limitaciones y represiones, manteniendo

a las personas, dentro de lo posible, no individuadas y presas en su red". (Calvo, 1982, p.139).

La familia, en cuanto internalizada, es un sistema témporo-espacial. Lo que se internaliza como "próximo" o "alejado", o como "unido " o "separado", no son sólo relaciones espaciales: una sucesión en el tiempo está siempre presente.

La "familia" no es un objeto social simple, compartido por sus miembros. No es, para cada uno de éstos, un conjunto objetivo de relaciones. Existe en cada uno de los elementos que la forman, y sólo allí. Como diría Sartre, lo que une a la familia es la internalización recíproca por parte de sus miembros (cuya condición de tales depende, precisamente, de esa interiorización) de sus respectivas internalizaciones. La unidad de la familia se encuentra en el interior de cada síntesis, y cada síntesis está vinculada por interioridad recíproca con la internalización por cada miembro de la interiorización de cada miembro (Laing, 1982, p. 17)

Lo que se internaliza no son objetos como tales, "sino pautas de relación por medio de operaciones internas, a partir de las cuales una persona desarrolla una estructura grupal personificada". (Laing, 1982, p.20).

De ahí la importancia de entender que la familia, como estructura ("como conjunto de pautas, mas estables y duraderas que las demás, Laing,1982,p.15), que organiza, fomenta y permite la "internización recíproca", puede fragmentarse debido a la violencia sobre todo, cuando termina en feminicidio. Las hijas e hijos, en este sentido, tienen grandes repercusiones en sus construcciones individuales, incluidos los roles de género.

Cuando el feminicidio termina con la vida de la madre, la estructura familiar, esa "totalidad en la que las personas interactúan de manera peculiar" (Calvo y Riterman, 1982,p.137), se modifica dramáticamente. Recupero la pregunta

(¿cómo se modifica la estructura de la familia?) que rige esta investigación, para recalcar que el feminicidio de la madre en la estructura familiar origina cambios profundos no sólo en su organización, sino en las percepciones de género que tienen las/los niños y adolescentes en condiciones de orfandad. No está por demás señalar que la experiencia de la muerte de la madre es difícil de procesar, pero cuando ésta sucede en un contexto de extrema violencia adquiere las características de un trauma, algo de lo que, paralelamente a mi función como investigadora, he atendido como profesionalista de la salud.

En Latinoamérica, destaca el desarrollo del concepto trauma Psicosocial, de Ignacio Martín-baró (1989) con la intención de generar un marco conceptual más adecuado para abordar los problemas psicológicos y sociales que se derivan de determinados contextos socio-históricos. Para este autor, se plantean tres aspectos definitorios del trauma:

Su carácter dialéctico, integrando la dimensión histórica y dinámica; la necesidad de identificar las causas sociales que lo sustentan; y el hecho que la presencia de eventos traumáticos siempre afecta las relaciones sociales y su mantenimiento a través del tiempo. El autor enfatiza el origen social del trauma y la mantención de este por diversas mediaciones institucionales, grupales e individuales que se construyen y afectan dialécticamente, señala, que tanto el origen de éste como sus secuelas, se encuentran insertas en las relaciones individuales, familiares y sociales en que se produce. (Faúndez y Cornejo,2010,p.37)

De ahí mi interés por entender la forma en que el feminicidio de la madre no sólo genera un trauma en las infancias y adolescencias propias de la estructura familiar en las que crecían y socializaban, sino de analizar y entender la forma en que el feminicidio se relaciona con las ideas de “ser hombre” y “ser mujer” que en ellas y ellos se asientan luego del asesinato de sus madres.

Al feminicidio de la madre le sobreviven los hijos, quienes deben reintegrarse a la vida familiar que ya no es la misma. A una estructura familiar que aunque conocida, no es la propia, tal como sucede en los casos que analizaré más adelante.

Los abuelos (la abuela en particular), pero también el padre biológico (en los casos en que existió una separación entre la madre y el padre, a partir de la cual, la madre reconstruyó su familia con otro hombre), pasan a ser “receptáculos”, lugares de acogida de las/los niñas, niños y adolescentes en orfandad. El reto para ellas/ellos, es integrarse a una estructura familiar que en muchos sentidos les es extraña, pero sobre todo, enfrentar un entorno caracterizado por un silencio lleno de secrecía: que no sepan qué sucedió, que no se hable del feminicidio de la madre.

Al mismo tiempo, los familiares que se hacen cargo de las niñas, niños y adolescentes, entienden que su deber como protectores de ellas y ellos, debe incluir el aislamiento, esto es, impedirles contacto con todo aquello que proporcione información sobre el feminicidio de sus madres, esto incluye a las instituciones que se encargan de la procuración de justicia, así como de las que se encargan de la investigación del feminicidio. La negación de las instituciones encargadas de procurar justicia, así como la impunidad estatal, genera efectos y consecuencias que permanecen a través del tiempo, marcando el tipo de relaciones interpersonales y sociales que se establecen.

La respuesta del adulto crea el contexto en el que el niño empieza a asignar significado a sus experiencias, si este adulto esta imbuido en la pena, como suele ser con los adultos que se hacen cargo de estos niños y niñas huérfanos, difícilmente podrá otorgar esa respuesta que permita una mejor elaboración de la experiencia. Este es un proceso que se ha descrito como:

El “proceso dual” de la pena: la capacidad de permanecer relacionado y conservar en la mente los recuerdos de la persona perdida, pero también la capacidad de dedicarse a otras actividades necesarias para seguir con la propia vida y la seguridad de uno. (Vetere y Dallos, 2009, p.157).

Aunque es evidente que el feminicidio sacude la vida de todas aquellas personas que han estado alrededor de la víctima, son los niños, niñas y adolescentes quienes ocupan una posición central en ese contexto enrarecido. Centrar la vida cotidiana en lo que pasó y en la victimización es nocivo para estas niñas, niños y adolescentes, no solo porque dificulta el proceso y les revictimiza, sino porque se corre el riesgo de descuidar otras áreas importantes de su desarrollo. Algunas veces incluso la familia deja de llevarles a la escuela, les aísla de sus amigos, no les permiten continuar con actividades recreativas que antes desempeñaba por temor a dejarles solos. En ocasiones, el hijo e hija huérfano no solo tiene que mudarse de colonia, o ciudad, sino vivir con familiares con los que poco ha convivido. El temor, la soledad, el sentimiento de abandono, las preguntas alrededor del hecho fatal, son solo algunas de las interrogantes que el menor se queda pensando³² y que en muchos casos debe gestionar solo. Esto implica que las creencias, pensamientos, las historias de la pena, del duelo, es decir, del sistema representacional de la familia, va a influir en la forma en que el niño, niña o adolescente en orfandad pueda ir dando sentido y significado a la muerte de la madre. El vínculo madre-hijo, es fundamental para entender la forma que ellas y ellos, pueden ir comprendiendo y asumiendo la “falta” de la madre.

Dentro del psicoanálisis el vínculo madre-hijo, ha tenido gran presencia, por ejemplo, se afirma que Nancy Chodorow:

Rastrea desde diferentes teorías psicoanalíticas cómo la familia transforma en madre, a las mujeres, poniendo un acento especial en el

³² Para Bion,(1897-1979) pensar no es un acto cognitivo sino que implica el trabajo de dar sentido y significado a la experiencia emocional.

concepto de identificación desplegado en la relación madre-hijo durante la primera infancia. (Constantino y Amiconi, 2015,párr. 3)

A partir de esa transformación (de mujer a madre), puede identificarse la construcción del vínculo, pero es la “primera infancia”, la que nos hablará con más fuerza de él:

Mediante una relación personal generalizada y continua, multifacética y rítmica con quienes lo cuidan, que el recién nacido persiste y se constituye tanto a nivel físico como psicológico. Su planteamiento prepondera, la relación, su modelo teórico destaca la calidad del cuidado en detrimento del sexo de quién lo ofrece-forma en que la autora combate el modo en que la sociedad occidental anuda, como hecho natural, ser madre y ser mujer, para los autores (Constantino y Amiconi, 2015, párr. 4) la riqueza del posicionamiento de Chodorow radica en la articulación que realiza entre su punto de vista sociológico con distintas líneas teóricas del psicoanálisis.

En este sentido y apoyándose en términos de Winnicott (1971) sobre la relación social e interpersonal, y de Bowlby (1998) en relación al apego, éste se desarrolla en respuesta a la calidad de la interacción y no conforme a quien satisfaga las necesidades fisiológicas primarias, a partir de estas propuestas, Chodorow:

Marca un giro que va desde algunas teorías psicoanalíticas que ponen el acento en la figura del pecho -aludiendo a la madre en su sentido biológico- hasta aquellas que ponen énfasis en el contacto físico y a la total relación de cuidado de quienes poseen capacidades emocionales para tal ejercicio de la crianza. (Constantino y Amiconi, 2015 párr7).

Rescato la idea general sobre el apego basado en lo biológico y los que se sustentan en lo físico y los afectos, para señalar que existen distintas formas de establecer el vínculo entre la madre y las/los hijos, así como intensidades

diferentes en las que se expresan. Para Chodorow, según afirma Constantino y Amiconi (2015):

La relación madre-hijo satisface y gratifica tanto al bebé como a la madre misma, y este ejercicio se realiza gracias a la empatía, a la identificación primaria que permite experimentar al interior de la diada madre-bebé un sentimiento de continuidad como gradiente del espacio de indiferenciación que propone, y no aún como separados. (párr. 6).

Se puede decir, que la satisfacción y la gratificación provienen de un acto físico y biológico, pero que por otro lado, constituyen en evento psicológico y emocional trascendente bajo el que se articula el vínculo. Es necesaria, también, la participación del rol de la madre y de su total desempeño como tal. Esto explica por qué las mujeres se encuentran ancladas a la función maternal, pero al mismo tiempo, nos habla de la profundidad con que la madre se ancla en unas dinámicas sociales que al tiempo que la reivindican, le condenan. Sobre el las ideas de Chodorow, Constantino, nos dice:

A partir del anudamiento entre roles sociales y dinámicas psicológicas, explica el modo en que la reproducción del ejercicio de la maternidad adviene como la base de la reproducción de la situación social de las mujeres y de su responsabilidad en la esfera doméstica, aspectos que sostienen la división sexual del trabajo y anclan a nivel psicológico la ideología del dominio masculino que inferioriza las capacidades y la naturaleza de las mujeres. (Constantino y Amiconi, 2015 párr 12)

En otras palabras, la maternidad (como ejercicio reproducido), se convierte en la base que reproduce la situación social de las mujeres y que además, sirve también de base para la dominación masculina. Esto se liga muy bien con las condiciones que sirven para que se ejerza violencia sobre las mujeres e incluso, que se cometa feminicidio, pues al mismo tiempo que el vínculo entre la madre y

el hijo/hija es fuerte y profundo, sirve de pretexto para la formulación de la violencia que ejercen los hombres sobre las mujeres: las madres protegen a sus hijos al costo que sea, incluso, soportar una vida llena de violencia.

Hay otros conceptos que gravitan alrededor del vínculo madre e hijo/a. A este respecto, Constantino y Amiconi rescatan el pensamiento de Jessica Benjamin para señalar que existe una capacidad de reconocimiento mutuo entre la madre y el hijo/a:

Tal capacidad de reconocimiento mutuo -denominada continuamente por la autora como mutualidad- debiera constituir el epicentro, desde donde abordar toda experiencia temprana entre madre e hijo, si bien no niega la dimensión intrapsíquica, pero para ella es más un espacio que permite que se destaque desde ahí en relieve el otro real. (Constantino y Amiconi, 2015 párr 3).

Esta “mutualidad”, forma parte importante del núcleo en vínculo madre-hijo/a puesto que implica el reconocimiento que ella y el/la niño/niña van a desarrollar más allá de la dimensión intrapsíquica. Así, el reconocimiento del “ otro” llevado a cabo en dos sentidos (de madre a hijo/a y de hijo/a a madre), permite la generación de lazos afectivos y emocionales que hablan de un aspecto distinto al de la dependencia biológica (la satisfacción alimentaria, por ejemplo), pero que son fundamentales.

De allí que la teoría intersubjetiva se sostiene solo si captamos ambas realidades y no sustituyendo el mundo interno Freudiano por el mundo de la relación con el otro. Lo que plantea Benjamin, entonces, es que el reconocimiento es la garantía de la afirmación del sí mismo, es decir: el yo soy se sostiene en la respuesta tú eres, en una reciprocidad que afirma y confirma ese yo soy al calor de esa energía constante y necesaria para el desarrollo complementario de las dimensiones de lo intrasubjetivo e

intersubjetivo que denominamos reconocimiento mutuo. (Constantino y Amiconi, 2015, párr. 24).

No se trata sólo de dependencia biológica, sino de un lazo más profundo (que bien puede abarcar esa dependencia), que encuentra su lado más sólido en el mundo de las emociones. Además, no se refiere únicamente a una etapa en la vida de la madre o del hijo/hija, sino a un proceso duradero que perdura hasta el fin de la vida.

El sujeto está constituido por las palabras fundadoras que lo envolvieron, significándolo, en un primer momento. Jerusalinsky (1995) hace el pertinente señalamiento de que tales palabras, que están en el campo de lo simbólico y del significante, no son comprendidas por el bebé sino que llegan hasta éste porque “todo acto que se cumple en relación con él está capturado en un discurso; discurso que se expresa en los movimientos esbozados, en las actitudes del otro, con quien el niño se identifica orientado por el deseo materno” (Rojas y Soto, 2007, p. 205).

No es extraño, por tanto, que luego del feminicidio las hijas e hijos en orfandad, evoquen la vida constituida alrededor de la madre.

Entiendo que estas aproximaciones no da cuenta exhaustiva de la forma en que el vínculo (madre-hijo/hija) se construye, ni de la profundidad en la que se anclan sus raíces, pero sí permite delinear cuestiones fundamentales.

Escuchar y mirar la manera en que lo sostienen, el modo en que le hablan, cómo lo miran, de qué manera se satisfacen sus ritmos biológicos, cómo se significan sus gestos, cómo le juegan. Por todo esto, es necesario resaltar, como señala Coriat (1999), que “el adulto que se haga cargo del cuidado del niño lo manipulará según lo determinen los significantes de su historia y según el lugar que esos significantes le otorguen al objeto que tiene entre manos. Los significantes que marcan al bebé no son los de los

enunciados verbales con que el adulto le habla, sino los que dirigen los actos en los que el bebé está incluido” (Rojas y Soto, 2007, p. 210).

Más allá de que el acto del habla sea central en la mutualidad y para la construcción del vínculo, son esos significados los que pueden traducirse en conductas, actitudes y modelos, e incluso, en sentimientos, pues cuando se expresa “mi niña”, “mi niño”, “qué hermosa/hermoso” se invoca tanto al sentimiento o a la emoción, tanto como al género.

Es importante desvelar, por lo menos, la “superficie”, para darnos una idea de los significados que puede tener el feminicidio de la madre, y de los traumas personales (individuales) y familiares que puede causar: cuando el feminicidio rompe el vínculo: ¿Con que parte de ella, se quedan los hijos/hijas ¿Qué implicaciones tiene para un hijo o hija que ha sido socializado bajo los esquemas tradicionales de hombre y mujer? ¿Desde dónde se van a proveer estos modelos?

El feminicidio no se entiende como un hecho aislado y cerrado en sí mismo, también puede entenderse como una irrupción en la construcción de las formas tradicionales a través de las cuales hombres y mujeres se relacionan (Touraine (2006). Además, los feminicidios y la violencia que los acompaña, no son sólo la expresión de una crisis (social, económica o de valores), sino una respuesta al proceso de mujeres que han construido cierta autonomía en algún lugar del espectro social, económico, o emocional (amoroso). Quiero decir: el feminicidio significa la anulación de la mujer como persona y por lo tanto, la anulación del vínculo amoroso con el hijo o hija.

5.2 Las violencias previas, en perspectiva de ellas y él.

Me interesa, en este apartado, hablar de la violencia que rodea al feminicidio. Con esto, quiero decir que existe un prelude de violencia que profetiza o anuncia el feminicidio.

Como se sabe, el feminicidio ha sido visibilizado recientemente, gracias a los movimientos de mujeres que han puesto en el centro de las agendas públicas y políticas su atención y resolución.

Existe, sin embargo, un prelude antes del feminicidio. Tomemos como evidencia el testimonio de la tía de Gael, quien habla del feminicidio de su madre (abuela materna del niño).

“Mi mamá eso nos dijo como un año antes, que amenaza[ba] con quemar la casa, con matarme. Deja la casa [le decía su hija], nunca quiso: que muchos sacrificios, como para dejar así la casa [respondía su mamá]. Ella compró el lote, fue construyendo de a poco, trabajaba en fábrica y pedía préstamos y él contrataba a los trabajadores. Nosotras le decíamos que lo dejara que se fuera a vivir con una de nosotras, él la tenía muy amenazada, no tenía para donde hacerse. La quisimos ayudar, pero no quiso, estábamos hechas a la idea, pero le decíamos que se saliera. Entonces, gente que no ha pasado por esto, nos decía que no llorábamos por mi mamá porque no la habíamos ayudado, pero mi mamá nos preparó psicológicamente, nos decía: yo no quiero que en mi funeral estén llorando, ella decía que no lloráramos (comunicación personal D.Hernández 30.07.2021).

Este fragmento puede dar cuenta de las imposibilidades que tienen muchas mujeres para abandonar una relación con un violentador y feminicida. Las posibilidades que históricamente se ofrecen a mujeres como la abuela de Gael, son evidentemente reducidas: poco o nulo acceso a la educación, un determinismo que las ata a las actividades domésticas, al cuidado y a la sumisión;

así como la sujeción a la figura masculina que resulta de reiterados actos de violencia que se ejercen sobre ellas.

Tal como trato de mostrar en este apartado, el feminicidio se anuncia, es decir, existen ciertas señales que dan aviso de la escalada que puede alcanzar la violencia. Incluso, puedo decir que las señales se ignoran dado que hemos aprendido a vivir con la violencia, es decir, la hemos naturalizado y normalizado. El siguiente testimonio, por ejemplo, es revelador:

“Yo me acuerdo que ellos empezaron andar desde bien morrillos. Yo no conozco de cuando estuvieron de morrillos, yo solo me acuerdo que Magaly le había sido infiel. Y ya había pasado que Oscar se había querido suicidar cuando Magaly le había sido infiel de morrillos, no recuerdo... tenían como 17 o 18 años. Y esta vez que volvieron a andar, pues se volvieron a topar porque el Oscar quiso volver a tratar a Gael, y entre el hablar y hablar, mi hermano volvió con ella. Él decía que siempre la había querido, bueno, Magaly me decía que Oscar le decía que siempre la había amado a ella. Magaly decía: a mí no me pasó, yo sí lo superé, dijo otra vez, lo amo pero antes no me pasaba eso, yo sí lo superé. Y yo si miraba que a ella la quería, yo notaba la diferencia de cuando lo miraba con su antigua esposa, porque yo tomaba con ellos dos, y como estaba con Magaly ahora, yo notaba mucha diferencia. Se notaba el cariño que le tenía a Magaly, y que con la otra persona no se le miraba tanto, y por eso yo notaba que sí la quería de Magaly. No sabría comparar, yo sabía que lo quería porque ella lo decía, pero y sus acciones... pero yo no sabría comparar de qué tanto, y pues en persona nunca los miraba pelear. Sé que tuvieron sus peleas, sus pleitos así pero de ahí en fuera nunca yo los miré, nunca los miré alegar, solo si me llegó a comentar Oscar de que una vez lo amenazó Magaly con un cuchillo. Yo vi que varias veces Magaly se pegaba sola y pos' cosas así. Magaly también me llegó a decir que el Oscar estaba bien ondeado que se agarraban gritando bla, bla, bla. Tenían sus cosas los dos y pero pues de ahí en fuera no sabría decirte si los dos

eran violentos a Magaly también le gustaba mucho pelearse era peleonera el Oscar también era peleonero.(comunicación personal,J.Félix.21.06.2023).

Tal como indica la literatura, en las relaciones de pareja se vislumbran actos de violencia que se mezclan, se explican y justifican como actos de amor.

Por su parte la bisabuela de Gael-comenta:

la relación de Magaly y Oscar como una relación que desde el principio muy mal, pues siempre desde que estuvo casada la primera vez con él no lo quería porque ella nomas quedó, encontró otro pues como que ella le interesaba nadamás es (hace el gesto del dinero) lo dejaba bien fácilmente y como que mijo si la quería si porque él de hecho ahora cuando volvió con ella estaba casado y tenía otro niño y mientras ella no se aparecía por aquí él vivía bien agusto con su esposa de hecho ella casi no lo , esa mujer sí valía la pena y él nunca miró, mijo pobrecito este cuantos años tiene ya dejada de él porque duró más de un año que la dejó, él se casó con Magaly bien, ella todavía está soltera y ella dice que nunca se va a casar que porque para ella el Oscar fue un hombre muy bueno, ella me trae al niño que ahorita tiene como 5 años. (comunicación personal, O. 13.07.2023)

En palabras de Gael sus padres:

se llevaban bien pero cuando había un problema que yo hacía y mi mamá por algo, porque mi papá me pegaba bien feo me dejaba casi hasta que me saliera sangre, me pegaba bien feo... pues cuando mi mamá se enojaba con mi papá cuando había un problema pues a eso si yo le llamo violencia no sabía que eran los derechos pero si escuché un día le quería decir pero me había portado mal entonces me pegó y pues no le pude decir nada y pues siempre lo intenté pero nunca pude porque casi nunca tenía tiempo luego se me olvidaba. (comunicación personal.G.Félix.26.06.2023).

Chris, por su parte, recuerda algunos episodios violentos que se ejercieron sobre su madre:

La violencia de que se ponía muy enojón o violento fue después de que se casó. El mero día de que se casó con mi mamá, ese día fue cuando corrió a toda la familia. No, que por qué nos está corriendo. El bato estaba bien pedo, como venía con dinero, un chingo de alcohol, pos corrió a todos y empezó a gritar y ya pues. Conmigo, pues lo que es con nosotros, los hijos, a nosotros no nos decía nada, pero a mi mamá. Venía de gritarle a mi mamá y decía: ¿Christo quieres pa unas sabritas? acá, todo pedo. Y nos decía: no, que yo voy a hacer esto pa´ ustedes. Empezaba como a decir cosas pa´ quedar bien, pero después nos decía... ya, iba con mi mamá: no, que tal tal tal” (comunicación personal.C.Ramírez.12.07.2023).

Estas y otras acciones violentas, obligaron a las y los hijos de Verónica a separarse de ella y buscar otros lugares para vivir. Mientras que la hija mayor decidió vivir con su novio, sus dos hijos volvieron a vivir con su padre. Así, Verónica y Diane se quedaban solas con el nuevo esposo y futuro feminicida.

Tanto Diane como Chris coinciden en que el feminicidio de su mamá era algo que podía suceder luego de haber presenciado tantos episodios de violencia. Cuando se le pregunta a Diane: ¿Qué te hacía pensar que eso fuera a suceder? Nos dice:

Lo que hacía, los maltratos y todo eso. De hecho, tenía sueños y muchos pensamientos de ¡no manches! ¿Y si ese señor va a ser tal cosa, o si ese señor hace eso? ¡imagínate! O me imaginaba... no sé si te has como imaginado una vida dentro de tu cabeza, pues me imaginaba eso. Que iba a pasar, me imaginaba, y me ponía bien mal y lloraba en la noche y no podía dormir. Yo he dicho varias veces a ti, que yo creía, yo ya miraba que mi mamá ya no podía, ya tenía... se sentía mal, devastada, cansada y ya no quería nada. (comunicación personal.D.Pacheco.28.11.2023).

El agotamiento emocional y físico que nota Diane de su madre, encaja muy bien en las definiciones que se han hecho del violentador y sobre las distintas

violencias que ejerce sobre sus víctimas. Además de la física, puede adivinarse que el marido de Verónica ejercía violencia psicológica.

Cuando le pregunto a Diane si llegó a platicar con su mamá sobre estos episodios de violencia, responde:

“Yo siempre le decía que por qué no lo dejaba. Mi mamá decía que intentaba dejarlo. Pues la verdad mi mamá quería mucho a ese señor, se puede demostrar en todas las veces que lo perdonó, y yo creo que Luis en parte si amaba a mi mamá no voy a mentir, sí la amaba. Pero cuando tomaba se ponía muy mal y hacía esas cosas, entonces yo diría que la relación era como pues... tenía sus momentos bonitos, pero a veces llegaba él hacía eso que era prácticamente todos los días y desbalancea, podría decir. (comunicación personal.D.Pacheco.28.11.2023).

Lo anterior ejemplifica muy bien el circuito de violencia en la pareja. Diversos autores dan cuenta de este circuito, pero considero que Deschner ofrece una explicación más apropiada para el tema que me ocupa, y que es rescatado por Navarro:

“la violencia se construye siguiendo un patrón circular que, como todos los patrones circulares, se alimenta a sí mismo, lo que significa que no necesita de razones externas para su mantenimiento y que pasa a formar parte del repertorio de patrones de interacción de la pareja. Una vez creado y ensayado, surge la necesidad de su utilización para comunicarse cosas o para controlar situaciones, lo que queda puesto de manifiesto en Deschner: después de la agresión la pareja suele tener intensos encuentros afectivos, y el violento consigue controlar conductas indeseables (temas, actitudes, conductas, etc.) del agredido (a), lo que explica en buena parte su persistencia y es índice de su peligrosidad. La violencia pasa de ser un acto aislado a convertirse en una forma de interaccionar mutuamente aceptada por la pareja, lo que aumenta el riesgo de graves lesiones o de homicidio. (Navarro, 2000, p.13).

El “patrón circular” puede verse con mayor claridad a través de lo que Arturo comparte sobre la relación Verónica y su esposo, al que Arturo se refiere como “el fulano”:

“Este fulano ya le había pegado dos o tres veces anteriores, porque Vero siempre me hablaba a mi cuando le pasaba algo: Arturo, me está pegando, me volvió a pegar. Ahí vamos, yo y la niña. Pero a mí siempre me hablaba ella cuando el fulano le hacía algo. La última vez ya no me gustó. ¿Por qué?, porque en las dos veces que le pegó, lo metió a la cárcel, nomás que estaba esto del covid, y lo dejaron salir. A la semana lo dejaban salir al muchacho este. Ya tenía amenazas de muerte, ya los vecinos de ella ya no le creían, porque venía la policía y se lo llevaban y en cuanto salía, ya lo tenía otra vez adentro, la tenía hipnotizada” (comunicación personal.A.Pacheco.28.11.2021).

¿El patrón circular explica una relación tan compleja como la que entablaron Verónica y el segundo esposo? Tomando en cuenta los relatos de Arturo, de Christo y de Diane, puedo decir que no se trataba de un momento o episodio violento, sino de una serie de violencias sistemáticas que terminaron por ser cotidianas e incluso, como se dice arriba, se convierte en una forma de interacción esencial para la relación entre ambos. Aquí, vuelvo a citar lo compartido por Arturo:

“... Pero le digo, a mí me hablaba. La última vez que le pegó yo pedí vacaciones en mi trabajo, pa´quedarme, y estaba un hermano de ella y estaba yo, y nos quedamos ahí porque ella tenía temor de que él saliera y le volviera a hacer algo. Entonces, pues yo me quede toda la semana ahí, y ya le dije... se llegó un sábado y le dije: voy a ir a la casa a echarle una vuelta, nomás, y ahorita me regreso, pues vine pa´cá pa´la casa y cuando me regreso estaba el fulano, me dio mucho coraje pues”. (comunicación personal.A.Pacheco.28.11.2021).

Cuando Arturo muestra su inconformidad por el hecho de que Verónica lo hubiese dejado regresar a la casa, ella le responde:

“No, es que Arturo, mira que venía bien cochino y no había comido, nomás lo invité, lo dejé que se metiera a bañar, y le di un taco, no lo déjo adentro, aquí lo dejo afuera. A mí me dio mucho coraje, y le dije sabes qué, yo ya me voy, y me vine pa´cá, pa´ la casa, y al tiempo fue que pasó esto”.
(comunicación personal.A.Pacheco.28.11.2021).

El patrón circular parece evidente, pero incluso, para llegar a él, hubo de desplegarse una estrategia basada en el amor y en la compasión (como se ve en el testimonio anterior), que permitiera no sólo la producción de la violencia, sino también, la apropiación del espacio doméstico:

“Le digo que yo llegué ahí por la niña, y se me hizo extraño que esta persona... yo nunca lo había visto pero él llegó tocando, tocando y preguntó por Vero: ¿está Vero? Si creo que está ahí. Yo pensé que iba a arreglarle una lavadora, hacerle un trabajo, pero le abrieron la puerta y se metió como si fuera su casa, y me quedé extraño, ¡Ah! qué estará pasando. Y ya pues, la niña no salía, no salía, y ya me estaba molestando yo porque no salía la niña pues. Y ya pues, abrí la puerta pues es mi casa y lo miré al señor muy campante sentado ahí, ya agarré a la niña y me fui. El lunes fui a su casa otra vez en la mañana para llevarla a la escuela y ese día me abrieron. Toqué la puerta y me abrieron los hijos de ella, los más grandes y me dejaron pasar. Entonces ya me metí a la casa, y fui directamente al cuarto donde yo sabía que iba a estar dormida ella, y al quitarle las cobijas, ¡no era el fulano el que estaba ahí dormido! Y yo le dije ¿tú que estas haciendo aquí? No, que yo soy pareja de Vero y que nos vamos a casar. ¡No, no, no, salte! ¿Y mi niña, porqué la tienes en el calorón? Si la refrigeración que está ahí yo vine y se la puse para ella. Allá me la tenían en el calor en el otro cuarto, a ella y al otro chamaco”.
(comunicación personal.A.Pacheco. 14.11.2021).

En mi opinión, y en base a mi experiencia como psicoterapeuta, puedo decir que para llegar a este punto y luego, al desenlace trágico del feminicidio, las violencias previas son un aviso (preludio) evidente. Y para que el aviso o preludio se presente, es necesario que opere lo que Benjamin define como el “reconocimiento del otro” como la base para que se presenten las relaciones de dominación, también esenciales en un patrón circular así como para la producción de todo tipo de violencias:

“el reconocimiento se configura a partir de una respuesta del otro que hace significativos los sentimientos, las intenciones y las acciones del sí mismo, pero ese reconocimiento solo puede provenir de aquellos que son reconocidos, y aquí la paradoja. Esta lucha por ser reconocidos por el otro, del cual el sí mismo requiere confirmación, constituye para Benjamin el núcleo de las relaciones de dominación” (Constantino y Amiconi, 2015 párr 16).

En este sentido, Rita Segato se hace una anotación fundamental sobre las formas de dominación de las mujeres, especialmente aquellas que lleva a cabo el agresor.

“Si al abrigo del espacio doméstico el hombre abusa de las mujeres que se encuentran bajo su dependencia porque puede hacerlo, es decir, porque éstas ya forman parte del territorio que controla, el agresor que se apropia del cuerpo femenino en un espacio abierto, público, lo hace porque debe para mostrar que puede (Segato, 2013, como se citó en Cáceres, 2022).

De ahí que además de mostrar su dominación, el victimario (violentador y feminicida), también muestre que domina los espacios físicos y simbólicos en los que la víctima se desarrolla, como en el caso de la noche de bodas de Verónica (frente a sus hijos e hijas y en su hogar). El feminicidio, entonces, es una consecuencia de todo ello y, como dice Segato, la exposición de los cuerpos sin vida en el espacio público, es una demostración de que puede apropiarse del

cuerpo femenino. Esto me hace pensar en la necesidad de seguir complejizando el tema del feminicidio, y de regresar eventualmente al proceso de definición del mismo en el mismo sentido en que Russell dice:

Además, mi definición amplía el término feminicidio más allá de los asesinatos misóginos, para aplicarlo a todas las formas de asesinato sexista. Los asesinatos misóginos se limitan a aquellos motivados por el odio hacia las mujeres, en tanto que los asesinatos sexistas incluyen a los asesinatos realizados por varones motivados por un sentido de tener derecho a ello o superioridad sobre las mujeres, por el placer o deseos sádicos hacia ellas, o por la suposición de propiedad sobre las mujeres. (Russell, 2005, p. 95)

Los testimonios anteriores me llevan a pensar, desde mi experiencia clínica, en la organización vincular de la pareja. Diré que no puede uno desprenderse del todo de la mirada de su disciplina inicial, pero reconozco que los estudios socioculturales me brindan la posibilidad de entender la forma en que la violencia contra las mujeres se extiende alrededor de ellas, al mismo tiempo que me permite fijar una postura crítica sobre el trabajo de una psicología que no siempre toman en cuenta lo social y lo cultural en sus análisis.

5.3 La estructura familiar antes del feminicidio:

En el imaginario colectivo se tiene la representación de la familia como un espacio de seguridad, un lugar a donde se refugia de las tensiones de la vida cotidiana, y no como un lugar de dolor y daño es decir no pensamos comúnmente en la familia como la institución social que violenta .

Son Diane y Chris quienes por más tiempo presenciaron la violencia de la que su madre era objeto. El testimonio de Diane no solo da cuenta de ella como testigo sino de los efectos de la violencia en las relaciones familiares y del deterioro en la persona de su mamá:

Primero los días antes de que sucediera los golpes y todo eso pues, estaba bien, enamorada como cualquier persona, nomás un poco incómodo y ya cuando fue la raíz de los golpes, eh, ella fue cambiando poco a poco, bueno como que paso como 4 veces, las dos primeras veces igual y lo perdonaba pero ya las últimas veces como que ya se fue desanimando y se notaba porque una vez hice una travesura y no me regañó simplemente observó y se fue a su cuarto hasta no quería tener contacto con él, o tener que ver con él y se venía a dormir a mi cuarto, por que como era dos cuartos uno era se supone de él y de mí mamá y el otro de mis hermanos y yo, pero mis hermanos se habían ido con su papá, porque ya no querían vivir ahí, por la misma persona, de hecho a mi hermano le dio por las mismas cosas que estaban pasando en la casa se fueron, no? y como que empezó a cambiar su temperamento pero no de mala persona sino más bien de una persona muy triste y de hecho la otra vez agarré talco, como estaba tan enojada con él agarré su talco y lo esparcí por toda la cama cuando llegó me regañó me dijo umm pinche chamaca malcriada, porque hiciste eso, no sé que tal cosa, yo nomas me estaba riendo y mi mamá ya déjala, nomás al final me dijo no hagas eso ya porque te va a regañar, y no quiero que pase nada, luego le va a decir a tu papá y va a haber una bronca y no quiero que pase nada (comunicación personal.D.Pacheco.14.11.2021).

Bringiotti (2015) menciona que:

los niños testigos de violencia familiar, son niños que viven en el seno de una familia violenta, donde ocurren hechos de violencia conyugal, violencia cruzada en la pareja, maltrato hacia otros hijos y/o hacia los abuelos u otros familiares mayores. Aunque ellos no sean “ directamente” maltratados, hoy se los considera víctimas primarias de maltrato, ya que estar en un ambiente con tales características los lleva en algunos casos a aprender modelos vinculares violentos y en otros, a defender al maltratado y así ponerse en riesgo. (p. 65)

Chris dice:

Al último año que regresó Luis pensaba le va a pasar algo a mi mamá así o nos va a hacer algo ya no platicaba con nadie. (comunicación personal.C.Ramírez.12.07.2023).

Tanto Diane como Chris nos permiten asomarnos a la violencia a la que estuvieron expuestos:

Podemos afirmar que los y las menores sufren la violencia de género por el hecho de crecer en un entorno donde ésta se da, dado que existe un perjuicio para la salud y el correcto desarrollo biopsicosocial de los/as menores, como apuntan las investigaciones. Ya sea porque la sufren directamente por parte del perpetrador, o bien porque son testigos de dicha violencia (directa o indirectamente). En los años noventa esta fue la perspectiva, considerar que las niñas y niños son expuestos a la violencia de género cuando son testigos de la misma. Pero se dio un salto cualitativo importante al considerar que el ser expuesto/a a la violencia no termina aquí, sino que va más allá. Así, Atenciano afirma que “esta visión en parte pasiva, como meros espectadores, o accidentalmente agentes, implicaba que existía un espacio “no tóxico” en la unidad familiar, en el cual las y los menores de edad podían ser preservados de entrar en contacto con toda violencia ... pero la violencia no se limita a las agresiones, del tipo que sean. La violencia en el hogar no es un hecho puntual,... El maltrato es una forma de relación, es el aire que se respira en la casa, una atmósfera enrarecida, ajena a las necesidades de quienes integran la familia” (Atenciano, 2015, como se citó en Soria,)

Ahora se nombra maltrato primario a aquel en el que los hijos son testigos de la violencia, aun cuando a ellos no se les agrede directamente, siguiendo este argumento los niños niñas y adolescentes huérfanos por feminicidio no solo son víctimas indirectas [acorde a la Ley] sino que también son víctimas de maltrato primario al ser testigos de la violencia ejercida sobre su madre, lo siguiente lo demuestra:

Te había dicho que tenía una casa chiquita ¿no? donde la está rentando, has de cuenta que ahí nosotros vivíamos y él ya había venido acá, mi mamá había ido a una fiesta con este sus amigas y llegó muy tarde como a las tres de la mañana y todos estábamos muy preocupados y has de cuenta que cuando ella llegó, nosotros estábamos preguntando por qué y eso, y mi mamá dijo nomas que ella quería dormir pero él, no, has de cuenta que la agarró de la mano y se fue al cuarto y se encerró ahí y empezaron a este a gritar, y eso que de hecho yo miré todo eso y mi hermana digamos que estaba afuera de la puerta, tocándole que le abra, que le abra y el señor le estaba diciendo que no y mi mamá estaba gritando que la estaba, que le ayudara Dhamar, Dhamar, Dhamar, ayúdame pero así ya llorando, luego el señor, nosotros teníamos una éste una mesita que tenía la mesita pues arriba era de vidrio, y el señor empujó a mi mamá hacia la mesita y luego ya de ahí el señor abrió la puerta y levantamos a mi mamá pues estaba tirada y eso, y pues el señor, le llamaron a la policía y se lo llevaron, y pues mi mamá fue al doctor y eso, y así pasó la primera vez. (comunicación personal.D.Pacheco.16.06.2021).

Es tan impactante el acontecer del feminicidio que incluso en el imaginario colectivo suele pensarse en los hijos como víctimas únicamente por la muerte de la madre, poco los pensamos como víctimas desde hace tiempo atrás, bien lo expresa Torres (2001)

No es que la violencia se genere en el exterior y alcance los hogares; tampoco es que la casa sea un espacio más donde aquella se presente. Las palabras no siempre logran expresar esta realidad: dentro de la familia la violencia se vive. No se trata de un hecho aislado, ni de estar en el lugar equivocado en el momento equivocado, la violencia familiar es cíclica, progresiva y en muchos casos mortal. (p. 17)

Considero que aún es menos lo que reflexionamos en torno a los efectos que en la subjetividad genera la violencia vivida en la familia, asumimos que hay o que

debe de haber una afectación, podríamos hablar de otro tipo de “victimización”, está muy incorporado el concepto de revictimización, o victimización secundaria:

García- Pablos, (1993, citado por Montoya, s.f.) citado por Gutiérrez (2009) señala que:

La víctima del delito ha padecido un secular abandono, tanto en el ámbito del derecho penal (sustantivo y procesal) como en la política criminal, la política social y la propia Criminología dicha “neutralización” de la víctima condujo, sin embargo, al dramático olvido de la misma y de sus legítimas expectativas, habiendo contribuido decisivamente a tal resultado el pensamiento abstracto y formal, categorial, de la dogmática penal degrada a la víctima a la mera condición de sujeto pasivo tiene que soportar la víctima no solo el impacto del delito en sus diversas dimensiones, sino también la insensibilidad del sistema legal, la indiferencia de los poderes públicos e incluso la insolidaridad de la propia comunidad. (p.48).

Me interesa referirme a los efectos de la violencia en los hijos huérfanos de feminicidio como otra forma de victimización, en palabras de Chris:

ya no platicaba con nadie ya cuando pasó lo de mi mamá me empezaron a hablar todos no que como estas, y a nadie le respondía ya pues me encerré me encerré mas también ve que le digo que me desvelaba para no pensar en eso en que si me aburría o algo empezaba a comer, comer, comer, y pues ahí como a los 6 o 7 meses cuando vi que engordé mucho como vi que la apariencia ya no me gustaba, antes era flaquito, me daba cosa que me vieran mis amigos, ya no salía llegaron a invitarme como a 2021 que vamos a vernos pero como cambié mucho y como antes era bien hablador y ahora bien serio no me gusta eso porque ellos se quedaron con la imagen de antes y ya no soy así. Me cerré a veces me hablaba alguien y no, luego empecé a subir de peso, y me dio vergüenza. (comunicación personal.C.Ramírez.12.07.2023).

En este punto mi interés se centra en considerar estos efectos como narrativas que la persona hace sobre sí misma pero que conllevan acciones que pueden estimarse como desfavorables para su vida, continúa diciendo Chris:

Me hubiera gustado ser no sé cómo se pueda decir, confiar en mí mismo tener cien por ciento de confianza, antes la tenía pero ahorita ya no sé que me pasó antes era más yo era que platicara de todo con cualquier persona aunque no la conocía, eso me gustaba ahorita ya no se porque antes también todas las ideas que tenía las decía ahora tampoco, y me cierro mucho antes era muy diferente no digamos que era popular popular pero me llevaba con todos cualquiera era muy fácil de cotorrear y ya cuando también cosas de líder me gustaría ser un líder nato pero pues ahorita ya no, antes cualquier cosa con mis amigos mis compañeros de clase yo decía no que vamos a hacer esto y esto y todos ah! sí y yo antes me regocijaba de confianza. (comunicación personal.C.Ramírez.12.07.2023).

Cuando las personas han estado expuestas a situaciones de maltrato con frecuencia se encuentran expresando opiniones acerca de sí mismos que aluden a una forma de culpabilidad o de que ellas fueran en un sentido responsables de dichas experiencias, Diane por ejemplo ha expresado: “pues no sé cómo yo no lo notaba” se refiere al cambio que su mamá fue teniendo,

Sí, pero yo creo que mi mamá ya estaba bien deprimida, porque mi mamá la de antes me hubiera regañado bien feo, y me trató bien “gordita ya no hagas eso”. (comunicación personal.D.Pacheco.14.11.2021).

Esta representación que los hijos tienen de haber podido hacer algo para evitar el hecho fatal es una situación muy compleja, ya anteriormente comenté mi interés por hacer un posicionamiento crítico a la psicología “tradicional” concuerdo con White (2002):

Toda esta psicologización de la experiencia personal y todos estos análisis formales son profundamente conservadores. Invariablemente, patologizan las vidas de las personas que han sido sometidas al abuso y, al hacerlo,

desvían la atención de los aspectos políticos de la situación. Además, muchas de las interpretaciones de este tipo discriminan contra las maneras femeninas de ser en el mundo y defienden las maneras masculinas de ser en el mundo dominantes. (p.97).

De manera que un entendimiento que solo atiende al individuo considero que además de ser reduccionista siempre correrá el riesgo de caer en responsabilizarlo de alguna manera de sus propias narrativas negativas o desfavorecedoras de si mismo.

Es muy importante que las prácticas abusivas a las que son sometidos hombres y mujeres sean contextualizadas. Es importante porque les posibilita a las personas la comprensión de que no son las únicas receptoras de estas prácticas abusivas, que no se trata de algo único de sus vidas: que, aunque el abuso los hubiera aislado de los demás, no estaban solos en su experiencia de aquél. (White, 2002, p.100).

Al formular esta comprensión no se está subestimando de ningún modo su experiencia del abuso y maltrato mucho menos descalificar la formulación que han hecho de las consecuencias de dichas experiencias, sino que precisamente:

Al referir sus experiencias del abuso o maltrato al contexto, las personas se hacen menos vulnerables a la patologización de sus identidades y al entrenamiento en el sentimiento de vergüenza que acompaña a esta patologización. (White, 2002, p.101)

En el capítulo de familia presenté la propuesta de Esteinou (2008) la tesis central que propone es que:

Se ha dado un proceso de nuclearización desde la época colonial hasta nuestros días, pero que este proceso hay que entenderlo de distintas maneras tomando en cuenta tres dimensiones analíticas de la familia (estructura, relaciones internas y relaciones de parentela). Estas tres dimensiones nos permiten captar en un sentido amplio la vida familiar en

su conjunto, puesto que no solo toma en cuenta el nivel del núcleo individual, sino también como se estructuran las relaciones que se dan en su seno, y que relaciones se establecen con la parentela. (p.12).

Elegí su propuesta porque el análisis que hace no es estático ni lineal no es que observamos la estructura enseguida las relaciones y finalmente las relaciones de parentela, estas tres dimensiones se imbrican e interpelan, la familia es un tema que se ha estudiado desde distintas disciplinas y cada una coloca su mirada y análisis sobre un ángulo específico lo cual además de problemático refleja lo parcealizado que ha distinguido el campo del conocimiento, Esteinou (2008) lo explica así:

La visión de la familia que inevitablemente arrojan tiende, por lo tanto, a ser fragmentada, limitada y restringida; o, en todo caso, está encapsulada en campos del conocimiento específicos. Este problema no sólo se presenta en el plano empírico, no solo expresa una falta de relación entre la información empírica que arrojan, sino que se da en el plano conceptual. Es decir, dichos estudios no tienden a establecer puentes o un diálogo conceptual que permita construir una visión más amplia y comprensiva de la familia en nuestro país. De manera que tenemos una serie de conceptos y marcos conceptuales desarrollados entre las distintas disciplinas, con un escasísimo nivel de conexión. (p. 8)

Lo anterior que quizá en un primer momento pueda parecer simple, considero que tiene repercusiones muy importantes, por lo menos en relación a los profesionales que estamos alrededor de la atención de la familia y principalmente de los niños niñas y adolescentes huérfanos, traigo como ejemplo el comentario de la maestra de Gael:

Entre las causas por las que el alumno presenta este comportamiento la principal es por carencia afectiva en su medio familiar y falta de la presencia de los padres, situación que ha repercutido mucho en todo ámbito del alumno (reporte de la maestra de aprendizaje).

Incluso por sentido común podemos afirmar que la familia nuclear del siglo XVIII no es la misma que la actual y sabemos que se presenta en distintas clases y grupos sociales lo que si la sigue caracterizando es que es la encargada de la socialización primaria, de brindar seguridad y apoyo a sus miembros el desarrollo del afecto aunque estas tareas tampoco se han presentado de la misma manera intensidad y demanda en los distintos periodos históricos.

A continuación desarrollaré lo que considero el proceso de cambios en la estructura familiar asumiendo que estos cambios modifican también las relaciones internas y/o al interior de la familia y también en relación con la parentela.

De modo que pueden coexistir dos estructuras familiares al mismo tiempo, una que está compuesta de una forma nuclear es decir compuesta por una pareja de adultos e hijos y al mismo tiempo es una familia de las que se denominan reconstituida.

Las familias reconstituidas se definen como “aquellas estructuras familiares en las que uno o ambos miembros de la pareja, han tenido al menos un hijo de una relación previa” (Thompson y Burchart, 1997 como se citó en Espinar, et,al, 2003).

Diane y Gael formaron parte de esta composición familiar en el caso de Diane cuando su mamá y su papá se unen Verónica trajo a esta nueva unión a sus cuatro hijos, nace Diane quien es la hija más chica de la señora Verónica e hija única de Arturo cuando la pareja se separa, Verónica vive con sus 4 hijos, (para este momento había fallecido la hija mayor a la edad de 23 años murió por leucemia) y por unos años funcionan como una estructura familiar monoparental.

Salíamos y nos divertíamos o platicamos, ya cuando fue que nos platicábamsmucho y acá fue en la prepa como mi amá ya trabajaba y eso siempre llegaba de la prepa y ¿cómo estás? Ya llegué, ya llegaba del trabajo y le dábamos masaje cualquiera de nosotros y ahí ya cotorreábamos y el fin de semana una comidita o salíamos afuera y así pero ya antes de eso normalón amá esto y eso ya. (comunicación personal.C.Ramírez.12.07.2023).

Diane lo recuerda así:

Con mis hermanos, bueno es algo raro porque ellos iban a la escuela, todavía no empezaba la cuarentena, y teníamos un horario cada quien mi mamá se iba a trabajar a las 5 de la mañana pues ahí todo normal, mi hermana también se iba a trabajar con ella pues trabajaba en el mismo lugar, desde las 5 de la mañana hasta las 5 de la tarde, o 4, bueno, como yo tenía el turno de la tarde tenía clase a las 12, y salía a las 5, cuando mi mamá salía de trabajar bueno, mi hermano el que está aquí también iba a la preparatoria, y tenía mi mismo turno, umm a las 2 entraba y pues, salía a la misma hora que yo también y también mi otro hermano pero iba en la mañana él, así también se iba con mi mamá y eso, bueno mi hermano me llevaba a la escuela y yo me iba con él. (comunicación personal.D.Pacheco.16.06.2021).

Esta estructura monoparental se da por espacio de dos años, hasta que Verónica se une con Luis-su feminicida- para volver a conformarse como reconstituída, si bien el tema que me ocupa no es los retos o dificultades que enfrenta este tipo de familia, si quiero mencionar que:

Una familia reconstituida como lo menciona Gutman (2019) forma un *entramado* amplio y complejo de intercambio y experimentación de relaciones interpersonales, donde todos los miembros del sistema tienen la oportunidad de desarrollar nuevas formas de vincularse, particularmente los hijos, quienes pueden encontrar en su nueva familia, un lugar de socialización y aprendizaje idóneo para ellos. Asimismo, esta complejidad relacional inherente a este tipo de sistemas, ayuda a que la configuración de los roles familiares sea menos rígida que en modelos familiares más tradicionales. (Gutman 2019, como se citó en Suárez, 2109)

En condiciones idóneas es una oportunidad de desarrollar y crear otros vínculos con los miembros que llegan a integrarse, pero no siempre es así, incluso en el caso de Gael, su abuelo materno interviene, el testimonio es de la bisabuela:

Si duró mucho tiempo viviendo con el padrastro si duró como unos 5 años Magaly con Osvaldo y pues, aunque nosotros nos lo traíamos los fines de semana pues la mayoría del tiempo la pasaba con él. Yo pienso que con Gael no era bueno, pues no era su hijo ¿verdad? Porque una vez vino su papá de Magaly y vino y me dijo que si porque nosotros yo sé me dijo que tú tienes la manera dijo ¿por qué no peleas a Gael? pa' que te quedes con él dijo porque si vieras que feo le pega o sea como que le pegaba mucho y le dije ¿por qué? Dice porque yo fui dijo le pegó y abrió la puerta y desde la puerta lo aventó a la cama dijo a ver que tal que si él hubiera caído en el piso dijo, lo mata Ofelia, dijo y si quieres yo soy testigo dijo para que tú le pelees el niño a la Magaly porque la Magaly no hace nada dijo yo voy porque voy a verla a ella y yo me eh fijado que él lo trata muy mal (comunicación personal.O.13.07.2023).

Lo anterior no solo da cuenta de la dificultad de que se logre ese crecimiento o incluso la posibilidad de fortalecer vínculos con los miembros que se agregan a la familia como puede ser la parentela de la nueva pareja sino que nos permite acercarnos a los malos tratos de los que fue víctima Gael de manos de la pareja de la madre.

Gael es el primogénito de Magaly y Oscar, en palabras de Diana tía materna de Gael:

Gael tenía 5 meses cuando murió mi mamá, y Magaly se separó de Oscar al mes que mataron a mi mamá, Oscar era muy irresponsable ella antes de los 40 días se va a trabajar, a ella le toca trabajar en un empaque, en el frío, en el agua, cargando cajas, (comunicación personal.D.Hernández.31.07.2021).

El irse Magaly a trabajar no habiendo ni cumplido la cuarentena después del parto lo cual ya es un riesgo para su salud también habla de la precariedad de recursos económicos, también indica del apoyo que permite la red de familiares,

Respecto a la relación que Diana tenía con Magaly dice:

Yo estaba bien apegada a ella, cuando ella vivía aquí me la pasaba con ellos, yo le dije tus hijos son mis hijos. (comunicación personal.D.Hernández.31.07.2021).

Actualmente la relación continúa, Diana acostumbra venir algunos fines de semana por sus sobrinos y el domingo los lleva de regreso con la bisabuela.

En palabras de Gael:

Si no fuera por nosotros por mí y mi hermano mis tías no hablarían con la familia de mi papá, ellos estaban casados y nosotros íbamos para la casa de allá y pues ahora pues mis tías vienen por nosotros cada quince días, hace dos días vinieron por nosotros.(comunicación personal.G.Félix.26.07.2023).

El feminicidio acaba por impactar los lazos familiares más allá del daño causado en la familia nuclear.

Continuando con la configuración familiar reconstituida, en el caso de Emily así como con Diane y Gael, hay un período en que su organización familiar es monoparental, esto es cuando su mamá y su papá se divorcian y de nuevo el apoyo que ofrece la red familiar se hace presente.

Ella llegaba en la mañana y si yo ya había hecho desayuno ella desayunaba me dejaba a Jan ella dejaba a Emily en la escuela y Jan iba allá atrás en la colonia, yo lo llevaba, de regreso del trabajo si ella no había comido nada se bajaba o le marcaba a Emily que si que habíamos hecho de comer y ya le decía Emily, sí, le digo que sí, los fines de semana mi marido les marcaba y les decía si ya habían desayunado si decían que no les decía estoy haciendo esto para que vengan, sí ahí se la pasaban con nosotros nomás que ya cuando ella recogía a sus hijos ya ella se iba pa´su casa. (comunicación personal.D.Machado.18.07.2023).

Cuando Delia Isabel se une con Jonathan su organización familiar adquiere rasgos de la familia nuclear, en cuanto a tareas del hogar Emily recuerda:

En la casa cuando vivía con Jonathan más que nada él hacía la comida y ya mi mamá nadamas nos servía o mi mamá nadamas limpiaba o hacía otras cosas.(comunicación personal.E.Orona.24.06.2023).

Y con respecto al trato de Jonathan para con los hijos dice:

A mi hermano y a mí si nos quería mucho. (comunicación personal.E.Orona.24.06.2023).

Hasta ahora he mostrado la estructura familiar que prevalecía antes del feminicidio. Berkner y Lutz (1977) como se citó en Esteinou (2008), hacen referencia al hecho de que la familia puede asumir una forma extensa, compuesta, y yo agregaría monoparental, reconstituída o de otro tipo (p.15).

Coincido con las autoras cuando dicen: “el hecho de que cambie su estructura no nos dice mucho acerca de sus relaciones internas” (p.15).

Por esa razón el análisis que propone de las tres dimensiones de análisis resulta útil:

Una estructura nuclear puede contener en su seno, en el nivel de sus relaciones internas, una conformación que se asemeja más a los valores, expectativas y cursos de acción más comunitarios y que se han asociado más con la familia extensa. Por ello no importa tanto si en un momento la estructura es extensa o nuclear, monoparental o reconstituída. Lo que resulta fundamental es cómo se estructuran sus relaciones internas Berkner y Lutz (1977) como se citó en Esteinou (2008).

En la configuración de las relaciones internas intervienen factores de diversa índole a decir, económicos, políticos, de clase, etc. Éstas relaciones se organizan dentro de ese grupo llamado familia. Ya en el capítulo de familia se plantearon las distintas perspectivas desde donde se analizaría a la familia. Recupero lo que dice Gracia y Musitu (2000):

La esencia de la vida social es, por tanto, la interacción. Los individuos y los grupos generan la interacción con el objeto de lograr alcanzar sus

metas y objetivos. Las personas y los grupos que se encuentran en interacción elaboran ciertos patrones o formas culturales para facilitar sus metas. Un ejemplo de la creación de esos patrones de interacción sería la familia (p. 4).

La familia es una institución que quizá como ninguna otra ha sufrido cambios, los testimonios anteriores son una muestra de ello, en el caso de Diane, Gael y Emily, sus madres se separaron y volvieron a establecer relaciones de pareja e incluso contraer matrimonio [Verónica, mamá de Diane] no así su bisabuela [Gael] y abuela [Emily] ambas permanecieron en un único matrimonio, “hasta que la muerte les separe” como fue en el caso de Delia abuela de Emily cuyo esposo murió a los 8 meses del feminicidio de su hija.

Basta retroceder a los años setenta del siglo XX para comprobar que no reconocemos el ideal normativo que regía la familia nuclear con el acento en el patriarcalismo, la indisolubilidad del matrimonio y la autoridad indiscutible de los padres sobre los hijos. Este tipo de familia que se consideraba como la mejor adaptación a la sociedad industrial, ha ido desapareciendo para dar lugar a modelos que ponen el acento en la autonomía individual y en la igualdad de géneros, y que se basan en el sentimiento y el deseo, y en formas de autoridad constantemente dialogadas y negociadas. (Bestard: s/f: p.4)

Para este autor son tres factores de origen histórico que han influido en la evolución de las relaciones familiares. “ se trata de rasgos de la sociedad moderna que han ido configurando los nuevos modelos” (p.4)

En primer lugar:

La libertad de elección individual en la formación de la pareja. Hemos pasado del interés familiar al sentimiento individual. La elección matrimonial no sigue la lógica de los intereses familiares, sino la lógica individualista del sentimiento. Este principio de libertad individual ha cambiado la duración del matrimonio. Las antiguas certidumbres sobre las

que se basaba la familia (religión, tradición y biología) se han desestabilizado y con ello el modelo de familia nuclear. (Bestard, s/f. p.5)

El segundo factor se refiere al principio de igualdad entre géneros, lo desarrollaré en el siguiente capítulo, ahora menciono el tercer factor que se refiere a:

La centralidad del niño en la formación de las relaciones familiares. Podríamos decir que se tienen menos hijos y se busca el momento adecuado para tenerlos, pero sentimentalmente se invierte más en ellos. El deseo de descendencia se ha individualizado. No sigue los parámetros de un ciclo familiar clásico, un imperativo de la estructura familiar.(Bestard, s/f, p. 7)

Lo anterior resulta paradójico porque al mismo tiempo que los hijos ocupan esa centralidad al ser testigos o víctimas directas en algunos casos de la violencia que se vive en casa se vuelven invisibles:

La lógica adultocentrista es excluyente y fomenta lo que Bourdieu (2008) llama habitus, espacio simbólico que no solo genera una descripción de la diferencia (en este caso, adultez y niñez), sino que naturaliza la desigualdad: una sabe, la otra ignora; una impone, la otra obedece; una transmite, la otra recibe; una habla, la otra repite, etc. Esta relación jerarquizada legitima ciertas prácticas de llenado o depósito cultural, en el sentido de dictar e imponer un orden, un contenido, sin permitir la reinención o la autonomía del pensamiento. (Bordieu, 2008, como se citó en De la Jara, 2018, p.55)

En el tema del feminicidio ésta lógica adultocentrista se ve reflejada en la forma en que les es comunicada la muerte de la madre, en el caso de Gael tardaron varios meses en decirle que sus padres habían fallecido, en sus palabras:

Yo creía que estaban en unas vacaciones e iban a durar unos dos años y pues después de ver eso y me puse demasiado triste con lo que pasó, has de cuenta yo estaba en la cama viendo y el helado que te pedí por algo lo

pedí estaba comiendo todo tranquilo pensando cuanto falta para que nos dieran las vacaciones luego nos dijeron bueno a mí me dijeron pues que mis papás habían muerto en un accidente en el que me explicaron que eran otras personas y pues me puse a llorar...supe la verdad cuando tenía como 9 años se murieron y pues mi papá ya lleva dos años muerto con un mes (comunicación personal.G.Félix.26.06.2023).

A Diane la noticia la sorprende estando sola en casa de su papá, mientras éste trabajaba:

yo a mi niña la tenía sola cuando llegué ya sabía alguien le habló por teléfono a mi niña de lo que había pasado y estaba tirada ahí llore y llore estaba solita, si pues aquí la dejaba sola porque los muchachos no estaban ella ya sabía, cuando llegué ella ya sabía, alguien de la familia le dijo, ya cuando yo llegué la encontré tirada ahí en el sillón, pues desconsolada, llore y llore y se hizo como que la que no sabía, porque cuando yo llegué, y me preguntó, Pa' ¿qué pasó? y ya sabía ella. Ya le expliqué, la agarré y la abracé y nos arrancamos pa'llá, pa'l puebla porque allá estaba todavía su mamá y allá estuvimos toda la noche y yo fui el que me quedé al último. Todos se fueron, y el que me tocó limpiar todo allá adentro. (comunicación personal.A.Pacheco.07.09.2021).

Es en el marco del orden adulto desde donde surgen o se establecen las relaciones con la infancia. El discurso adulto, en su mayoría dominante, tiende a lo autoritario y a considerar a niñas y niños como incapaces (Cussiánovich, 2010), lo que se traduce en prácticas correctivas, coercitivas o negadoras “ por el bien del niño”. De este modo, los saberes propios de la infancia van quedando relegados a un plano de menor valoración social. (Cussiánovich,2010 como se citó en De la Jara, 2018, p. 56).

5.4 Luego del feminicidio, un manto de silencio.

Como he referido antes, el feminicidio sigue constituyendo un acto doloroso, que es inesperado y sorpresivo, y además, resquebraja toda la estructura familiar. Tal como puede verse a través de los testimonios, la noticia del feminicidio trastorna la vida de familiares, pero sobre todo, desubica a las y los hijos. En el feminicidio de Verónica, madre de Diane, su hermano, quien prácticamente fue testigo del feminicidio reconstituye el hecho:

“Estábamos en llamada y el bato empezó a.. eh... esto y esto. Ya luego se escuchó golpes, los gritos de mi amá, y pues yo empecé a gritar que ¡déjala! Y pues, no me hacía caso. Y el bato agarró el teléfono y colgó. Y yo pues, desesperado empecé a gritar como loco. Antes estábamos platicando normal pero ya después llegó él y como ya había tenido pedos antes con él, de que se peleaban y eso. Mucho drama con ese güey, y pues estábamos ahí y ya pues. Me puse así como le digo, y pues entré en pánico y ya me dijo mi hermano: no, que cálmate. Y no paraba de gritar yo, y como estaba bien alterado no pensé bien, me puse a decir cuál es su número porque no sabía cómo llamar para otro estado. Ya fui, fui con mi abuela y mi hermana chiquita, la Nirvana, como las vi bien serias me calmé. Ya investigue por internet ¿no? que de volada. Y llamé a la policía y me dijeron: ¡no! Que no podemos entrar sin permiso de la propiedad pues, de ahí. Le dije: no pues yo soy el hijo, pero ahorita no estoy ahí, pero pásenle. Y no. Me decían que no, que no se puede. Me dijeron: que vamos a mandar a una patrulla, y no, no mandaban nada. Y llamé como tres veces más: no. Que lo mismo: vamos a mandar una. Y ya al último, que ya la vamos a mandar, que ya la mandaron. Y yo, pues como ya me había enfadado que me dijeran eso, porque yo dije: no, pues algo le pasó a mi amá. yo estoy seguro. Empecé a mandarles mensajes a mis tíos tías. La tía que le digo esa, pero al final, el único quen me respondió fue mi tío

ángel, que le agradezco mucho que fue. Él la encontró y pues, ya, fue. Sí llegaron los policías, pero no podían entrar, y ya le dije a mi tío: no pues, si ve que está abierta la puerta o forzada lo que sea. Yo le dije: no pues, si puede brínquese, y ya si le dicen algo, que no, que yo acepto la responsabilidad de lo que sea. Dijo: no, si, yo me paso. Se brincó y todo, y ya pues, la halló, y ya pues, me llamó, y no, que la encontró así, y ya pues, como era prima de él, pues la agarró y empezó a llorar. Le abrió a la policía: no, que pásenle. Y ya que vio que estaba sin vida, pues se descarriló también. Me llamó y me dijo: no, que mijo, perdóname, ya no pude hacer nada. Y yo: no se preocupe. Yo, al momento que escuché eso, pues sentí todo el frío del cuerpo. No sabía que hacer. Estaba respirando fuerte y como tenía todos al lado: mi papá, mis tíos, mi hermano, viendo que si qué pasó. Ya les dije, y pues ya ahí me sentí, pues ya, pues... los primeros que no supieron fue ella, mi otra hermana Dhamar, y mi abuela, porque si le decimos algo tan fuerte... Ya le dije a mi hermano. Me andaba poniendo bien mal pues, temblando. Y como me andaba poniendo muy mal, pues mi apá me sacó, me llevó a pasear a cualquier parte: no, que vamos al Oxxo, ven. Ya me dijo no, que bueno, como mi hermano es más serio, se tranquilizó más, pero yo, pues andaba bien, sí pues, yo me andaba imaginando lo que pasó, pues andaba muy... no sé, solo sé que mi apá me sacó de ahí porque, no, si no te saco de ahí, te me tiras al piso, lo que sea, o te vas a hacer algo. Ya pues, me llevó mi apá, me empezó a sacar plástica. Ya ahí, le conté a él como me sentía y ya me empecé a echar la culpa porque, haga de cuenta que unos meses antes yo fui a visitar a mi mamá y cuando le dije: no pues, amá, ya me voy, me voy pal 50 otra vez. Mi amá me dijo: no, que, no me dejes sola, que te extraño. Y pues empecé a recordar no, que yo por qué la dejé sola, y le dije a mi apá lo que sentía. Pues me dijo: no, no es tu culpa mijo, porque yo y Yahir nos habíamos ido a la casa porque nos agarramos a golpes con el señor ese, y pues mi hermano y yo teníamos miedo que una noche nos agarrara o algo así porque, cuando se ponía loco se sentía feo, pues como en

nuestra familia no éramos mucho que nos regañaran a golpes así, y que llegaran borrachos nos asustábamos, y ya pues, me dijo mi apá: no que, tranquilízate, porque si te pones así te va a dar algo, no sé. Y además si te ve tu abuela y tu hermana así, todos se van a descarrilar y me vas a dejar a mí cuidando a todos pues. Ya me dijo: no, que no te eches la culpa, y ya me quise tirar al piso: no, no, levántate. Ya me abrazó, me dijo: vamos al Oxxo, cualquier cosa compramos, lo que sea” (comunicación personal.C.Ramírez.12.07.2023).

Como puede verse, el feminicidio “rompe”, desubica a la familia, aunque parece hacerlo con más fuerza en ciertas personas, como en el caso de Christopher.

Aunque en la actualidad, los crímenes de feminicidio pueden ser visibilizados, se sabe relativamente poco sobre casos que en el pasado, no fueron investigados ni como homicidios, ni como feminicidios. Sorpresivamente, durante la indagación, encontramos un caso que ahora calificaríamos como feminicidio (dado que cuenta con todas las características), y que se presentó en la misma familia en que recientemente, tuvo lugar otro feminicidio, el de la madre de Gael. La abuela materna del niño:

“Estuvo desaparecida desde el 21 de abril. Fuimos y pusimos la denuncia, eso fue el jueves, denuncia por desaparición. Le dijimos que sospechábamos de mi padrastro. El 5 de mayo encuentran su cuerpo. La encontró un señor, la encontraron semienterrada. La asesinan en la casa y la mete en un bote azul, y ahí la deja. Ella estaba ahí, olía raro. Miró el bote, cuando el señor se acerca miró que le salía una mano. A nosotros nos dijeron un domingo en la noche que encontraron un cuerpo, pero traía estas ropas, las mismas que traía en la fiesta de la quinceañera. Mi hermana nos habló a nosotras, en ese momento iban a identificar al semefo. No nos dejaron verla y miramos una foto, fue el padrastro. Él se dio a la fuga, supimos se fue a un rancho a esconder como 15 días. Dicen que está ahí en la casa del señor, del asociado de la tienda. Yo hasta siento escalofrío cuando paso por ahí, por donde dicen que él vive... 10

años fue mi padrastro, ya no hacían vida (de pareja) vivían en la misma casa, está dividida como en secciones. Ella decía que lo único que pagaba él, era la luz, y de ahí no pagaba nada, tenía una tienda, era como asociado” (comunicación personal.D.Hernández.31.07.2021).

Aunque el caso fue atendido por la policía, no se ejecutó ninguna orden (ni de investigación, ni de aprehensión), dejando en la impunidad el asesinato. En tiempos actuales, la madre de Gael (Magaly), murió a manos de su padre (Oscar), quien se quita la vida luego de quitarsela a ella. Ante la ausencia de sus padres, Johny, el tío paterno, es quien se queda al cuidado de Gael desde entonces. Es Johny quien comparte la forma en que sucedió el feminicidio, y apunta algunas causas que puedan explicar el hecho:

“Pues yo siento que fue como que... pues tengo como dos teorías. Una, de que fueron celos porque él la quería y todo y se dejaron. Siento una de que es de que por celos lo hizo eso, y creo que poco. La más probable, fue de que salieron ese día, él pensaba que iban a volver y a ella le llamó el bato con el que andaba y él ha de haber mirado y por coraje pues pasó eso porque él siempre traía una pistola y pos la terminó asesinando y ya, porque en el audio que me había mandado se escuchaba arrepentido y estaba llorando de que la había cagado. Y yo siento por eso de que no fue planeado, que solamente pasó en ese momento, porque le llamó el hombre con el que estaba con el que ella ya estaba saliendo, porque él ya se iba a ir a Estados Unidos, y él ya estaba haciendo su vida. Ya llevaban como un mes que habían terminado y él dijo que se iba a ir al otro lado, y si, ya se iba a ir para allá. Hizo una fiesta un domingo, para el lunes, ella le habló otra vez. Ellos ya no tenían ninguna comunicación, y pa’ el lunes, ella le habló. Comenzaron a salir. Estuvieron saliendo toda esa semana y el viernes. Pasó eso todos los días, ajá, y fue como de que por ella volvió a hablarle. No la culpo a ella, pero si es como de si ella no le hubiera hablado, tal vez no hubiera pasado eso, tal vez si ella le hubiera hablado,

pero no hubiera estado saliendo al mismo tiempo con otros hombres, no hubiera pasado eso porque yo siento que eso fue lo que dio coraje.

Es lo que yo no sé porque todos entre que una u otra cosa sabíamos pero no sé si realmente él lo sabía. O a lo mejor ella le habrá dicho que no. A lo mejor le preguntó y le dijo que no, porque yo estoy consciente que él quería volver con ella, no se si ella... no sé en que tratos hayan quedado porque él nunca me comentó que ya estaban volviendo a hablar eso, nomas lo sabían ellos dos y pues las hermanas de él, y nunca pues Diana también me dice que ella no supo nada, nunca platicó de eso con Magaly” (comunicación personal.J.Félix.21.07.2023).

La muerte de Magaly aparece en la familia materna de Gael como un doloroso e insuperable recordatorio del asesinato de su propia madre (abuela del niño). Mientras que en el caso de la abuela, como señalé arriba, no se encontró justicia y, por tanto, siempre habrá incertidumbre, la muerte de Magaly no generó esta situación, pero indudablemente ha tenido repercusiones profundas (de las que se hablará en el siguiente capítulo) en Gael, así como en Johny (su tío) y la señora Ofelia, bisabuela del niño.

Además de los feminicidios de Verónica y Magaly (así como el de la madre de esta), también se encuentra el caso de Delia Isabel, madre de Emily. Este, es el primero en ser catalogado por la Procuraduría General de Justicia del Estado como feminicidio. Emily habla de lo que significó el feminicidio de su madre:

“Pues yo creo que de verdad, el impacto que nos dio fue negativo. Fue muy fuerte porque pues en mi familia nunca había pasado algo o así y pues fue hacia mi mamá. Entonces a mi hermano y a mi nos duele, y nos sigue afectando. Y a mi familia igual le afectó demasiado, tanto emocionalmente como para volver a relacionarse con las demás personas”. (comunicación personal.E.Orona.24.06.2023).

En este, como en prácticamente todos los casos de feminicidio, el autor del crimen se habría justificado recurriendo al imaginario negativo que pesa sobre las

mujeres, y que se concentra en el uso de su cuerpo y su sexualidad. Y tal como sucede en todos los feminicidios, el feminicida mantenía una relación emocional (amorosa) con Delia Isabel, pero de la que nadie en su familia tenía conocimiento. Así lo dice Emily:

“Yo la verdad nunca supe de él. Mi mamá a veces si era de que, me decía: ¡ay! voy a ir... estoy saliendo con este, o estoy conociendo a este, pero con él no, nunca me dijo nada sobre él”. (comunicación personal.E.Orona.24.06.2023).

Lo mismo comenta su abuela, la Sra Delia:

“Fíjese que yo no sabía y mucha gente me ha puesto esa platica a mí y como que no me creen, pero en realidad, en mi casa, ni mis hijos conocían a esa persona, y pues yo menos, pues casi ni salgo. Nosotros jamás la habíamos visto a esa persona”. (comunicación personal.D.Machado.18.04.2023).

En casos como este, en los que no es usual que la víctima comparta su vida emocional o amorosa con quienes la rodean, la noticia del femincidio ocurre con una doble consecuencia: el asombro por lo inesperado, y la pérdida como tal.

La violencia letal es lo último a imaginarse que pueda sucederle a una hermana, hija, o madre, mucho menos cuando el feminicida no esté en el “radar” de la familia, el desconcierto, las preguntas que se hacen son muchas:

“Mi marido, cuando nos quedábamos solos, me decía: yo no puedo creer eso, que haiga sido tan tonta de salir con esta persona dice, porque no la conocíamos nosotros, ni mis hijos tampoco, nadie, no sabemos nosotros” (comunicación personal.D.Machado.18.04.2023).

La expresión “haiga sido tan tonta” no se dirige a Delia Isabel como una descalificación sino como una expresión de sorpresa puesto que para ambos su hija:

“Era muy inteligente. Lo que sea, si era muy inteligente, y muy trabajadora, vendía ropa. Como tenía su visa, se iba a Estados Unidos y traía ropa para vender, ya tenía sus clientas. Se iba al registro civil, ahí por la [calle] cuarta, ahí tenía sus clientas, y ahí en villas de la república también, ahí tenía. Cuando iba ya llevaba su listita de lo que iba a traer nomas para entregar“(comunicación personal.D.Machado.18.04.2023).

También inteligente por que Isabel había terminado sus dos relaciones anteriores, la primera con el papá de sus dos hijos y con quien estuvo casada.

Es importante llamar la atención en un punto: el feminicidio concentra una serie de aspectos simbólicos que, en muchos casos, lleva a su ocultamiento. Quiero decir con esto, que no se habla de ello porque entre otras cosas, es leído como vergonzoso. Como ya mencioné anteriormente poco se sabe de la relación que Isabel mantuvo con su feminicida, ni del tiempo que tenía de relación; tampoco si en ese tiempo hubiese vivido algún tipo de violencia. Lo que se conoce fue lo que las autoridades investigaron y en ello, hubo varias irregularidades que van desde la publicación en primera plana de la expresión que el feminicida hace en el momento de su detención ante la pregunta de ¿por qué la mataste? él responde “Por Puta”. Por supuesto, esto configura una violación fraglante a los derechos de las personas que han sufrido la pérdida de una persona víctima de feminicidio, así como a la dignidad misma de ella. Sobre este tema, se publicó lo siguiente:

“Dar cuenta de un suceso criminal sin las debidas precauciones para salvaguardar la intimidad de las víctimas viola los derechos humanos de éstas y de su entorno, que en este sentido constituyen una revictimización de las personas afectadas y sus familiares, y que para colmo representan una práctica de lucro con el dolor ajeno” (La Jornada, 2020).

El daño era evidente. Para Emily no sólo significó no hablar con sus amigos del feminicidio de su madre (puesto que fácilmente se podía acceder a la nota), sino también por el señalamiento que criminalizaba su sexualidad y su cuerpo. Tal como dice Emily, su mamá “no era eso que decían”.

Aunado a lo anterior, las declaraciones hechas por el entonces gobernador Francisco Vega de la Madrid provocaron indignación y que la gente saliera a las calles a manifestarse. Las declaraciones del ahora ex-gobernador fueron las siguientes:

“También tengo que decir que lamentablemente, últimamente la mujer también está participando, digamos, con mayor frecuencia en acciones delictivas. Muy importante para las mujeres, hay que tener cuidado con quién se relacionan, hay que tener cuidado” (Zeta, 2018).

Expresiones como estas traen consigo un descrédito no sólo de las mujeres, sino de las circunstancias en las que son asesinadas, por lo que sus muertes no se investigan como feminicidios, y contribuyen a la invisibilización del grave fenómeno del feminicidio. Ravelo (2005) señala:

Es clara la relación entre los asesinatos y el sistema patriarcal al quedar de manifiesto las actitudes misóginas de las autoridades judiciales y del Estado Mexicano en el contexto de un sistema social que históricamente ha promovido y encubierto la violencia (Ravelo, 2005, como se citó en Garda, s/f p. 70).

No resulta sorprendente entonces, que exista (como dice Emily), un “manto de silencio” que cubre el feminicidio y que impide que se hable de este acto deshumanizante. “El silenciamiento también interfiere en la regulación emocional de los jóvenes: al silenciar los hechos no se expresan sentimientos y emociones” (Villanueva, et.al. 2022) De ahí que la propia Emily pueda reconocer lo siguiente:

“Pues lo más notable es que hubo un manto de silencio. Cada uno se guardaba sus cosas y no las hablábamos por no querer incomodar a alguien más, por no querer hacerlo sentir mal. Creo que fue lo que más marcado se vio. Se guardaron, ajá, pues no se habló de mi mamá o de cómo nos sentíamos”. (comunicación personal.E.Orona.24.06.2023).

El testimonio de la Sra. Delia coincide con la visión de Emily:

“Le voy a ser sincera, así de ponernos a hablar a hablar no, pues para mí fue muy difícil para que le voy a decir que no, pero, pues en ese entonces yo tenía el apoyo de mi esposo, digo que tal vez por eso no, él me ayudó bastante, tanto yo a él como él a mí, pero si fue un proceso muy duro para nosotros a mí se me descontroló todo, se me disparó la presión, la azúcar la tenía hasta arriba, me tuvieron que mandar con el especialista tuve que estar yendo un tiempo, hasta que me la normalizó” (comunicación personal.D.Machado.18.04.2023).

En el caso del femicidio de la madre de Gael, puede apreciarse una situación similar:

Ya casi no, al principio si se tocaba el tema del porque pasaron las cosas y pues cada quien tenía sus ideas, pero nadie sabe realmente que pasó y nunca hemos llegado a una conclusión certera de porque pasaron las cosas. Siento que casi nadie tocaba el tema era como que si lo extrañábamos y así pero no nadie lo hablaba siento que cada quien lloraba en su casa y no venían a llorar para acá porque no miré, contada la gente que miré llorar aquí, como una tradición aquí de no llorar enfrente de los demás. Pues hasta donde yo tengo entendido no se tocaba el tema con gente ajena porque criticaban mucho pues y uno pues es enojón así y no quería que le faltaran al respeto a uno o a él o a la familia porque si llegué a escuchar algunos comentarios de que está loco y de que ya ves si se la tiraban, muchos comentarios malos pues y que avocaban a lo que había pasado con él en este momento y por eso no se hablaba el tema con otras personas y cuando otras personas me llegaron a preguntar los ignoraba totalmente. (comunicación personal.J.Félix.21.06.2023).

Además de poner en evidencia estas articulaciones, puedo decir, desde mi experiencia como psicoterapeuta, que el acontecimiento de la muerte de la madre por femicidio, se gestiona cognitiva y emocionalmente a partir de lo que puedan enfrentar en el transcurso del tiempo. Pero a esto se agrega los significados que social y culturalmente han tenido las violencias contra las mujeres y principalmente

la violencia que acaba con sus vidas. Todo esto influirá en el modo en que se maneje no solo el duelo sino también “lo que se dice”.

CAPÍTULO 6

¿Y DESPUÉS DEL FEMINICIDIO QUÉ? ORFANDAD Y REESTRUCTURA FAMILIAR

6.1 ¿Después del feminicidio qué?

Si bien los niños niñas y adolescentes no son las únicas víctimas tras el feminicidio de la madre si resultan los más vulnerables, ya que se trunca la conformación de su entorno familiar y pierden por completo su estabilidad emocional no solo pierden una figura importante sino todo lo asociado con ellas, emociones, afectos, horizontes que se habían fijado, cuestiones materiales y de previsión por lo tanto no solo se trata de los hijos en orfandad sino de quien va a cuidar de ellos, generalmente se quedan bajo el cuidado de abuelos o familiares quienes también se encuentran imbuidos en la pena y el dolor de haber perdido a su hija en caso de quedarse con los abuelos maternos, tal es el caso de Delia (abuela materna de Emily):

Pues no ha sido nada fácil, pero yo digo que yo agarré fuerzas de ellos, que digo, no, yo tengo que estar por ellos porque ellos todavía me necesitan [los nietos], mis hijos digo yo que ya no, póngale que si verdad, pero ya no es lo mismo ahorita los que, les digo yo a mis hijos, ahorita son ellos los que nos necesitan más y si le digo ahí vamos. (comunicación personal.D.Machado.18.04.2023).

Siguiendo en esta línea de la pena que envuelve a los cuidadores comenta Ofelia (bisabuela de Gael) en relación a su esposo:

A mi esposo le dolió mucho la muerte de mi nieto [Oscar, el papá de Gael] porque estaba muy apegado a él si él andaba trabajando [en el campo] y si mi marido se quería venir en la noche le hablaba, hijo estoy en tal parte ¿puedes venir por mí? Si tata ahorita voy y jamás le dijo que no, él sintió mucho la muerte pero él nunca habla de la muerte, si empezó a tomar,

ahorita ya no pero de primero sí cada ocho días quería estar tomando (comunicación personal O. 13.07.2023).

El testimonio anterior permite retomar lo relacionado con las expresiones de las emociones y la masculinidad hegemónica, para los hombres el uso y abuso del alcohol les permite abrir la coraza y es así como consienten expresiones de afecto o de dolor que estando sobrios las reprimen porque son entendidas como poco viriles. Este encierro emocional no solo afecta al hombre también lo aísla de otros vínculos y se pierde la posibilidad de ser consolado solo que llorar su dolor lo coloca en una situación de vulnerabilidad que no puede permitirse. A continuación presentaré algunos testimonios con respecto a la ausencia física de la madre y como continúan manteniendo su presencia las hijas e hijo.

Al insistir en que la pérdida es más un proceso que un suceso, señalamos que, aunque la relación pueda cambiar drásticamente, no obstante continuamos teniendo una relación con la persona que ha fallecido, a través de las conversaciones y en las interacciones imaginadas que podamos seguir teniendo con la persona. (Veterey Dallos, 2009, p.157).

Siento que, sé que la tengo pues espiritualmente pero hay veces de que de verdad me siento muy mal emocionalmente entonces yo empiezo a hablar con ella de que de verdad me haces mucha falta ¿por qué no vienes a verme? Y casi siempre después de eso sueño con ella, sueño de que viene y me dice que todo va a estar bien que todo va a mejorar entonces yo si creo de que mi mamá sigue conmigo (comunicación personal.E.Orona.24.06.2023).

Para Diane:

Pues muy pocas veces hablo con ella en veces si me imagino que está aquí y le hablo o me siento y empiezo a hablar a la baja como si estuviera ella, lo recurro a nadie porque no me gusta expresarme con las personas y cuando también me siento mal o quiero llorar o cuando la recuerdo hago eso (comunicación personal.D.Pacheco.26.06.2023).

Chris el hermano mayor de Diane comenta:

A veces [hablo con ella] por mensaje, sé que no me va a responder, pero le dejo mensaje que feliz cumpleaños, feliz navidad, feliz año, [le digo] ya conseguí trabajo no sé por qué lo hago pero lo hago y ahí queda, como con el trabajo, como hoy, las primeras semanas que me quedé, antes de que pasara todo eso, el año pasado dije no que cuando salga de la prepa voy a trabajar te voy a dar casi todo el dinero para que o sea todo el primer sueldo, no que el primer sueldo te voy a llevar a comer ya cuando me pagaron la primera vez pues sentí no pues ya no está, ahí le dejé mensaje creo que luego lo borré y también a veces digo ¿qué puedo hacer con Diane? Porque a veces bueno antes cuando se ponía mal no que que hago soy un morro no sé nada de cuidar niños. (comunicación personal.C.Ramírez.12.07.2023).

Los testimonios compartidos concuerdan con lo expresado por (Neimeyer, 2006 como se citó en Vetere y Dallos, 2009)

Incluso cuando fallece la persona a la que hemos estado apegados, seguimos teniendo con ella una relación en nuestra mente. Nos seguimos relacionando y no dejamos de hacerlo. (p.157).

No es para desarrollarlo, sin embargo me interesa mencionar el tema de las implicaciones de la muerte, la representación de ésta en la familia, el efecto en las relaciones y en la expresión particular que adquiere la pena y los procesos culturales que rodean al duelo. También se debe considerar a que edad se pierde por fallecimiento en este caso a la madre, como ejemplo diré que Jonathan (el hermano pequeño de Gael), tenía tan solo 10 meses cuando muere Magaly (su madre), esto no significa que no se vea afectado por ese suceso.

En los estudios y la literatura teórica se encuentran visiones opuestas sobre la capacidad de los niños para el duelo y el pesar por fallecimiento de alguien querido, y sobre las posibles consecuencias a largo plazo de

una experiencia temprana de pérdida de un ser querido. (Vetere y Dallos, 2009, p.159).

Por lo tanto es determinante el o los adultos que asumen ahora el cuidado del hijo en orfandad, estas personas posibilitarán el significado que se le asigne a la experiencia de la muerte de la madre- con el atenuante de la violencia que causó la muerte-dicho significado está mediado por la cultura y por los valores del propio grupo familiar.

Para Delia (abuela de Emily) el quedarse a cargo de los nietos significó:

Pues mire que no fueron muchos [los cambios] porque todo el tiempo ellos convivieron conmigo, lo único que pues sí, ya al tenerlos ahí conmigo yo hice, como se dice, de mamá de ellos, lo único que les hicimos agrandamos la casa, les hicimos un cuarto para ellos, ellos tienen su cuarto aparte pero en si pues no, cuando su mama trabajaba Jan estaba en la primaria atrás de mi casa, yo lo llevaba y yo lo recogía también en el kinder porque su mamá todo el tiempo trabajó, pero si no fue ya lo mismo, porque yo sabía que su mamá ya no iba a estar ahí con ellos. (comunicación personal.O.Machado.18.07.2023).

Por su parte Ofelia (bisabuela de Gael) comenta:

Me cambió la vida simplemente el tener a los niños, el que yo no estaba acostumbrada ¿verdad? a tener criaturas chiquitas y pues son muchas cosas (comunicación personal.O.13.07.2023).

Diane se queda al cuidado de su papá con anterioridad mencioné que la violencia de la fue víctima Verónica (mamá de Diane) había ocasionado que los hijos mayores buscaran otros lugares para irse a vivir, el día que su madre es asesinada Diane estaba en casa de su papá con quien pasaba los fines de semana, el feminicidio ocurrió a los pocos meses de haberse declarado la pandemia por Covid-19, por lo que Diane pasaba más tiempo en casa con su papá, después del feminicidio Arturo [papá de Diane] solicita apoyo a los

hermanos mayores de Diane [en ese momento de 16 y 17 años] para que se queden en su casa a cuidarla y acompañarla para que no estuviera sola en casa mientras Arturo trabaja.

Los hijos estaban allá con su papá en el km. 57 yo aquí ahorita, aquí tengo a los dos porque me la cuidan a la niña, ellos se quedan pa' cuidarme a la niña (comunicación personal. A.Pacheco.07.09.2021).

Los testimonios anteriores me permiten plantear la importancia de la red de apoyo, la disponibilidad de adultos cuidadores es un factor de protección para los niños niñas y adolescentes tocados por la muerte violenta de sus madres.

En el campo de la salud pública, los estudios sociales sobre familia y red social, han aportado datos sustanciales para comprender los beneficios que tiene el apoyo social en las personas que se consideran parte de una red social y que saben que pueden recibir ayuda, estos estudios reconocen la importancia que tiene la red social en el momento en que el individuo experimenta sucesos traumáticos que son definitivos en su historia de vida. (Juárez et al., 2005, p.68).

6.2 Reestructura: una nueva familia.

Retomo la propuesta de Esteinou(2008) en cuanto a :

El hecho de que describa el proceso de nuclearización desde el punto de vista de la estructura de la familia no supone que yo asuma que la familia no cambia a lo largo del tiempo. Pero el hecho de que cambie su estructura no nos dice mucho acerca de sus relaciones internas. Una estructura nuclear puede contener en su seno, en el nivel de sus relaciones internas, una conformación que se asemeja más a los valores, expectativas y cursos de acción más comunitarios y que se han asociado más con la familia extensa. Por ello no importa tanto si en un momento la estructura es extensa o nuclear, monoparental o reconstituida. Lo que

resulta fundamental es cómo se encuentran sus relaciones internas. (p. 15)

Parto del supuesto que dichas relaciones internas se han venido constituyendo a través del tiempo y en concordancia con varios factores, lo propio de cada individuo, su conformación psíquica, social, lo que suele denominarse personalidad, siempre en relación con los otros individuos que conforman lo que decimos familia aquí participan formas de comunicación, valores, sistemas de creencias, en palabras de Minuchin (2004):

En primer lugar, la vida psíquica de un individuo no es exclusivamente un proceso interno. El individuo influye sobre su contexto y es influido por este por secuencias repetidas de interacción. El individuo que vive en el seno de una familia es un miembro de un sistema social al que debe adaptarse. Sus acciones se encuentran regidas por las características del sistema, y estas características incluyen los efectos de sus propias acciones pasadas (p.30).

Por lo tanto:

Las modificaciones en una estructura familiar contribuyen a la producción de cambios en la conducta y los procesos psíquicos internos de los miembros de ese sistema. (Minuchi, 2004, p.31).

Con respecto a los cambios en la estructura familiar después del feminicidio me interesa plantearlo desde cada una de las familias de Diane, Gael y Emily, les coloco en ese orden porque fue en ese orden en que les conocí.

En Diane las características que conforman su estructura familiar es la definida monoparental,

Aquella formada por un progenitor que, sin convivir con su cónyuge ni cohabitando con otras personas, convive al menos con un hijo dependiente y soltero (comisión de las comunidades Europeas).

En las distintas definiciones que existen se destaca el elemento de un progenitor solo e hijos o hijo dependiente económicamente y soltero al mismo tiempo que:

En todas ellas se destaca una estructura monoparental básica que deja poco espacio para profundizar no solo sobre las características de sus integrantes sino también sobre otros aspectos sociológicamente relevantes de las familias y sus dinámicas. Incluso cuando se hace referencia a otros componentes, como el tipo de vínculo que une a los miembros, éste queda sobreentendido (y reducido) a la cualidad paterno/materno-filial porque, de nuevo, es la composición familiar y no los contenidos de la monoparentalidad lo que pretende resaltarse. (López: 2002, p.14).

La estructura de la familia de Diane después del feminicidio cumple con la definición anterior, su padre biológico, la hija y el hermano que es soltero y dependiente económico de Arturo [padre de Diane].

En relación con el tipo de relaciones internas en particular con el vínculo con su papá Diane comenta:

Un poco difícil porque no controla su temperamento, si, no tengo mucha confianza con él como con mi mamá, que solía tenerla, y me gustaría tenerla, él como que me la complica porque se enoja, por cosas muy tontas, porque la otra vez le dije que el chorizo como que estaba a lado del pepino y se le vino el limón y no me gustó y él ya se iba a levantar de la mesa y me dijo te lo comes todo y yo, sabe a limón y se enojó bien feo y me gritó y se fue al cuarto y yo con el poquito de chorizo ahí y dije ah! no me lo voy a comer y ya me fui para la cocina y lo tiré (comunicación personal.D.Pacheco.14.11.2021).

Y con respecto a las relaciones con el resto de la familia comenta:

El distanciamiento [el cambio que hubo]... mis hermanos se distanciaron, mi hermana siempre anda trabajando, casi no nos habla. Mi hermano pues

vive bien lejos, mi hermano [se refiere al que vive con ella] es pues mi familia, mi papá y mis hermanos, (comunicación personal.D.Pacheco.14.11.2021).

Por su parte Chris por ser el hermano mayor asumió la tarea de contener a su hermana en palabras de él:

Cuando son cosas muy serias Arturo es malo para eso [se refiere a hablar y consolar a Diane]... Casi siempre era que yo escuchaba a Diane pero si se ponía muy mal yo también estoy así trato de estar lo más calmado porque si lloro los dos vamos a llorar si había momentos que yo platicaba con ella de cómo me sentía pero poquito no me gustaba porque si platico, bueno porque antes si platicaba de eso me daba agüite ahora ya no y pues así nomás con ella con el yahir [su hermano] es normalón si decimos algo de mi amá es como una [pausa bien silenciosa] y ya después.. pero sí con Diane ahorita ya casi no [pero] los primeros un año y medio sí [fue difícil] ahí sí estuvo feo casi todos los días (comunicación personal.C.Ramírez.12.07.2023).

Con respecto a la estructura familiar que se conforma después del feminicidio de Magaly [mamá de Gael] sería aquella que se denomina nuclear, es decir, aquella formada por un hombre, una mujer y sus hijos, Gael y su hermano menor se quedan bajo el cuidado de sus bisabuelos paternos con quien vive el hijo más chico de estos, con ellos vive también su nieto Jhony pero a quienes los abuelos lo criaron como su hijo, ya se mencionó que conocer la estructura familiar no dice mucho del tipo de relaciones que se establezcan, en la familia actual de Gael si bien su estructura es nuclear el tipo de relaciones se asemeja a una de tipo red con la parentela, una tía se encarga de llevarlo a la escuela y tener las funciones de tutora en la escuela, ella asiste a las juntas escolares y todo lo concerniente a las tareas escolares, los fines de semana, Diana [tía materna de Gael] viene por sus sobrinos [Gael y Jhony su hermanito) conviven su familia materna sábado y domingo, aunque con respecto a la crianza Jhony comenta:

Mi abuela es la que decide casi todo a veces si me comenta lo que hace Gael mal pero así casi siempre es ella la que toma las decisiones (comunicación personal.J.Félix.21.06.2023).

Por su parte Ofelia [bisabuela de Gael] comenta:

Casi más bien el Jonathan es la autoridad para Gael porque somos los que casi somos los que lo regañamos. Lo castigamos cuando hace algo en la escuela. (comunicación personal.O.13.07.2023).

El testimonio de Gael coincide con lo dicho por Jhony y Ofelia:

Las decisiones importantes las toma mi nana, mi tío Jhony, mi tío Yigo y mi tía Beba, mi tía Beba y mi nana ellas dos son las que primero mandan luego mi tío Yigo y mi tío Jhony o sea dos contra dos. (comunicación personal.G.Félix.26.06.2023).

Lo anterior ejemplifica muy bien la complejidad alrededor de las configuraciones familiares que se estructuran después del feminicidio y abren la posibilidad para continuar investigando al respecto, cuando en una familia como es el caso de Gael existen varias figuras de autoridad un aspecto importante es que tan definidas y delineadas se encuentran dichas figuras, no importa tanto cuantas tenga el niño sino que tan de acuerdo están en cuanto a lo que el niño sabe que esperan de él.

Yo a veces no soy justo con mi nana con mi familia porque me porto mal o así cosas y yo a veces no lo tengo claro pero veo cuando me lo explican y salgo castigado. (comunicación personal.G.Félix. 26.06.2023).

Para Emily y Jan su hermano significó formar parte de una estructura familiar nuclear por 8 meses después del feminicidio de su mamá, ellos llegan a vivir con sus abuelos maternos, y en agosto del mismo año del feminicidio muere su abuelo materno:

Yo digo que sí [influyó la muerte de su hija] porque ya desde que ella falleció ya no, póngale que él ya tenía su enfermedad pero ya no [era como

antes] se miraba diferente ya cuando pasó eso. (comunicación personal.D.Machado.18.04. 2023).

En esta familia se hace presente inmediatamente después del feminicidio el apoyo de la red familiar:

Lo que hicimos fue agrandar la casa, les hicimos un cuarto para ellos, [Emily y Jan] tienen un cuarto aparte, yo les digo que ellos tienen un ángel, porque un sobrino de mi esposo nos dijo que él nos iba a ayudar para hacer ese cuarto, él nos dio más de 20 mil pesos para ese cuarto. (comunicación personal.D.Machado.18.04.2023).

El apoyo también vino de sus vecinas:

Una vecina que tiene un hijo de la edad de Jan y estaban en el mismo salón cuando falleció mi hija me dijo, ¿sabe que doña Delia? Usted ya no se preocupe por Jan, que ella lo iba a llevar, yo se lo voy a llevar y yo se lo voy a traer y a la fecha ello lo lleva y me lo recoge también. (comunicación personal.D.Machado.18.04.2023).

Con anterioridad mencioné que desde la perspectiva del discurso familiar:

Las formas de vida y constitución familiar que consideramos como válidas, son las que nos han sido transmitidas como tales a través del discurso familiar referente a las familias. De modo que sobre esa base, nos organizamos en cuanto a las relaciones interpersonales y a los roles que deberán cumplirse para constituir una familia. Si hemos internalizado a través del lenguaje familiar, que las relaciones entre padre e hija deben tener determinadas características, esperaremos que las relaciones entre estas dos personas posean tales particularidades (Gracia y Musitu, 2000 como se citó en Iturrieta, 2001, p. 64).

Interiorizar a la familia a las relaciones entre los miembros que la componen así como las funciones que cada quien debe cumplir, explica en parte lo que para

Emily ha significado la ausencia y falta de apoyo de su papá biológico, Delia lo expresa:

Fíjese, yo tengo un hijo, el más chico pues en pocas palabras no lo puede ver [al padre biológico de Emily] ni en pintura, porque dice como puede ser que un padre se olvide de sus hijos aunque sea ahí en el cerco de la escuela yo voy a ver a mi hijo aunque sea de lejecitos, él nunca hizo eso, no, ni pidió disculpas ni nada. (comunicación personal.D.Machado.18.04.2023).

Yo opino dice Delia:

Que no está bien eso que está haciendo él y más de la manera que les dice, cuando les, ahorita les está mandando 200 pesos para cada quien semanal, anteriormente eran 150 y todo el tiempo y todavía les dice que los consigue para mandárselos, Emily le dijo muchas cosas el otro día, sí, le dijo que a ellos les hace sentir mal que les diga así, que los consigue... Con decirle que en navidad ni un regalo les dio, nada, lo que es nada, los niños lo que andan calzados es por mis hijos, y sus padrinos, fíjese ese sí es un bautizo, les digo tu madre les buscó muy buenos padrinos porque al faltar su mamá ellos se hicieron cargo de ellos, Jan su madrina cada vez que viene le trae ropa y sí ella le da dinero a Jan, no nomás es pa' Jan, son para los dos, la madrina de Emily también en su cumpleaños le manda su dinero a Emily (comunicación personal.D.Machado.18.04.2023).

Emily pierde a su madre por feminicidio y simbólicamente pierde a su padre también ya que él aparece de nuevo en su vida cuando conoce de la muerte de quien fue su esposa, “pensé en darle de nuevo otra oportunidad en mi vida” comenta Emily en una de nuestras conversaciones para que pasado un tiempo ella manifieste querer una asesoría jurídica para informarse sobre la posibilidad de demandar a su papá por falta de pensión, el apoyo de su abuela ha sido

fundamental para Emily ya que pudo enfrentar a su papá para decirle lo que sentía, comenta Delia:

Yo estaba enfrente de ella [Emily] no llores le decía yo tú pórtate firme, decía es que no llores abuela, llores del coraje, (comunicación personal.D.Machado.18.04. 2023).

Según los planteamientos de Gubrium y Holstein (1993):

Las ideas particulares referidas a un ámbito específico como por ejemplo las familias, junto con otras ideas, teorías, valores, actitudes, hipótesis y conceptos, forman parte de nuestros conocimientos acerca del mundo cotidiano y constituyen lo que los fenomenólogos denominan repertorio de conocimientos o cuerpo de significados y de acuerdo a los cuales actuamos en nuestra vida cotidiana. Es decir, a partir de ese repertorio de conocimientos vinculamos ciertas cosas o acciones a determinados significados y actuamos conforme a ello (Gubrium y Holstein (1993) como se citó en Iturrieta, 2001, p.66).

Regresando al tema de la estructura familiar después de fallecer el esposo de Delia, la familia adquiere una estructura monoparental porque es Delia quien se queda sola a cargo de los nietos [Emily y Jan] pero con características de familia nuclear porque aun cuando el hijo mayor [tío de Emily] está casado y vive en su propia casa, Delia delega en éste hijo tareas y funciones de hombre de la casa referentes a una jerarquía mayor ante la cual Emily y su hermano deben de obedecer:

Mire los permisos los dan mis hijos y sabe ¿por qué? Porque uno la lleva y el otro la recoge como ahora hace poquito cumplió años una amiguita y me dice abuela ¿puedo ir? Pues primero consigue quien te lleve y quien te recoja entonces ya le habló a su tío Edgar, al grande (comunicación personal.D.Machado.18.07.2023).

Coincido con Esteinou (2008) en tanto que propone que las tres dimensiones de su análisis se yuxtaponen no son estáticas, y están determinadas por los momentos históricos, sociales, económicos culturales y políticos.

Los cambios en la estructura familiar que se dan a partir del feminicidio de las madres de Diane, Gael y Emily así como el tipo de relaciones internas y su relación con la parentela sufrirán cambios conforme estos hijos crezcan, el acontecimiento del feminicidio pudo haber contribuido a que se asumieran ciertos patrones de funcionamiento que estaban dados desde el impacto que tuvo la muerte violenta de sus madres y el significado que para sus cuidadores es decir para Arturo [padre biológico de Diane] Ofelia [bisabuela de Gael] y Delia [abuela materna de Emily] ha tenido el hacerse cargo de la crianza de su hija, bisnieto y nieta respectivamente.

CAPÍTULO 7

REHACIENDO LOS ROLES DE GÉNERO

7.1 ¿Otras identidades?

Como he referido antes, mi interés ha sido analizar las consecuencias del feminicidio en la estructura familiar, es decir, las formas en que la vida familiar que se articula alrededor de la madre, se modifican o reorganizan luego de su muerte. Esto implica, en particular, entender los procesos por los cuales los niños, niñas y adolescentes transitan para constituirse como hombres y mujeres. Las preguntas que estuvieron gravitando fueron ¿de qué manera constituyen su género? ¿con que recursos? ¿hay un repensamiento en los estereotipos y roles de género después del feminicidio? A continuación presentaré algunos testimonios que dan muestra de este repensamiento.

Emily tiene un hermano dos años menor. El trato diferenciado con respecto al cumplimiento de tareas en el hogar le hace decir lo siguiente:

No estoy de acuerdo porque pues a lo largo de los años es algo que se ha hecho revolución por eso mismo de que porque los hombres si pueden hacer esta cosa pero si lo hace una mujer si está mal visto ya tienen un estereotipo marcado de cómo ser mujer y yo no estoy de acuerdo de eso.(comunicación personal.E.Orona.24.06.2023).

En ese trato diferenciado, del que Emily se percata, es el hombre el que obtiene privilegios. El señalamiento que ella hace, tiene que ver con las posibilidades reducidas de que las mujeres expresen y lleven a cabo conductas, prácticas o acciones que no se consideran apropiadas. Frente a ello, la amplia libertad que tienen los hombres de *hacer lo que quieran*. Eso, como se ha dicho antes, tiene

que ver con la construcción de un mundo androcéntrico y de la preeminencia de una estructura patriarcal. Ambas cuestiones, descansan en la visión de la diferencia biológica o sexual, visión que ha sido cuestionada desde la teoría de género:

El género como categoría de análisis permitió mostrar cómo dicha valoración social diferenciada tiene su sustento en la idea de la diferencia sexual: Que la diferencia biológica, cualquiera que esta sea (anatómica, bioquímica, etc.) se interprete culturalmente como una diferencia sustantiva que marcará el destino de las personas, con una moral diferenciada para unos y para otras, es el problema político que subyace a toda la discusión académica sobre las diferencias entre hombres y mujeres. (Lamas,1986, p. 178) .

Estas valoraciones son bien percibidas por Chris, aunque además de eso, establece otra interpretación:

Pues uno puede ser hombre cuidando bien a su familia, no solo [proveer] el dinero, pero hay algunas cosas que, como ya están normalizadas, sí están mal, y todos dicen se ve mal pero cada quien es libre de vestirse como sea expresarse como sea, bueno o respetando a los demás obviamente. (comunicación personal.C.Ramírez.12.07.2023).

El comentario de Chris es potente porque menciona la normalización de aspectos que tienen que ver con la apariencia: es algo que en su perspectiva, puede “están mal”, aunque cada quien pueda “vestirse como sea”. La lectura de un hombre presumiblemente heterosexual, sobre la apariencia de otra persona, parece conservar siempre la duda sobre la honorabilidad, la confianza o el respeto. La frase en alusión bien puede referirse a ello.

Por otra parte, la discusión en torno al género, necesariamente atraviesa la consideración de lo natural, particularmente en relación a lo que hombres y mujeres pueden hacer y ser. Con respecto a esto Jhony comparte:

Supongo que los hombres son más fuertes y hasta cierto punto un poco más violentos. Bueno, pero siento que eso es más por cultura, porque se le enseña al hombre a responder a una ofensa, a pelearse; a que si hay alguien que te ofende y te dice que se quiere pelear, tú no tienes derecho a decirle que no, tú te tienes que pelear. Y siempre lo dicen: aunque te peguen, es preferible que digan que te pegaron a que digan que eres culo (cobarde). Y yo siento que las mujeres, fácilmente se pueden salir de un pleito diciendo: yo no me voy a rebajar a tu nivel o a mí no me gusta eso, eso es no es de mujeres *bla bla bla* si se pueden salir pero también veo que muchas mujeres se pelean pero más de insultos y un hombre cuando se pelea de insultos es porque después va a haber golpes. (comunicación personal.J.Félix.21.06.2023).

El comentario de Jhony muestra una de los mandatos de masculinidad o, en otras palabras, de las prácticas que les forman como hombres. Aunque no se puede asegurar que la violencia forme una parte central en la vida de Jhony, sí habla de las condiciones en las que se forman los hombres. Tal como se dice en el apartado de género, los hombres se construyen a partir de la diferenciación que se establece con las mujeres. Parecería que la violencia, es un llamado al que los hombres no pueden resistirse: los hombres siempre son llamados a reafirmar su virilidad a través de actos que se contraponen a lo femenino.

El testimonio anterior ofrece la posibilidad de comprender la influencia de lo social y cultural en la edificación de lo que percibimos como “natural”, y esto es lo que el concepto de género nos ha permitido, la visibilización de las prescripciones bajo las que hombres y mujeres se construyen. Para reafirmar esta idea, vuelvo a Marta Lamas:

Al registrar las formas en que mujeres y hombres son percibidos por un entorno estructurado por la diferencia sexual, las teóricas feministas, a pesar de sus diferencias, conceptualizan el género como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre los sexos, para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y lo que es “propio” de las mujeres (lo femenino) (Lamas, 1999, p. 84).

La identidad que cada hombre y mujer construyen como tales, es producto directo del género, de su construcción a partir de lo que nos indica Lamas, pero ante todo, de lo que Guerrero (2006) denomina “orden simbólico”. Ahí se ancla el proceso identitario:

La identidad de género se construye con base en un proceso de orden simbólico. Los símbolos tienen la virtud de convertir la experiencia individual en experiencia social, y viceversa, generando con ella las condiciones mínimas de pertenencia a determinado grupo social, gracias al compartir lo que otras (otros) sienten, desean, viven y planean. Identificarse con una imagen es contribuir a su definición, su validación y su reafirmación: aquello que se reconoce y valida “externamente”, y en lo cual nos vemos, nos palpamos y nos reconocemos, es o se convierte en parte de nosotros.(p.17).

Rescato y me identifico con el planteamiento de la identidad relacional alejándome de la idea general de la identidad esencialista o como entidad fija. Es decir, coincido con la idea de que la identidad de género es relacional: la identidad de género de los hombres sólo es posible a partir de la que construyen las mujeres. Para decirlo claramente, mi postura se encuentra más cerca del construccionismo social que propone que la identidad de género es relacional porque está en relación con el contexto y se construye a través del lenguaje (cómo me nombran, cómo me nombro y cómo percibo esas formas de nombrar). Esto nos remite de nuevo al ámbito familiar puesto que es el primer grupo social al que

pertenece. Aprovecho este puente para recuperar la respuesta de Emily cuando le interrogo por su identidad de género:

Yo me identifico como una mujer muy... bueno, es lo que me han dicho muchas personas: muy fuerte, muy que me persevero para hacer las cosas, muy dedicada, responsable y amable... pues no es como que yo nadamas lo diga, muchas personas me lo han dicho (comunicación personal.E.Orona.24.06.2023).

Aquí, es posible observar un atisbo de la construcción de género pues Emily recupera muy bien las percepciones de quienes le rodean, al mismo tiempo que asume esas definiciones y las hace suyas. No solo es que ella se perciba de una manera, sino que esa percepción es confirmada por otro. Giménez (2005) también se refiere a la heteroatribución identitaria:

Todo proceso de interacción implica, entre otras cosas, que los interlocutores implicados se reconozcan recíprocamente mediante la puesta en relieve de alguna dimensión pertinente de su identidad. (p.6).

Es inevitable conectar la definición de Giménez con la violencia extrema que acaba con la vida de las mujeres. Quiero decir que cuando la mujer es víctima de violencia, la definición que hace de sí misma está vinculada con la labor que el agresor lleva a cabo para denigrarla. Expresiones como “eres una tonta”, “no sirves para nada”, “sin mi no eres nadie”, van calando en su interior y constituye una de las principales dificultades para abandonar una relación así, pero al mismo tiempo reafirma la identidad de una mujer históricamente subordinada. Esto es a lo que mujeres como Gerda Lerner llaman los mecanismos a partir de los cuales, los hombres dominan a las mujeres. Lo que también nos pone en sintonía con la definición de género que Gayle Rubin nos ofreció: el espacio de opresión de las mujeres. Los hijos e hijas también se involucran en este proceso. Su propia identidad de género puede irse “moldeando” en un ambiente de violencia, en el que el modelo masculino o “ser hombre”, está estrechamente relacionado con el ejercicio de la fuerza física y los distintos tipos de violencia, así como con la

apropiación de los cuerpos y sexualidad femenina a partir del uso de la fuerza física.

La complejización de la experiencia de vida después del feminicidio de la madre conlleva cambios en toda la dinámica familiar y también transformaciones en las actitudes, rasgos individuales y expectativas, generándose un proceso de repensamiento profundo que tiene implicaciones con la identidad de género, aquí un fragmento de lo declarado por Emily:

Pues más que nada, ya traigo rato discutiéndolo con mi hermano de que me ayude cuando yo estoy haciendo las cosas, no nadamas cuando lo manden. Si me ve, yo por ejemplo, limpiando el cuarto, que él me ayude a hacerlo sin tener que decirle. Siento que es lo que me gustaría que cambiara. (comunicación personal.E.Orona.24.06.2023).

¿Se modifica la identidad de género luego del feminicidio? Emily nos ofrece referencias al respecto: “pues como los hombres casi no se acomiden en mi casa”. El testimonio de ella, remite al tema de la división de tareas que forma parte de la identidad de género. La reticencia del hermano habla, justamente, de las atribuciones convertidas en privilegios de los hombres, al mismo tiempo que subraya al género femenino como ese lugar de opresión. La identidad de ella y de él, muestran el aspecto relacional. De acuerdo con lo recabado, y tomando en cuenta la reestructuración familiar luego del feminicidio, pareciera ser que la identidad de género (en el caso de Emily y su hermano), sigue su proceso de construcción a partir de lo que tradicionalmente se atribuye a hombres y mujeres.

En el caso de Diane, y antes del feminicidio de Verónica, mamá de ella y Chris, podemos observar lo siguiente, en las palabras de él:

¡Uh no! En ese tiempo todo mi amá. Era de una de cada diez veces, tres hacíamos nosotros. Era muy raro que nos pusiéramos a lavar porque yo llegaba, me levantaba a las diez y ya no estaba mi amá, solo yo y Diane... y pues ya, se levantaba, comía algo, y pues yo también... ya la llevaba a la escuela... mi amá llegaba como a las 4, yo llegaba de la prepa como a

las diez [de la noche], platicaba un ratito con mi amá. Ya en la noche, mi amá nos dejaba algo cocinado. Yo antes no sabía ni cocinar un huevo ya nomás me levantaba calentaba la comida y ya. (comunicación personal.C.Ramírez.12.07.2023).

El testimonio de Chris permite darnos cuenta de la carga de trabajo (doble jornada) con la que cargaba su madre, Verónica. Las circunstancias que se crean luego de su muerte, ameritan un repensamiento de la distribución de actividades, así con asumir las responsabilidades. En este caso, la estructura familiar, así como la identidad de género, se reconfiguran en aspectos que bien parecieran mínimos, pero relevantes, como el hecho de suponer que Chris ahora sabe hacer “algo más que un huevo”.

La división sexual del trabajo, aparece en ambos casos (Emily y Diane), y nos recuerda lo que dice Lagarde (1997): no se trata solo de “la distribución de tareas por géneros, sino la construcción diferenciada de subjetividades”. Esto explicaría por qué, tanto a Emily como Diane se les continúa asignando las cargas de trabajo doméstico. Evidentemente los avances logrados por las mujeres, como la participación en los ámbitos económicos, laborales o educativos, no han sido lo suficientemente profundos como para tener efectos en los ámbitos domésticos. ¿Cuál es, entonces, el futuro para estas dos adolescentes? ¿Podríamos pensar que la situación es distinta para los niños en situación de orfandad por feminicidio? El caso de Gael puede hablarnos de la indefensión de la niñez, pero también de la forma en que las cargas de trabajo también recaen sobre niñas y niños, independientemente de su género, dada su condición de vulnerabilidad. Gael me cuenta:

“A veces hago la mitad de todo lo que hacemos o sea barrer, mapear, sacar las basuras tender las camas limpiar los muebles, el tata no las hace él solo trabaja” (comunicación personal.G.Félix.26.06.2023).

¿Qué aprende Gael? Desde el punto de vista del patriarcado, Gael como infante, se encuentra fuera del ámbito en el que puede ejercer poder, pero se encuentra en

una línea de aprendizaje masculino que indica que, gradualmente, puede ejercerlo. A sus 8 años, está entendiendo que su condición e identidad de género está en relación directa con una figura de autoridad en la que se concentra no sólo el poder, sino la expresión hegemónica de la masculinidad: el tata. No se trata de que Gael realice las tareas “propias” de las mujeres, sino que como una identidad de género masculina desvalorizada, sus funciones son igualadas a las que se han atribuido a las mujeres. No hay función biológica que remita a la diferencia genérica entre Gael y el tata, pero la asignación de estas tareas tiene que ver con la subordinación, la obediencia y la jerarquía. Directamente, también nos habla de una constitución identitaria en continuo movimiento, tal como afirma Montesinos, “la identidad genérica es un atributo del individuo que no es estático, puesto que se corresponde con el devenir histórico de la humanidad, y por ende, con el cambio cultural que se registra” (Montesinos, 2004, parr. 5).

Podemos decir que no hay una forma única de masculinidad y feminidad, pero lo que sí existe, es que cada sociedad, en cada momento histórico, continúa la diferenciación de tareas, roles y expectativas por sexos; y persiste una forma de sanción para quien no las cumple.

Retomo el proceso dialéctico de construcción de identidades (entre el colectivo y los sujetos) de Berger y Lukmann (en palabras de Guerrero), para enunciar la complejidad del proceso identitario en la experiencia de Diane, Emily y Gael, en su relación con la familia, pero también con el entorno social.

También, Berger y Lukmann consideran que este proceso de construcción de identidades es un fenómeno que surge de la dialéctica entre individuo y sociedad donde los cambios estructurales sociales pueden generar transformaciones en la relación psicológica (Berger y Lukman como se citó en Guerrero,2006, p.3).

Tanto el feminicidio como la reestructuración familiar, tienen repercusiones en la psique de las niñas y el niño de quienes ahora nos ocupamos, justamente, por la

magnitud del asesinato. Pero es tal la trascendencia del feminicidio, que puede modificar los actos y la visión de quienes integran la familia:

Antes era, no sé... yo era muy culero, no pensaba mucho en mí mismo pero [tampoco] pensaba en los demás. O sea, si yo decía algo malo, decía: no pues ya lo dije. Pero yo no pensaba: ¡Ay! a lo mejor se siente mal, yo lo decía y ya. También, no sé, antes era más huevón y ahorita... antes de trabajar si limpiaba, y normalito. Pero si viera sido antes, o mi amá estuviera aquí yo anduviera ahí tirando barra, acostado. Yo digo que cambié mucho pues antes... si hasta mi hermano me dice, no, antes eras más culero.

Aunque no es claro si la actitud (nueva) de Chris, responde a la ausencia de quien se hacía cargo de todo el trabajo dentro del hogar, o si se trata de un repensamiento de su masculinidad, es importante señalar que, en cualquier caso, es una consecuencia directa del feminicidio. En otras palabras: Chris da cuenta expresa de la definición de Identidad que hace Troya (2009) al decir: “la identidad no es puro ídem, una mera repetición de lo idéntico; no es una dimensión estática y atemporal, sino que contiene un ipse, un sí-mismo que se re-figura, con-figura en un constante proceso de deconstrucción y reconstrucción reflexiva” (p.15). Se puede ver, incluso, que Chris se ha fijado un horizonte claro:

“antes no pensaba ni en mi futuro ahora ya trabajo y estoy bién hasta estoy pensando en entrar a la universidad haber que sale. Antes no. Era como ¡ah!, lo que caiga, un trabajillo, lo que sea.” (comunicación personal.C.Ramírez.12.07.2023).

Y al parecer, también cambió su percepción sobre la responsabilidad con Diane, su hermana:

“cuando la Diane se ponía mala yo trataba de... antes le decía a mi apá, yo parezco la mamá [de Diane] le doy de comer y todo eso. (Comunicación personal.C.Ramírez.12.07.2023).

Aquí puede verse con más claridad la respuesta a la pregunta sobre el repensamiento en los estereotipos y roles de género después del feminicidio. La preocupación de Chris por su hermana menor, Diane, le permiten asumir el rol de cuidador. Lo que el testimonio anterior nos dice, es que el hermano mayor asume responsabilidades asignadas a las mujeres, como son el cuidado y la contención emocional. Además, se asume como alguien que alimenta y cuida, aunque esto contraste con la percepción de la propia Diane, quien responde, cuando se le pregunta por la persona que asume estas funciones luego del feminicidio: “pues nadie, yo diría que nadie.”

Lo que declara Diane, coincide con lo que nos comparte Emily, sobre la relevancia y centralidad que la madre ocupa en sus vidas:

“Sí, tengo mis figuras de autoridad y tengo pues a mi familia pero así alguien así que sea como mi mamá no”. (comunicación personal.E.Orona. 24.06.2023).

Sin tener la intención de reducir la figura de la madre a una cuestión utilitaria, es decir, al aspecto del cuidado, tanto Emily como Diane comparten la idea de que no es posible la sustitución de la madre. Se puede pensar, en todo caso, que existen figuras sustitutas como la abuela (en el caso de Emily), la figura paterna (con Diane), o la bisabuela (en el caso de Gael). Pero en voz de doña Delia (abuela de Emily) y doña Ofelia (bisabuela de Gael), ellas se ven a sí mismas desempeñando las funciones de madre:

“pues mire no fueron muchos [los cambios] porque todo el tiempo ellos convivieron conmigo, lo único que pues sí, ya al tenerlos aquí conmigo yo hice, como se dice, de mamá de ellos” (comunicación personal.D.Machado.18.04.2023).

El testimonio de Ofelia coincide:

Yo siempre vi a Gael, yo iba por él hasta allá donde él vivía. Cuando ella estuvo casada con el otro esposo que tenía, yo iba por él y me lo traía en ocasiones. Ahora solo es que yo ya no estaba acostumbrada a tener criaturas chiquitas, pero en las noches me pongo con él y le digo, mira Gael, mira: yo no quiero más al niño [se refiere al hermanito de Gael], simplemente está más chiquito y ocupa más atención que tú porque tú ya estás más grande; a él lo tengo que cambiar lo tengo que bañar, y tú ya estás más grande.... los niños son mi mayor preocupación (comunicación personal.O.13,07.2023).

Doña Delia y doña Ofelia comparten la experiencia de hacerse cargo de la crianza de niños pequeños. Aunque el momento biológico en que se encuentran las abuelas puede dificultar su labor de cuidadoras, la participación de otros integrantes de la familia servirá de apoyo en la transmisión e integración de elementos como la disciplina.

Es importante colocar sobre la mesa lo concerniente a las madres de estas hijas asesinadas por feminicidio, no sólo porque son ellas las que asumirán la tarea de “sacar adelante” a los niños, niñas y adolescentes en orfandad materna, sino porque también son transmisoras de valores, creencias, ideas o tradiciones que de alguna forma, colaboran en la construcción de su identidad de género, tal como comparte Emily:

Pues más que educarme es lo que he visto. He visto de que la mujer le tiene que hacer la comida al hombre, la mujer le tiene que lavar la ropa al hombre, la mujer debe de hacer todo lo de la casa. Pero últimamente se ha ido cambiando eso en mi familia de que, por ejemplo, con mi hermano ya lo ponen más de que él haga la comida, él se sirva. Pero más que nada, sí he notado eso de que el hombre es el que trabaja y la mujer es la que lo atiende. Mi familia quiere que yo ejerza una carrera y trabaje. Para mi, entonces, es algo confuso (comunicación personal.E.Orona.24.06.2023).

El testimonio de Emily contiene, en esencia, la exigencia a la que estamos sometidas las mujeres: cumplir con el rol de cuidadoras, pero al mismo tiempo satisfacer metas profesionales y laborales.

Pienso en la pertinencia de citar a Cervantes (1994) y su idea de los ejes que definen la identidad de género de las mujeres: la maternidad; el matrimonio; el trabajo. Sobre esto, dice Cervantes:

La identidad de género de las mujeres, en un tiempo y un espacio históricamente determinados... es la manera en cómo se percibe, se valora, se introyecta y se vive simbólica y factualmente cada una de las esferas mencionadas lo que produce la resolución de la identidad en cada mujer (Cervantes, 1994, p.16).

Los tres ejes que conforman la identidad de género no se dan de forma lineal ni son estáticos, por el contrario pertenecen al orden de lo simbólico y son procesuales, nos acompañan desde el nacimiento y se mantienen constantes a lo largo de nuestras vidas:

Su desarrollo específico se adecua al curso de vida de cada mujer y al ejercicio de su voluntad individual; la articulación entre ellos se modifica y se recompone; se reacomoda produciendo cambios constantes en su manifestación grupal, comunitaria y social (Cervantes, 1994, p.17).

Para estos hijos e hijas huérfanos, el feminicidio será un acontecimiento que marcará de manera significativa su vida, y tendrá efectos en su construcción genérica. Con anterioridad, he desarrollado el impacto que el feminicidio ha tenido no solo en los hijos sino en las familias. Como he referido antes, un eje central sobre el que gira este trabajo es la relación del niño, niña y adolescente con su madre asesinada por feminicidio. El vínculo que se tenía con ella, sigue apareciendo, sobre todo, cuando se presentan una serie de elementos relacionados con el desamparo y, al mismo tiempo, con la fortaleza.

En veces si me imagino pues que está aquí, y le hablo o me siento y empiezo a hablar a las bajas como si estuviera ella. Cuando me siento mal y pues, necesito apoyo. Pero pues, no quiero recurrir a nadie porque no me gusta expresarme con las personas y cuando me siento o quiero llorar o cuando la recuerdo. (comunicación personal.D.Pacheco.14.06.2023).

Emily, por su parte, encuentra en la remembranza, el lugar apropiado para la evocación de la figura materna. Se puede decir que esta evocación se centra en el carácter protector, en la escucha y la calidez materna.

Siento que... sé que la tengo pues, espiritualmente. Pero hay veces de que, de verdad me siento muy mal emocionalmente, entonces yo empiezo a hablar con ella de que, de verdad me haces mucha falta: ¿Por qué no vienes a verme? Y casi siempre después de eso sueño con ella, sueño de que viene y me dice que todo va a estar bien, que todo va a mejorar. Entonces yo si creo de que mi mamá sigue conmigo (comunicación personal.E.Orona.24.06.2023).

¿Cómo se relaciona esto con la construcción identitaria de las adolescentes? La recurrencia, o la “vuelta” a la madre puede estar representando, además de lo dicho arriba, uno de los centros identitarios del que se alimenta su propia identidad. No sería extraño que la figura materna, a través de su evocación, apareciera como un vector que continúa informando sobre la fortaleza, la protección y el cuidado, en concreto, sobre la identidad femenina. Recordemos entonces, que la identidad de género, como cualquier otra, no es un proceso que se clausura en algún momento de nuestras vidas:

La identidad genérica no se resuelve de una vez y para siempre. Como ocurre con distintas formaciones en otros terrenos sociales, la estructuración de la identidad es un proceso permanente y continuo; no es lineal ni acumulativa, está más bien sujeta a transformaciones constantes, a incesantes cambios de curso. Además, es necesario enfatizar de manera reiterativa que las rupturas y redefiniciones son parte sustantiva

del proceso mismo, lo cual se debe a la incesante tensión que existe entre el ejercicio de la voluntad individual y los constreñimientos económicos, sociales, políticos, culturales y simbólicos. (Cervantes, 1994, p.18).

A las dos últimas líneas, yo agregaría que las “rupturas y redefiniciones”, también son sustantivas cuando se trata de una tensión en el sistema sexo-género, particularmente, cuando la tensión desemboca en hechos extremos de violencia, como el feminicidio. Considero que, en términos generales, el feminicidio y la violencia están tan ligados a la contrucción identitaria de género y a sus respectivos roles, como lo ha estado el avance de las mujeres en los ámbitos educativos y laborales, con todo y la revolución que significaron, tal como afirma Bringiotti:

Los modelos históricamente patriarcales de las organizaciones familiares han determinado roles estereotipados de género, que establecían en forma clara lo que se esperaba de un hombre y una mujer, y las características aceptadas en el desempeño de cada uno. Si bien hoy esos roles están cuestionados y se han flexibilizado, la “revolución” que implicó la salida de la mujer del ámbito hogareño para trabajar y compatibilizar los roles intra y extradomésticos, y la posibilidad de contar con sus ingresos y un mayor grado de autonomía no impidieron que la violencia en la pareja continuara. Los casos de femicidio aparecen casi a diario en las noticias, y gran parte de esas mujeres trabajan y salen de su hogar. Esto tampoco impide el ejercicio de la violencia bajo diferentes formas. Esos modelos tradicionales patriarcales están en la base de la mayoría de las manifestaciones de la violencia en el ámbito familiar. (Bringiotti, 2015, p. 55).

El hecho de que particularmente las mujeres, las niñas, los niños y adolescentes estén incorporando a la violencia como una posibilidad de ocurrencia en sus vidas, puede estarnos hablando de la forma en que se están “acutalizando” las identidades de género. Pensarse siempre en riesgo o en peligro, requiere de la

incorporación de estrategias, conocimientos y acciones que bien pueden estar reproduciendo sus condiciones de opresión, pero que sirven como mecanismos de prevención. La identidad de género de las dos adolescentes y el niño de quienes se habló en esta parte, parecen no ser ajenas a estos procesos, sobre todo, si se tiene en cuenta el feminicidio y la reestructuración familiar que les ha acontecido.

7.2 La escuela y su opresión: el caso de Gael.

Gael vive en una localidad de aproximadamente 2556 habitantes según datos del INEGI, 2020. Por ser una localidad chica, los pobladores se conocen y la noticia del asesinato de su madre y suicidio de su padre, cobró notoriedad. Para muchas personas, esto pretextó la intromisión a la vida íntima de la familia:

Pues hasta donde yo tengo entendido, no se tocaba el tema con gente ajena porque criticaban mucho, y uno pues es enojón, y no quería que le faltaran al respeto a uno, o a él [a Oscar, padre biológico de Gael], o a la familia, porque sí llegué a escuchar algunos comentarios de que: “está loco”, y de que “ya ves”. Sí, se la tiraban... [hubo] muchos comentarios malos pues, y que avocaban a lo que había pasado con él en este momento, y por eso no se hablaba el tema con otras personas, y cuando otras personas me llegaron a preguntar los ignoraba totalmente. (comunicación personal.J.Félix.21.06.2023).

Estos comentarios propiciaron que Gael fuera inscrito en una escuela primaria en otra localidad situada a unos 5.6 km de donde ocurrió el feminicidio de su madre. Sin embargo, esto no ha sido suficiente para mantener a Gael lejos de los comentarios invasivos o miradas inquisidoras que finalmente, producen una respuesta de enojo en él: “yo no me dejo que me digan o insulten” (comunicación personal.G.Félix. 26.06.2023). La escuela, como uno de los espacios que son prácticamente inevitables en la formación e integración social, también puede

constituir un espacio que permite la producción de la violencia. Quiero señalar, antes de avanzar más, que la conducta de Gael, es decir, el hecho de que “no se deje insultar”, ha resultado en un acto interpretado por una profesora, como “problemático”:

presenta problemas de conducta que se enfrentan, o están en contradicción con las normas sociales y estas son frecuentes, entre las que menciono: dificultades personales de interacción social y relación con los otros, agresividad, enfrentamiento a la autoridad del maestro, alteración de las normas de funcionamiento en clase. (reporte de la maestra de aprendizaje).

¿Qué interpretación se puede hacer de este informe? Considero que los aportes que hace Piaget (1936) resultan útiles para la comprensión del proceso subjetivo de un niño. Su teoría del desarrollo cognitivo se ubica en el constructivismo, y éste, contempla la posición que ocupa el sistema nervioso central de la persona en un contexto que posibilitará u obstaculizará un mejor desarrollo cognitivo. Quiero decir con esto, que lo que se interpreta como un desafío a la autoridad docente, un problema de agresividad, alteración de las normas y demás, puede ser explicado desde lo que nos indica Piaget.

El informe reconoce, sin embargo, aspectos como la “carencia afectiva”:

Entre las causas por las que el alumno presenta este comportamiento la principal es por carencia afectiva en su medio familiar y falta de la presencia de los padres, situación que ha repercutido mucho en todo ámbito del alumno. (reporte de la maestra de aprendizaje del 9 de julio 2023).

Destaco la expresión “carencia afectiva” puesto que el informe parece esencialista al referirse a los padres como la única fuente de afecto. Me parece que esta visión

revictimiza a Gael y además, genera una lectura sobre su persona que no necesariamente le favorece puesto que lo atomiza: es a él, al que le sucede, y es él, el que lo hace.

Los señalamientos o cuestionamientos que Gael recibe en la escuela, necesariamente pasan por un por un proceso interpretativo que involucran no sólo el sistema central nervioso al que alude Piaget, sino a una serie de emociones y lecturas que involucran la intromisión de de estudiantes en el caso del feminicidio de su madre, así como la insensibilidad e incapacidad del profesorado para abordar el tema.

Hasta el momento en que escribo esta tesis, el profesorado en la escuela de Gael, no muestra una preocupación por entender ni el contexto en que se expresan las resistencias de Gael a aceptar las agresiones del estudiantado y, por tanto, las indicaciones del personal docente. Como psicoterapeuta, puedo entender que, en el fondo, el comportamiento “agresivo” de Gael es parte de una cadena de sensaciones y emociones tales como la impotencia, relativas al abandono al que le condenaron sus padres³³:

¡Ay! no me quiero recordar más de mis papás. Como que los odio. Sí se pasaban. ¿Para qué nos dejan?... Pero si Dios nos anda cuidando, pero [para que] no aprovecharon de que Dios los anda cuidando y se quedaron en la casa. Obviamente tuvieron que ir de vagos. No se me hace justo de que nos dejen solos y de que ellos se vayan sería como dejar un hijo y dejarlo en adopción. (10 años, entrevista el 26 de Junio 2023).

Desde mi formación y experiencia como psicóloga y terapeuta, puedo decir que cualquier ausencia es relevante para quien la siente, pero especialmente, para

³³ Una de las versiones que se ha dado respecto al feminicidio de su madre, tiene que ver con un presunto pacto que habrían acordado la madre y el padre de Gael. El padre terminaría con la vida de ella, y luego él se quitaría la suya.

quienes la viven como resultado de un feminicidio, como en el caso de Diane, Emily y, especialmente, de Gael. Aquí, recuperaré la pregunta que hace Paggi (2015) sobre las dificultades escolares:

¿pensamos en que el origen de las dificultades escolares de ese niño podría ser la violencia en su familia, de la que puede ser testigo o destinatario directo, y que esta demanda de la escuela no hará más que profundizar esa violencia y dejarlo más solo? Si por el contrario, la mirada atenta y empática de los adultos de la escuela no solo ve indisciplina, provocación o desinterés, sino a un niño que no está pudiendo disponerse al aprendizaje, que no recibió aprendizajes sociales primarios que le permitan resolver el conflicto sin recurrir a la violencia, que no encontró otros mecanismos para hacerse presente que no fueran disruptivos, que trae asignado el rol del “peor de todos” y lo ejercita, tal vez la escuela pueda convertirse en el quiebre de una carrera de victimización. (p.96).

Voy a vincular lo citado con la reflexión de doña Ofelia, abuela de Gael, quien en algún momento afirmó que Gael también era víctima de violencia por parte de su padrastro (de esto también informó el tío de Gael). Aquí es donde el informe de la maestra de aprendizaje pierde horizonte, pues lo que se relata ahí, plantea una falta de contexto que puede traducirse así: ¿por qué razón no se realizan especulaciones amplias, que desborden las visiones tradicionales y el espacio escolar, para identificar por las causas que originan una resistencia como la de Gael? ¿Por qué la identificación de las causas no forma parte de estos informes? Mucho más concreto: ¿por qué un espacio escolar no implementa la teoría asociada con la educación crítica, o con las posturas pedagógicas más humanas para entender el comportamiento de un niño como Gael?

A propósito de estas teorías, Piaget (citado en Mcleod), habla de etapas en las que, de acuerdo a su edad, Gael estaría en la que se refiere a operaciones concretas, caracterizadas por:

El desarrollo del pensamiento organizado y racional. Los niños en esta etapa piensan en objetos tangibles (concretos) e instancias específicas en lugar de conceptos abstractos. Pueden sacar conclusiones lógicas sobre ejemplos concretos, pero pueden tener dificultades con situaciones hipotéticas. (Mcleod: 2023).

Quiero decir con esto, que las violencias que Gael recibe, están interpretadas a partir de significaciones básicas pero significativas, e incluso, la afirmación “yo no me dejo que me digan o insulten”, puede indicarnos que su reflexión está en el umbral de las operaciones concretas puesto que esta frase ha sido una repercusión de lo que ha desencadenado el feminicidio de su madre.

Es necesario considerar la etapa del desarrollo evolutivo del niño para contar con los elementos teóricos, conceptuales, éticos, que permitan un adecuado acompañamiento del proceso de duelo y, al mismo tiempo, que permitan generar explicaciones de la muerte de manera que no generen confusión en el niño. Sin embargo, el adultocentrismo ha invadido espacios como la escuela, aunque es evidente que el personal docente se va enfrentando, paulatinamente, a los retos que resultan de una generalización de la violencia. De acuerdo con Paggi (2015):

Podríamos decir, de manera simplificada, que los docentes son convocados cada vez más frecuentemente para lidiar con sujetos vulnerables, muchas veces vulnerados, y que dentro de sus competencias debe incluirse el conocimiento de esas posibles situaciones que afectan a sus contrapartes, los niños y los adolescentes, en este proceso de enseñanza-aprendizaje, y también deben poder dar cuenta de estrategias que faciliten su emergencia sabiendo qué hacer cuando esto ocurre para no profundizar el daño o la condición de vulneración (p.93).

La escuela, como uno de los principales agentes socializadores, podría brindar opciones diversificadas, así como desarrollar estrategias actualizadas y flexibles para comprender las consecuencias subjetivas así como las lesiones psicológicas causadas por eventos traumáticos y de gran crueldad como el feminicidio. No estaría de más que se pusiera atención, además, en lo que algunas/algunos han llamado el currículo oculto de género:

Conjunto de creencias y valoraciones sociales que impregnan los aspectos del aprendizaje en la escuela, que no son oficiales ni visibles y determinan las relaciones entre hombres y mujeres y el papel de ambos en la sociedad. En el currículo oculto están los roles sexuales, las tareas y las expectativas personales, las valoraciones de las relaciones sociales, etc. A través de la reproducción de lo establecido, toma fuerza la idea de lo que es “natural” en los hombres y en las mujeres. (Vazquez, 2002, p. 73).

Es importante que la escuela pudiera tomar este rumbo porque permitiría que niños como Gael, que han atravesado por situaciones traumáticas, puedan repensar sus identidades de género, de tal forma que cuenten con los elementos necesarios para evitar la producción de la violencia.

La escuela como instancia, los maestros y las maestras que realizan la práctica educativa están inmersos en la cultura de géneros que reproduce roles, estereotipos, actitudes y creencias estereotipadas. Se requiere de un ejercicio de reflexión profunda que tendría que partir desde la propia formación docente. Para los niños, niñas y adolescentes que quedan en orfandad, la participación de la escuela, las autoridades educativas, los docentes, y el grupo de pares, será otro elemento importante que le permita un mejor acompañamiento en el proceso de duelo. En cualquier caso, la escuela tiene una responsabilidad y una oportunidad de generar un espacio de contención, apoyo e incluso favorecer una resignificación de los roles y estereotipos que vienen a conformar la identidad de género.

CONCLUSIONES

Históricamente, las mujeres, niños, niñas y adolescentes, han sido sujetos de tutela debido a que el orden social que ha impuesto el patriarcado, les considera seres inferiores. El camino para el reconocimiento pleno de sus derechos ha sido largo y sinuoso, pero también ha sido cobijado por el movimiento feminista, quien asumió la lucha y ha reivindicado la igualdad de derechos.

La Declaración sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1959, ha sido el primer instrumento jurídico internacional en que se establece que la vulnerabilidad de los menores es razón suficiente para que se justifique una protección particular en todos los ámbitos.

Aunque México ha signado esta y otras declaraciones –en materia de promoción y protección de los Derechos de niños, niñas y adolescentes–, el Estado mexicano está lejos de cumplir con lo que en ellos se indica para que se materialicen acciones que protejan a los niños niñas y adolescentes (NNyA). Entre otras muchas cosas, no se llevan a cabo acciones para atender a niños, niñas y adolescentes han quedado en orfandad por feminicidio, dado que tampoco se sabe el número exacto de casos.

En julio de 2020, se presentó el Protocolo Nacional de Atención Integral de niñas, niños y adolescentes en condición de orfandad por feminicidio (PNNAOF), pero fue hasta el el 4 de agosto de 2021, cuando fue publicado en el Diario oficial de la federación. Este mecanismo contempla ayuda inmediata, atención médica y psicológica; representación jurídica y medidas de protección. Sin embargo, no se han materializado el objetivo primordial: conocer el número de niños, niñas y adolescentes en condición de ofrandad por feminicidio (NNAOF). En este sentido, la situación de NNAOF, es de especial preocupación tomando en cuenta el contexto de violencia feminicida al que han sido sometias/sometidos. Me refiero, como psicóloga y terapeuta, al evento traumático que llega a sus vidas luego del

feminicidio, pues además de resquebrajar la idea de familia –como espacio de protección– , les coloca en riesgo de vulneración de sus derechos. Además del feminicidio, el hecho traumático puede extenderse hasta los momentos en que se llevan a cabo las investigaciones policiales y cuando acuden a las instalaciones por requerimientos del personal que debe darles seguimiento.

Luego de llevar a cabo mi investigación, y desde esta misma posición (de psicóloga y terapeuta), considero que existe una “falla” importante en el primer círculo de atención a NNAOF, me refiero al pensamiento reduccionista, lineal, causístico en el que se forman psicólogos/as, trabajadores/as sociales, abogados/as y personal de justicia. Los principios positivistas que les caracterizan, han fijado rutas de atención a estas víctimas que se ocupan de brindar atenciones mínimas. Si partimos del hecho que el feminicidio irrumpe, quiebra, desestructura, considero que atender a las víctimas directas solo desde esta postura resulta insuficiente.

Sin intención de demeritar el trabajo de este personal, hay que tomar en cuenta que, el feminicidio, como hecho traumático, requiere de contención y seguimiento de largo aliento, además de una atención que desborde la centralidad del hecho mismo. Es decir, se requiere del análisis del contexto social y cultural que rodea el feminicidio, en particular, y para los alcances de esta tesis, es necesario tomar en cuenta los ámbitos que se modifican luego del feminicidio: la familia y el género. La primera porque como he discutido en esta tesis, es el primer espacio que se modifica o se reestructura, pero también porque al mismo tiempo que se construye y constituye como espacio que resguarda, también es aquel en el que se produce la violencia. El segundo, porque se ancla profundamente con las ideas que niñas, niños y adolescentes, van a reproducir o bien, a modificar luego del feminicidio de sus madres, y sobre los que estarán sosteniendo todo tipo de relaciones sociales y, en particular, sus vidas amorosas futuras.

Aún cuando estos profesionales han sido capacitados desde la llamada perspectiva de género, no hay que obviar lo que nos dice Marcela Lagarde:

Es posible también, que quienes trabajan con la *perspectiva de género* escindan su conciencia y usen una perspectiva para planificar, presentar proyectos o redactar informes, y no lo utilicen en la dimensión práctica de la organización social, de la cultura y de la política con las organizaciones, las comunidades y las mujeres para las que trabajan, o en sus vidas personales. (Lagarde, 1996 p.2)

Quiero decir, con esto, que quienes atienden a NNAOF, bien pueden estar realizando trabajo “burocrático” o de “escritorio”, sin que ello refleje lo establecido en el imperativo legal para atender los casos de violencia cometidos en contra de las mujeres: con perspectiva de género. Esto, por supuesto, debe aplicarse a niñas y adolescentes en condición de orfandad por femicidio de sus madres. Incluso, como también dice Lagarde, tampoco significa que lo normado, tenga repercusiones en la vida personal de quienes atienden (socioestructuralmente) y contienen (emocionalmente). Y aquí, se encuentre latente el peligro de una constante y recurrente revictimización que bien puede operar con NNAOF cada vez que se someten a la narración del evento violento. No es extraño que mujeres, niñas, niños y adolescentes puedan ser objeto de la violencia más extrema, que no sólo puede cobrar la vida de las madres, sino que hijos e hijas, son víctimas directas de esa violencia, tal como he mostrado en los casos de Diane, Gael y Emily, cuyas madres fueron asesinadas por femicidio. Y a pesar de la carga emocional que significa entenderlo, tanto ellas como él, han transitado por un espinoso camino para nombrarlo, comprenderlo y significarlo. Gael, por ejemplo, dice que “el femicidio es como una forma de racismo hacia un género”. A los 9 años, Gael da sentido al acto extremo de violencia que arrebató a su madre de su lado. Esto es lamentablemente profundo, por que indica que el femicidio forma parte de una realidad cotidiana que explica su situación de orfandad materna.

Antes de conocer los nombres de Verónica, Magaly y Delia Isabel (madres de Gael, Diane y Emily respectivamente), me interesó saber los efectos o

consecuencias que sus feminicidios tenían en la estructura familiar y en la idea de género que ellas y él podían reproducir en sus vidas cotidianas luego del feminicidio. Concretamente, mi interés se concentró en saber si Dian y Emily podrían cuestionar las ideas tradicionales de feminidad y de ser mujer, o si podían “romper” con la tradición que lleva a las mujeres a una vida sometimiento. En el caso de Gael, me interesó saber si él podría reproducir una violencia hegemónica y violenta, o bien, resignificar o construir una forma de “ser hombre” fuera de esta lógica. Como he querido mostrar, ellas y él asumen, en muchos momentos, una postura crítica sobre los estereotipos de género, al mismo tiempo que juzgan al mundo adultocentrista.

Además, y aunque no fue una pregunta de investigación como tal, siempre estuvo presente el vínculo que estas madres mantuvieron con sus hijas e hijo hasta el momento de su muerte, y que siguen teniendo con ellas. Tal como mostré en la tesis, este vínculo es prácticamente irrompible, pero se manifiesta con más fuerza cuando Emily por ejemplo, pasa por momentos difíciles. Ahí, recupera la figura materna y el vínculo que las une, para lidiar con la desesperación; pero también muestra lo imprescindible que resulta la madre en su vida, dado que representa el espacio confortable, seguro y cálido al que puede recurrir en momentos de desespero. Fue Emily, quien también expresó que después del feminicidio de su madre, en la familia hubo “un manto de silencio”. Parece obvio que la expresión hace alusión al acallamiento familiar dado que se trató de un asesinato, y de que alrededor de él, gravita un discurso social que culpabiliza a la madre. ¿De qué otra cosa nos habla este silencio?: De la centralidad que tiene la madre tanto en la vida personal, como en la vida social. Son tanta las expectativas que se le atribuyen, que pareciera que debe concentrarse en cumplirlas, aún a costa de sus propios deseos y expectativas. En concreto, el feminicidio concentra una serie de aspectos simbólicos que, en muchos casos, lleva a su ocultamiento ya que es leído como vergonzoso. Entender esto, me permitió pensar tanto en el tema del Duelo como en el proceso en que cada familia afronta cognitivamente y emocionalmente el feminicidio.

No hablar de las emociones tiene su fundamento en que “pertenece a una cultura que da a lo racional una validez trascendente y a lo que proviene de nuestras emociones, un carácter arbitrario” (Zúñiga s/f). La decisión de las tres familias para no hablar del feminicidio, puede estar obedeciendo a causas múltiples: no herir a nadie, no ventilarlo por considerarlo vergonzoso, o no permitir que las emociones se desborden. Sin embargo, pude percatarme que existe una cancelación emocional propiciada por el imaginario negativo que pesa sobre las mujeres y que se concentra en el uso de su cuerpo y su sexualidad, así como lo inesperado de la muerte. Esto, por supuesto, tiene repercusiones en el duelo: la clausura.

Utilicé la propuesta de Martín Baró sobre el duelo psicosocial, y además de su utilidad, me confiere seguridad plantear como necesario, un trabajo sobre el proceso de duelo en las familias cuando la muerte ha sido por feminicidio.

En muchos casos, los familiares cercanos, generalmente la madre o las hermanas de la víctima, exigen públicamente que se haga justicia, ya sea porque ha sido desaparecida y luego encontrado su cuerpo, o porque sin haber estado desaparecida la encuentran sin vida. En estas condiciones, el duelo requiere de algo que desborda la práctica terapéutica tradicional, es decir, la escucha y la terapia. Se necesita de un trabajo psicoterapéutico que involucre lo psíquico, lo espiritual y lo religioso; dicho en otros términos requiere de lo social y lo cultural.

Me pregunto, además, ¿en qué momento los adultos cuidadores tienen el tiempo para su propio duelo cuando hay que hacerse cargo de otras personas?

Varios autores han señalado cómo la muerte de un miembro de la familia supone la muerte de la familia misma, siendo entonces el objetivo del duelo establecer las bases de un nuevo sistema familiar, que surge del anterior, pero que no será el mismo. (Pereira y Vannoti, 2011, p. 202).

En sintonía con los objetivos de mi tesis, en este documento he mostrado cómo se construye un nuevo sistema (estructura) familiar a partir del feminicidio de la

madre de Gael, Emily y Diane. La abuela de Emily y la bisabuela de Gael coinciden en que lo que cambió para ellas, es que los nietos y bisnietos viven con ellas aunque siempre estuvieron presentes en sus vidas. Para Emily y su hermano, la casa de la abuela fue como su segundo hogar. Estudiaron en escuelas que estaban cerca de la casa de la abuela para que Delia, Isabel (madre de Emily y Jan), contara con apoyo para que sus hijos salieran de la escuela y llegaran a casa de la abuela, mientras ella estudiaba y trabajaba. Esto se relaciona, según creo haber mostrado, con la siguiente pregunta: ¿cómo se expresa la relación que existe entre el feminicidio de la madre y los modelos de masculinidad y feminidad que los niños, niñas y adolescentes desarrollan? Para responder a ello, me ocupé de analizar las declaraciones de Diane, Emily y Gael.

Diane tenía 8 años cuando su mamá se casó con Luis, su feminicida. Durante el periodo en que su madre mantuvo la relación con Luis, Diane estuvo viviendo en un ambiente dominado por un hombre que ejerce violencia (y que deja visibles marcas físicas y emocionales en su mamá), y al mismo tiempo convivió con su padre, Arturo, un hombre que no ejerce violencia. Como ya desarrollé en el apartado de masculinidad Arturo es un hombre que socializado en esta cultura, ha aprendido a negar y reprimir sus emociones, y encaja muy bien en lo que afirma Ramírez (s/f): “el espacio emocional es el menos desarrollado en el hombre. Se le ve con cautela pues las emociones hacen sentir al hombre vulnerable, ya que requieren que él tenga flexibilidad para procesarlas” (p.6). Es importante señalar, que Arturo ha mostrado pocas veces sus afectos y emociones frente a Diane, lo que ha sido interpretado por ella, como una ausencia de conductos para expresar sus sentimientos. Esto, tal vez tenga relación con lo que sigue diciéndonos Ramírez: “el hombre cree que al ser inflexible, se va a mantener en total control de sí mismo. Evita... este nivel de acción emocional y lo reprime lo más posible... se quita su propia individualidad para ajustarse al parámetro social que le indica cómo mantenerse como superior. (p.6). En contra parte, lo que Arturo ha proveído a su hija, es un contexto familiar libre de violencia y ha ejercido una paternidad protectora. Esto ha sido esencial para que, desde mi punto de vista, ella pueda

repensar los estereotipos y roles de género. Actualmente, Diane tiene 15 años, y sigue al cuidado de dos hombres, su papá y su hermano (hijo únicamente de Verónica).

Gael, por otra parte, tenía 8 años cuando ocurrió el suicidio de su padre y feminicidio de su madre. Él y su hermanito quedaron al cuidado de su bisabuela paterna. Ella y el tío Jhony, de 24 años y universitario (hermano del padre), son quienes se encargan de su crianza. La influencia del tío es significativa dado que ha llevado a cabo un proceso de resignificación sobre su propia hombría, y ha tratado de transmitirla a Gael. Entre otras cosas, ha enseñado a Gael a hablar de sus emociones. En una de nuestras conversaciones Gael expresó: “llorar ayuda por que alivia el corazón”, pero esto es algo que Jhony le ha venido externando a Gael, que él puede sentirse triste y que está bien llorar. Es muy importante señalar dos cosas: el hecho de que Jhony se ha hecho responsable de la crianza de Gael, es decir, es responsable de los cuidados; y por otra parte, ha transmitido su propia deconstrucción de género a Gael. La preocupación de Jhony se centra en “poder hacer crecer a los niños, porque no quiero que queden... mi nana no va a durar toda la vida... y quedaría en mí pues, darles los últimos empujones que les quedan”.

Ha sido en el espacio escolar, en donde Gael ha vivido una revictimización. Como ya mencioné que Gael vive en una comunidad de unos 2500 habitantes, por lo que el feminicidio de su madre fue un acontecimiento que tuvo resonancia. Esto propició que algunos compañeros de su escuela le hicieran comentarios como “tu papá estaba loco”. La reacción de Gael, por supuesto ha sido la defensa. Esto ha sido interpretado por el personal educativo, como “conductas violentas”. Aunque estas interpretaciones están descontextualizadas (pues no toman en cuenta la provocación que los otros niños hacen), las autoridades escolares han recomendado, incluso, tratamiento psiquiátrico (aunque suene como una vuelta al siglo XIX). Esto demuestra que la escuela, no sólo esencializa, sino que identifica y reproduce esquemas de masculinidad tradicionales, y los asocia con la violencia. La urgencia por resolver su caso, así como la falta de comprensión sobre las

causas que originan el descontento y la resistencia de Gael, llevan a las autoridades a definirlo como “problemático”. La oportunidad que tuve de escuchar a Gael, a sus familiares (bisabuela, tío Jhony, Tía Rossy), así como a la directora, me permiten decir que la escuela no ha estado favoreciendo un contexto de apoyo, ni de contención, así como tampoco ha generado condiciones apropiadas que ayuden a niñas y niños como Gael, a confrontar la frustración de una manera proactiva, segura y pacífica.

Emily tenía 12 años y su hermano 10 cuando sucedió el feminicidio de su madre. Luego de esto, quedan al cuidado de su abuela y abuelo materno. A los 8 meses de esta recomposición, el abuelo falleció, y sobre su muerte, se viuda hace algunas interpretaciones: “yo digo que sí [tuvo que ver la muerte de su hija], ya desde que ella falleció, ya no [se vió igual]... póngale que él ya tenía su enfermedad. pero ya no se miraba [igual]. Se miraba diferente ya cuando pasó eso”. Ella también resintió el feminicidio de su hija, sobre todo, durante los momentos en que se supo del asesinato: presión arterial alta y diabetes poco controlada. Esto nos indica lo que ya varios autores han apuntado: el feminicidio altera el sentido de la vida y todo lo relacionado con ella, salud, proyectos, ideales, vínculos.

Como ya he dicho antes, conocí a Emily cuando tenía 16 años, y cuando ya habían pasado 4 años del feminicidio de su madre. En ese momento, Emily era una adolescente que, lo mismo que otras, se encontraba en un proceso de “ajustes” y “desajustes”, pero sobre todo, estaba en un momento caracterizado por una relectura de lo social, pues tal como indica Aberastury “es lógico aceptar que el sino de la adolescencia es entrar al mundo del adulto” (Aberastury, 1989, p.46). Y aquí, quiero señalar uno de los aspectos poco explorados en mi tesis. Se trata del análisis de la figura del padre, o de lo que se llama “el padre ausente”. El caso de Emily, tiene que ver con ello. Su padre biológico había estado ausente desde que se divorció de su madre (Verónica), lo que implicó que no cumpliera con sus obligaciones de manutención y de crianza. El juicio de uno de los tíos de Emily, es severo, pues se refiere a él como alguien irresponsable: “cómo puede ser que un

padre se olvide de sus hijos: aunque sea ahí, en el cerco de la escuela, yo voy a ver a mi hijo, aunque sea de lejecitos. Él nunca hizo eso”.

Hasta hace muy poco, ha habido poco interés por documentar la relevancia de la figura del padre en el bienestar emocional de los hijos, pues se le asociaba con la función de sostén y proveedor de la familia; así como con la disciplina y el castigo. La ausencia del padre puede desencadenar sentimientos de soledad, abandono, ira, e incluso, puede generar pensamientos de culpa, de tal forma que se puede pensar en haber hecho algo para que el padre se fuera.

A su reaparición, Emily recuerda haber expresado: “¿Por qué aparece?, ¿Por qué ahora que faltó mi mamá, él aparece? ¿Por qué no estuvo cuando ella y su hermano eran infantes? Las necesidades de apego propias del desarrollo infantil no desaparecen por más confusión, temor e incluso enojo que pueda sentir el infante, esto le sucede a Emily porque decide “darle una oportunidad en su vida”, aunque luego se sienta decepcionada. El padre, sin embargo, pareciera continuar con la responsabilidad de proveer, aunque de una forma que convence muy poco a la abuela, a Emily, y a su hermano: “ahorita les está mandando 200 pesos para cada quien semanal [Emily y su hermano] anteriormente eran 150. Y todavía les dice que los consigue para mandárselos. Con decirle que en navidad, ni un regalo les dio, nada, lo que es nada”. ¿Qué se puede interpretar de esto? Muy poco y, en todo caso, sólo se podría elucubrar sobre la dificultad que tiene para conseguir el dinero y enviarlo a Emily y su hermano; o en el otro extremo, pensar que les proporciona un remanente. En todo caso, es un tema que amerita mucho más que estas suposiciones, pero no por ello, puede dejar de señalarse.

El feminicidio de su madre, paradójicamente, ha generado en Emily, lo que en esencia señala el artículo 12 de la Convención de Derechos del Niño. Se trata del derecho a expresar su opinión y ser escuchada en todos los asuntos que tengan que ver con ella. Recupero esto, porque Emily hizo expreso su deseo de entablar un procedimiento judicial contra su padre, y demandar por pensión alimentaria. Esta iniciativa forma parte de una revalorización de sí misma como persona afectada por el abandono paternal, pero también se relaciona con el

arrebatamiento de su madre. En mi consideración, existe una reivindicación de la figura materna y, en sentido contrario, una desvalorización del padre. Esto ha permitido, entre otras cosas, que Emily forme un criterio profundo sobre su posición como adolescente en orfandad materna, pero también como mujer que se encuentra en una construcción y deconstrucción constante. En ese sentido, el día en que se conmemora el día de la mujer (8 de marzo), Emily colocó un altar en la escuela, en honor a su mamá, y frente al estudiantado, pronunció un discurso sumamente relevante, pues trata del feminicidio de su madre. Estas son acciones que Emily va decidiendo en conversación conmigo y con su abuela. Pero más allá del acompañamiento, quiero señalar que, somos las figuras femeninas quienes estamos construyendo y reconstruyendo las emociones, pero también las materialidades.

En cada familia (de Diane, Gael y Emily), el feminicidio de la madre (Verónica, Magaly y Delia Isabel), ha habido recomposiciones estructurales, pero también emocionales, sentimentales y, por supuesto, de relaciones de género. Cada hija e hijo en orfandad continuará su proceso de repensamiento de la identidad y roles de género, no solo con los elementos que la propia organización familiar que les acoja les imponga. Emily, y su declaratoria pública en su escuela, puede estarnos hablando de otra forma de pensarse como una mujer cada vez más lejos de la tradición. Pero, al mismo tiempo que la familia, están otros espacios y actores como la escuela, docentes, amigos, o instituciones de atención judicial.

Aprovecho este momento para señalar que, aunque me he ocupado de entender y explicar la relación entre la escuela y la familia, mi análisis no es exhaustivo. De ahí la necesidad de que trabajos futuros puedan concentrarse en ello, con la intención de poner en evidencia su estrecha relación en casos en que existe un feminicidio de por medio. Las niñas, niños y adolescentes que pasan por el trauma causado por el feminicidio de sus madres, enfrentan una desestabilización que además de la estructura familiar y los estereotipos de género, también involucran los asuntos educativos.

No es extraño que sobretodo para Gael vea el espacio escolar como un lugar de desafíos y desagravios (en su expresión de bullying), tanto de las autoridades como del personal docente y del estudiantado. En este tema, es apropiado que las autoridades educativas y personal docente revisen sus prejuicios, sus concepciones en relación a temas como la violencia, la orfandad, así como aquellos canales de comunicación que permiten la fuga de información y su esparcimiento en el alumnado.

Sólo a través de esta reflexión y cuestionamiento de prácticas educativas, es cómo la escuela podrá constituirse en una comunidad educativa que contribuya a un desarrollo integral que implica atender los aspectos cognitivos, socioemocionales, morales y éticos para lograr una convivencia más apropiada para niñas, niños y adolescentes como Diane, Emily y Gael.

Referencias

Aberastury, A., Knobel, M. (1971). *La Adolescencia Normal: Un enfoque psicoanalítico*. Paidós.

ActitudFem. (20 de Febrero de 2020). "Me mataron a mi hija": el video que representa por qué queremos quemarlo todo.

<https://www.actitudfem.com/noticias/me-mataron-a-mi-hija-el-video-que-representa-por-que-queremos-quemarlo-todo>

Agencia informativa.Radar BC (20 de Mayo de 2023). *Familiares de Daryela Valdez denuncian amenazas*. Radarbc.

<https://radarbc.com/general/familiares-de-daryela-valdez-denuncian-amenazas/>

Arellano C (2022) Prevalen los feminicidios; al menos 10 mujeres son asesinadas al día: observatorio ciudadano, La Jornada Jornada.com.mx/2022/04/05/política/008n2pol

Arruabarrena, M. (2011). Maltrato psicológico a los niños, niñas y adolescentes en la familia: definición y valoración de su gravedad. *Psychosocial Intervention*, 20(1), 25-44. <https://dx.doi.org/10.5093/in2011v20n1a3>.

Arteaga, N., Valdés, J. (2010). Contextos socioculturales de los feminicidios en el Estado de México: nuevas subjetividades femeninas. *Revista mexicana de sociología*, 72(1), 5-35. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_

Barischetti, M. (2011). Una lectura educativa de la institución imaginaria de la sociedad. *Estudios de filosofía práctica e historia de las ideas*, 13(2), 78-82. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid.

Bourdieu, P. (2012). Violencia simbólica. *Revista Latina de Sociología*, 2(1), 1-4.

Briones, C. (2007). Teorías performativas de la identidad y performatividad de las teorías. *Tabula Rasa*, (6), 55-83. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid.

Brunet, I., Santamaría, C. (2016). La economía feminista y la división sexual del trabajo. *Culturales*, 4(1), 61-86.

Caro, S. (22 de Enero de 2023). Honorio "N" quien cometió feminicidio pudiera pasar hasta 70 años en prisión. *La Voz de la Frontera*.

<https://www.lavozdelafrontera.com.mx/local/honorio-n-quien-cometio-feminicidio-pudiera-pasar-hasta-70-anos-en-prision-9505457.html>

Cámara de Diputados del H, Congreso de la Unión. (2024). Ley General de Víctimas.

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV.pdf>

Carrasquer, P. (2009). *La Doble Presencia. El trabajo y el empleo femenino en las sociedades contemporáneas*. [Tesis inédita]. Universidad Autónoma de Barcelona.

Cerva, D. (2020). La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes sociodigitales. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 65(240), 177-205.

<https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76434>.

Cervantes,A. (1997). Identidad de género de la mujer, tres tesis sobre su dimensión social. *Frontera Norte* vol. 6 num.12. Julio-Diciembre.

Código Penal para el Estado de Baja California. (s/f).

[/https://transparencia.pjbc.gob.mx/documentos/pdfs/Codigos/CodigoPenal.pdf](https://transparencia.pjbc.gob.mx/documentos/pdfs/Codigos/CodigoPenal.pdf)

Colás,M.,Buendía,L. y Hernández,F.(Coord.) (2009). *Competencias científicas para la realización de una tesis doctoral*. Editorial Davinci.

Comisión Nacional de Derechos Humanos. (s/f). La Corte Interamericana de Derechos Humanos emite sentencia contra México en el caso González y otras (Campo Algodonero) por feminicidio y violencia de género. <https://www.cndh.org.mx/noticia/la-corte-interamericana-de-derechos-humanos-emite-sentencia-contra-mexico-en-el-caso>

Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2021). Reporte de análisis de los procedimientos de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) [/https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Content/doc/Publicaciones/2do_Reporte_AVGM_2021.pdf](https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Content/doc/Publicaciones/2do_Reporte_AVGM_2021.pdf)

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. (2012). Observaciones finales del comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. catedraunescohdh.unam.mx/catedra/mujeres3/CEDAW2/images/pdf/CEDAW_Observaciones_finales_DEF.pdf

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. (2017). Recomendación general num. 35 sobre la violencia por razón de género contra la mujer, por la que se actualiza la recomendación general num.19 <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/11405.pdf>

Costantino,M.,Amiconi,A.,(2015). Feminismo psicoanalítico norteamericano: apuntes teóricos de Nancy Chodorow y Jessica Benjamin. VII congreso Internacional de Investigación y Práctica profesional en Psicología XXII jornadas de Investigación XI Encuentro de investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <https://www.academica.org/000-015/21>

Chárriez Cordero, M. (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot*, 5(1), 50–67. <https://revistas.upr.edu/index.php/griot/article/view/1775>

Desaniktk.O. La Historia de Vida. El Encuentro con nuestra subjetividad. *Acta Sociológica* núm. 53, septiembre-diciembre de 2010, pp.175-180.

Esteinou,R. (2008). Familia nuclear en México: lecturas de su modernidad Siglos XVI al XX. Porrúa.

Expósito, F., Moya, M. (2011). Violencia de género. *Mente y cerebro*, 48(1), 20-25.

Faúndez, X., Cornejo,M. Aproximaciones al estudio de la Transmisión Transgeneracional del Trauma Psicosocial. *Revista de Psicología* Vol.19, No 2, 2010

Giménez ,G. (2005). La cultura como identidad y la identidad como cultura. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. México, 5-8.

Giménez, G. (1977) Materiales para una teoría de las identidades sociales. Frontera Norte

Gómez , A. (2009). El sistema sexo/género y la etnicidad: sexualidades digitales y analógicas. *Revista mexicana de sociología*, 71(4), 675-713. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032009000400003&lng=es&tlng=es

Gómez, C. (25 de noviembre de 2023). ONU: 736 millones de mujeres sufren violencia de género en el mundo. *La Jornada*

Jornada.com.mx/2023/11/25/política/004n1pol

González, M. (2018). *El Abogado del Niño*. Colección Doctrina.

Grupo 9. (2021) Reforma al Código Penal en Función del Interés Superior del Niño

Guilis, G. El concepto de Reparación Simbólica. Equipo de salud mental del CELS.

Guillén, B. (30 de Enero de 2022). Juárez, feminicida en serie. *El País*.

<https://elpais.com/mexico/2022-01-30/juarez-feminicida-en-serie.html>

Guerra, V. (12 de Enero de 2024). Aprueban en comisión agravantes en feminicidio. *La Voz de la Frontera*.

<https://www.lavozdelafrontera.com.mx/local/aprueban-aumentar-pena-de-feminicidio-a-40-anos-11276799.html>

Guerrero, M. Identidad, Género y Familia. *Revista Electrónica Zacatecana sobre Población y Sociedad* Año 6/Tercera era/número 28/abril-junio 2006

Horkheimer, M. (2003). *Teoría Crítica*. Amorrortu. Buenos Aires.

Iturrieta, S. Perspectivas teóricas de las familias: como interacción, como sistemas y como construcción social. Extracto del libro de la autora “conflictos familiares” ¿cómo resolverlos?, CED, Universidad Católica del Norte, 2001.

Jara Morales, I. de la. (2018). Adultocentrismo y género como formas negadoras de la cultura infantil. *Revista Saberes Educativos*, (1); pp 47-67.

<https://doi.org/10.5354/2452-5014.2018.51604>

Jaramillo, L. (2007). Concepción de Infancia. *Revista del Instituto de Estudios en Educación de la Universidad del Norte*. N° 8 enero-diciembre de 2007.

Jelin, E. (2010). *Pan y Afectos*. Fondo de Cultura Económica.

Juárez Ramírez, C., Valdez Santiago, R., & Hernández-Rosete, D. (2005). La percepción del apoyo social en mujeres con experiencia de violencia conyugal. *Salud mental*, 28(4), 66-73.

Kornblit, A. L. (2007). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos. Pp. 9- 33.

Lagarde, M (2014) *Los Cautiverios de las Mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*. Siglo XXI.

Lagarde, M (2005) , *Feminicidio, justicia y derecho*.

<http://archivos.diputados.gob.mx/Comisiones/Especiales/Feminicidio>

FJyD-interiores-web.pdf

Laing,R. (1982) *El Cuestionamiento de la Familia*. España. Paidós.

Lamas, L. (16 de Marzo de 2020). La histórica marcha de mujeres en BC. *ZETA*.
<https://zetatijuana.com/2020/03/la-historica-marcha-de-mujeres-en-bc/>

Lamas, M. La antropología feminista y la categoría “género” *Nueva Antropología*, vol.VIII, num 30, noviembre, 1986, pp. 173-198. Asociación Nueva Antropología A.C. Distrito Federal, México.

Lamas, M. (1999).Género, diferencia de sexo y diferencia sexual. *Debate Feminista*, 20, 84-106. <http://www.jstor.org/stable/42625720>

Lerner,G.(1990). La Creación del Patriarcado.NOVGRÁFIK.

López,F. (1984). La adquisición del rol y la identidad sexual: función de la familia. Universidad de Salamanca. *Infancia y Aprendizaje*, 1984, 26, 65-75.

López, S.B. (2002). Familias monoparentales; un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica. *Revista del ministerio de trabajo y asuntos sociales N*, 40, 177-183.

Martínez, S. (12 de Abril de 2022). Es la violencia familiar delito de mayor incidencia. *La Crónica*.

Minuchin, S. (2004) *Familias y Terapia Familiar*. Gedisa. México.

Monárrez Fragoso, J. E. (2000). La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999. *Frontera norte*, 12(23), 87-117.

Montesinos, R.,(2002).La masculinidad ante una nueva Era. *El Cotidiano*,18(113),37-46.

Moratilla-Olvera,M.I.,Taracena-Ruiz,B.E. (2012). Vulnerabilidad social y orfandad: trayectoria vital de una adolescente.*Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(2),841-854.

Muñoz,A. (30 de Enero de 2023). Hijos de víctimas de feminicidio, sin protección integral pese a protocolo. *La Jornada*.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/01/30/politica/hijos-de-victimas-de-feminicidio-sin-proteccion-integral-pese-a-protocolo/>

Murillo, E. (4 de diciembre 2023) La SCJN revisará caso de Karla Yesenia para que se juzgue como feminicidio. *La Jornada*.
<http://www.jornada.com.mx/2023/12/04/politica/012n2pol>

Navarro, J., Pereira, J. (2000). Parejas en situaciones especiales. Paidós.

Negro, M. (2009) *Affectio Societatis* No 11
http://antares.udea.edu.co/psicoan/affectio_11.html

Penalva, C. El Tratamiento de la Violencia en los medios de comunicación. Universidad de Alicante.

Pereira, R., Vannotti, M. Un caso de Duelo Familiar. Osakidetza/Servicio Vasco de Salud. Director de la Escuela Vasco-Navarra de Terapia Familiar. Bilbao. Vizcaya. España.

Médecin adjoint, PD et MER. Polyclinique Médicale Universitaire. DUPA. Service de Psychiatrie de Liaison. Lausanne. Suiza.

Pereyra, G. (2006) Oír a los niños. Reflexiones desde la práctica del trabajo social Sección: DOCTRINA

Presidencia del Congreso del Estado de Baja California. (s/f) Comisión de Justicia. Dictamen NO.23.
www.congresobc.gob.mx/Documentos/ProcesoParlamentario/Dictamenes/202011_24_23_JUSTICIA.pdf

Presidencia del Congreso del Estado. (s/f). Iniciativa.
www.congresobc.gob.mx/Documentos/ProcesoParlamentario/Iniciativas/IREF_NE REIDA_20MAR14.pdf

Ramírez, F., Zwerg, M. (2012). Metodología de la investigación: más que una receta. *AD-minister*, (20), 91-111.

Ramírez, S. (2021). Violencia feminicida en 2666 de Roberto Bolaño. *Letras (Lima)*, 92(135), 66-77. <https://dx.doi.org/10.30920/letras.92.135.6>

Reyes, K. (23 de febrero de 2022) Solicitan auxilio 123 Mujeres al día en el Estado, *La Crónica*

Ricoeur, P. (2013) La Subjetividad como acción y hermenéutica. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, vol. 34 (no.109), no. de página (71-88).

Rodríguez, A. (2010). Hermenéutica del concepto actual de víctima. *Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos*, 5(13), 33-49.

Rodríguez, Darinka (2020) “‘Tengo todo el derecho a quemar y a romper’: la madre mexicana que exige justicia para el feminicidio de su hija” *Verne. El País* [en línea]. 20 de febrero. https://verne.elpais.com/verne/2020/02/21/mexico/1582245233_088414.html>

Rojas, M., Soto, B., El acceso de un bebé al estadio del espejo: constitución del yo especular y transitivismo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, vol. 12, núm. 1, enero-junio, 2007, pp. 203-210 Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología A.C. Xalapa, México

Russell, D (2005) “Definición de feminicidio y conceptos relacionados”, *Feminicidio, justicia y derecho*, México, Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada.

<http://archivos.diputados.gob.mx/Comisiones/Especiales/Feminicidios/docts/FJyD-interiores-web.pdf>

Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias. *RH Sampieri, Metodología de la Investigación*, 22.

Sánchez Rivera, M. (2016). Construcción social de la maternidad: el papel de las mujeres en la sociedad. *Opción*, 32 (13), 921-953.

Santa, M. (1992). Sobre el concepto de igualdad: algunas observaciones.

Scheinkman, M., Dekovenfishbane, M. El Ciclo de la Vulnerabilidad: trabajando con impasses en Terapia de Pareja. *Revista. Fam Proc* 43:279:-299, 2004.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (s/f). *Información sobre violencia contra las mujeres*. <https://drive.google.com/file/d/1YRZOHNcQqjvOTUu6ET7qB6VwR7oJTvYs/view?pli=1>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (abril 2024). *Información sobre violencia contra las mujeres (incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1)*.

<https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/informacion-sobre-violencia-contra-las-mujeres-incidencia-delictiva-y-llamadas-de-emergencia-9-1-1-febrero-2019?idiom=es>

Segato, R. (2019). Pedagogías de la crueldad: el mandato de la masculinidad (fragmentos). *Revista de la Universidad de México*.

<https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/9517d5d3-4f92-4790.ad46.81064bf00a62/pedagogías-de-la-crueldad>

Soria, I. "Aunque no lo vea, ni lo oiga, me duele" consecuencias en los/as menores expuestos a la violencia de género. *Revista digital de medicina psicosomática y psicoterapia*.

Strauss, A., Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Editorial Universidad de Antioquia.

Touraine, A. (2006). Los movimientos sociales. *Revista Colombiana de Sociología*, (27), 255-278. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/7982>

Uribe, J. (2009). El pensamiento complejo de Edgar Morin, una posible solución a nuestro acontecer político, social y económico. *Espacios públicos*, vol.12, núm.26, diciembre, 2009, pp.229-242. Universidad Autónoma del Estado de México.

<https://www.redalyc.org/pdf/676/67612145012.pdf>

Valenzuela, P. (2007). Masculinidad y Relaciones de Poder entre los Hombres.

Vasilachis de Gialdino, (1992). *Métodos cualitativos. Los problemas teórico-epistemológicos*. Argentina: Centro Editor de América Latina.

Vetere, A., Dallos, R. *Apego y terapia narrativa*. Un modelo integrador. Morata. 2009.

Villanueva-Coronado, A., Pérez-Hernández, E. A., & Orozco-Ramírez, L. A. (2022). Adolescentes y jóvenes en orfandad por desaparición, homicidio y feminicidio: revisión narrativa. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(3), 1-29. <https://dx.doi.org/10.11600/rllcsnj.20.3.4598>

Violencia Feminicida en Baja California

<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv/v/CAMARA/bc.pdf>

White, M. (2002) *Reescribir la vida*. Gedisa

Anexos

Guía de entrevistas

Feminicidio

- ¿cuándo fue la primera vez que escuchó hablar de feminicidio?
- ¿Cómo lo entiende?
- ¿Cree que el Estado o las autoridades tienen responsabilidad en los feminicidios?
- ¿Cree que los hombres asesinan a las mujeres por odio?
- ¿Han hablado de la muerte de su hija/mamá? ¿Cómo ha sido?

- Por favor, hableme del feminicidio en su familia.
- Cómo ha llevado el duelo?
- ¿Cómo despidieron a su hija/mamá/ex esposa? ¿Hubo algún ritual de despedida?
- ¿Han hablado de la muerte de su hija/mamá? ¿Con quiénes y cómo ha sido?
- ¿Actualmente, cómo se siente?

Relación de pareja

- ¿Cómo fue la relación con su esposo/esposa? ¿Cómo se conocieron, cuánto tiempo duraron? ¿Fue una relación estable, feliz o violenta?
- ¿Cómo era la relación que tenía con su hija/mamá/ex esposa?
- ¿Cómo define la relación de su hija/mamá con su pareja?
- ¿Alguna vez se dio cuenta de que su hija/mamá/ex esposa sufría violencia? ¿Hablaban de ello?

Familia

- ¿Quiénes componen su familia?
- ¿Todas las personas colaboran con las actividades de la casa?

- ¿Quién toma las decisiones importantes: quién otorga permisos, quién decide qué se hace?
- ¿Quién está o estuvo a cargo del cuidado de los hijos y las hijas?
- ¿Cuando pasaba por algún problema a quién recurría para pedir ayuda o para desahogarse?
- ¿Luego del feminicidio, a quién acudía para desahogarse?
- ¿Qué se decía de su hija/madre/ex esposa luego del feminicidio?
- ¿Qué cambios hubo en su familia luego del feminicidio?

Vínculo materno

- ¿Cree que las madres tienen un vínculo especial con las hijas?
- ¿Como madre, podía intuir que algo pasaba con su hija?
- ¿Cómo describiría la relación con su hija/madre, que le gustaba hacer con ella?
- ¿Luego del feminicidio, diría que mantiene relación con su hija/madre: figurativamente habla con ella? ¿Qué le dice, en qué situaciones?
- ¿Ahora que ya no está, quién asume sus funciones?

Identidad de género.

¿Con qué tipo de mujer/hombre se identifica?

- Cómo responde a las siguientes afirmaciones:

Los hombres se identifican con el dominio y las mujeres con la sumisión.

Los hombres se identifican con la violencia y las mujeres con la indefensión.

Estereotipos de género

- ¿En su opinión, cómo debería ser una mujer?
- ¿Cómo debería ser un hombre?
- Podría hablarme de la forma en que la educaron para ser mujer/hombre ¿qué le decía, que le prohibían y que le permitían?
- ¿Cree que usted le transmitieron una forma específica de ser mujer/hombre?
- ¿Cuál?

- ¿Cree que usted que esa misma idea o creencia de ser mujer/hombre la transmitió a su hija/nieta/bisnieta/hijo?
- ¿Estuvo o está de acuerdo con la forma en que le enseñaron a ser mujer/hombre? ¿Por qué?
- ¿Qué tipo de mujer/hombre le gustaría o le hubiera gustado ser? ¿Por qué?

Rol de género.

- ¿Como mujer/hombre, qué actividades puede desempeñar?
- Cómo responde a las siguientes afirmaciones:
 - Las mujeres sólo deben dedicarse a la casa.
 - Los hombres sólo deben ser quienes lleven sustento al hogar.
 - Las mujeres deben ser castigadas por desobedecer las normas sociales.
 - Es natural que los hombres no respeten las normas sociales.
 - Es normal que las mujeres reciban violencias.
 - Es normal que los hombres ejerzan violencia.